BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 3
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.455

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABG COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/6/2004. 2) Carlos Alberto García, argentino, casado, nacido el 12/10/1951, contador público, DNI 10.112.015, domiciliado en Austria 2151, piso 2°, Departamento "A", Capital Federal; Federico Carlos Balbi, argentino, casado, nacido el 16/12/1953, abogado, DNI 11.019.624, domiciliado en Charcas 3441, piso 3°, Capital Federal; Pablo Armando Balbi, argentino, casado, nacido el 22/10/1958, empresario, DNI 12.634.827, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 155, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Daniel Gustavo Aguilar, argentino, casado, nacido el 26/3/1958, comerciante, DNI 12.171.919, domiciliado en Manuel Castro 1464, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 3) Cerrito 1136, piso 2°, Oficina al frente, Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de bienes, productos y servicios, como la explotación, administración y negociación de los mismos. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos, countries, barrios cerrados y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal; y III) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 2 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Daniel Gustavo Aguilar; Director Suplente: Pablo Armando Balbi. Los administradores fijan domicilio especial en Cerrito 1136, piso 2°, Oficina al frente, Capital Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 23.231

AGRONYN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación 12/7/04, aviso 21.308. Se transcribe nueva redacción del artículo tercero. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero o a través de sucursales, de la actividad agro-industrial. Para el cumplimiento de este único objeto la sociedad podrá desarrollar actividades en las siguientes áreas: 1. Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, avícolas, apícolas, forestales, vitivinícolas, caza, pesca y toda otra actividad derivada de la explotación de los recursos naturales provenientes del campo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernación, cabaña, mestización, producción y venta de reproductores y de genética animal, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y animales en general, explotación de tambos. A tal fin se encuentra habilitada a realizar arrendamientos, locación, aparecerías, capitalizaciones, pastajes, pastoreos, compra, venta, permuta sobre inmuebles y otros bienes relacionados con la actividad. 2. Industria agropecuaria: Fabricación, industrialización, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas de productos y subproductos en proceso y terminados de las actividades indicadas en el punto 1. anterior. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Elaboración de productos lácteos, pudiendo incorporar microorganismos a los mismos. Fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y cosecha, para la ganadería y otras actividades incluidas en el punto 1 anterior. Integración de todas las actividades indicadas en el punto 1 anterior con procesos industriales, recolección, procesamiento y envasado para su posterior comercialización. 3) Química y bioquímica agropecuaria: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas, productos y subproductos veterinarios, agro-veterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios antibióticos de uso en medicina y alimentación veterinaria y agricultura en todas sus formas y aplicaciones. 4. Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todas las materias primas, productos en proceso, productos terminados, subproductos y derivados, en el estado en que se encuentren, al por mayor o menor, en forma directa a través o asociada con terceros, obtenidos por la explotación de las actividades indicadas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria por los productos mencionados. Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 5. Prestación de servicios agropecuarios: Prestación de servicios y/o tareas técnicas, administrativas o de cualquier otro tipo, necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, semovientes, productos semiprocesados, en curso de elaboración o terminados, alimentos de todo tipo, envases y presentaciones de sus procesos de elaboración, empaque, manipuleos y mantenimiento; y de los medios utilizados a esos fines. Prestación del servicio de trazabilidad y procesos de certificación para productos de cadenas agroalimentarias. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, su procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, para el mejoramiento de la performance de las empresas contratantes, siempre relacionadas con las áreas indicadas en los puntos 1, 2, 3 y 4 anteriores. Informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. También podrá dedicarse a la administración de negocios agro-industriales de terceros y prestar servicios a éstos que se correspondan con su objeto social. 6. Depósito y guarda de bienes agropecuarios: Dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, frutos, productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o de manufacturas nacionales o importadas, semovientes y/o valores, relacionados con los puntos 1, 2, 3 y 4 anteriores. Sobre esos activos depositados podrá realizar operaciones por medio de "certificados de depósito" y "warrants" conforme a la ley 9643. 7. Fiduciaria agropecuaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciario de acuerdo a los términos de la Ley 24.441 y a las obligaciones y derechos que en cada caso particular se impongan, que le hayan sido encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero, respecto de títulos valores, monedas, metales preciosos, dinero en efectivo y toda clase de bienes muebles o inmuebles, sea respecto de fideicomisos financieros, inmobiliarios o de cualquier otra clase. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso de público. 8. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 anteriores, mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud, y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. 9. Transporte de bienes y semovientes agropecuarios: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, haciendas y/o productos alimenticios, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar ope-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ración de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a dichos fines. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 10. Educativas y de recreación: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo, educativo y de recreación, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación. Prestación de servicios de hospedaje y gastronomía relacionados a estos eventos.
Autorizada – Lorena Rabinowicz
N° 23.280

AMANAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Directora Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Buenos Aires. 2) 30/7/04. 3) Doblas 160, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de cada año.
Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 23.247

AREGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12 del 28/7/04 se cambió el objeto social, reformándose el art. 3° del estatuto social, el cual quedó redactado así: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agencia de viajes: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros. 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait". 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 7) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. 8) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados. 9) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 10) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos, y 11) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, se cambió la sede social de Vuelta de Obligado 4649, Cap. Fed. a Sarmiento 1652, Planta Baja, Oficina "E", Cap. Fed., sin modificación de estatuto social.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo
N° 23.232

BAILONGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Roberto Zanardelli, argentino, nacido 9/9/1939, DNI 4.302.533, soltero, comerciante, domicilio real y legal Ramos Mejía 1036, C.A.B.A.; Osvaldo Luis Ferreyra, argentino, nacido 26/12/1935, DNI 4.170.807, empresario, casado, domicilio real y legal Medrano 681, C.A.B.A. Constitución: Escritura pública del 26/7/2004. 3) Denominación: BAILONGO S.A. 4) Domicilio: Campichuelo 600, C.A.B.A. 5) Objeto: Organización y coordinación de eventos y espectáculos artísticos y musicales. 6) Capital $ 12.000 dividido 120 acciones de $ 100 v/n cada una. 7) Duración: 90 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 8) Administración y fiscalización: Directorio 1 a 7 miembros, mandato 3 años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que 1 tercio de ellos. Prescinde sindicatura. Presidente: José Roberto Zanardelli; Director Suplente: Osvaldo Luis Ferreyra. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistinto. 10) Cierre ejercicio: 31 julio cada año.
Contador – José Víctor Marjovsky
N° 53.768

BANQUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 2ª y 1ª nupcias Arturo Alfredo Saccone, argentino, ingeniero, nacido 5/12/1929, L.E. N° 4.483.438, CUIT 20-04483438-4 y Graciela Beatriz Segesso, argentina, ama de casa, nacida 8/7/1953, DNI N° 10.794.376, CUIT 27-10974376-0, domiciliados en calle Paraná 851, piso 7°, Departamento "32", Capital. 2) Escritura N° 289 del 27/7/04. 3) Domicilio Paraná 851, p. 7°, Departamento "32", Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. 6) Capital $ 40.000. 7) Administración 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio 31/7. 9) Presidente: Graciela Beatriz Segesso; Director Suplente: Arturo Alfredo Saccone, aceptan cargos, domicilio especial Paraná 851, piso 7°, Departamento "32", Capital.
Escribana – M. Marcela Martínez La Rocca
N° 53.721

BURELA 2171

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 134 del 8/7/04, F° 317, Registro Notarial 1319 de Capital Federal. Socios: Atilio José Teófilo Croce, argentino, nacido el 12/11/55, DNI 11.802.648, CUIT 23-11802648-9, arquitecto, casado, domiciliado en Silvio Ruggeri 3052, piso 9, Capital Federal; Daniel Alberto Bianchi, argentino, nacido el 9/11/56, DNI 12.600.633, CUIT 20-12600633-1, arquitecto, casado, domiciliado en Mario Bravo 970, Capital Federal; Camilo José Azize, argentino, nacido el 20/6/60, DNI 13.736.374, CUIT 20-13736374-8, comerciante, casado, domiciliado en Rondeau 1123, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Félix Bergamin, argentino, nacido el 5/9/59, DNI 13.802.015, CUIT 20-13802015-1, contador público, casado, domiciliado en Carhué 1151, Capital Federal; Fernando Héctor Alet, argentino, nacido el 26/12/49, DNI 7.826.451, CUIT 23-07826451-9, comerciante, casado, domiciliado en Ruta 25, Kilómetro 7,5, Manzana 88, Lote 8, Moreno, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Daniel Kusminsky, argentino, nacido el 28/5/59, DNI 13.711.289, CUIT 20-13711289-3, médico, casado, domiciliado en Loyola 90, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Capital $ 12.000. Administración estará a cargo del Directorio compuesto entre uno y 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Atilio José Teófilo Croce; Director Suplente: Daniel Alberto Bianchi. Sede social: Libertador 2402, de Capital Fed.
Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 23.226

CONSTRUCTORA RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por contrato celebrado por escritura pública N° 92 ante la escribana Valentina Rebeca Michanie, en la ciudad de Buenos Aires, el 20 de julio de 2004, se constituyó la sociedad anónima CONSTRUCTORA RECOLETA S.A. 1) Socios: Mayer Zaga Lisbona, nacido el 26/7/52, mejicano, comerciante, DNI 93711639, CUIT 20-15215782-8, domiciliado en Santiago del Estero 250, 9° "36", Cap. Fed. y Rafael Jaime Masri, nacido el 2/12/57, DNI 13213132, CUIT 20-13213132-6, argentino, comerciante, domiciliado en Peña 2920, 6°, Cap. Fed. 2) Denominación: CONSTRUCTORA RECOLETA S.A. 3) Domicilio Santiago del Estero 250, piso 9, Departamento 36, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y comisión de inmuebles rurales o urbanos, incluso propiedad horizontal. Financiera: Colocación de dinero propio en todo tipo de instrumento financiero autorizado por la legislación del país. Constructora: Construcciones de inmuebles sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta. Hotelera: La explotación de inmuebles propios o ajenos, destinados al servicio de alojamiento de personas en forma transitoria o permanente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y valor $ 1 cada una. 7) Administración y representación: Estará a cargo de uno a cinco Directores Titulares con igual número de Suplentes. 8) No hay fiscalización. 9) La representación legal corresponde al Presidente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Unico Director Titular y Presidente: Mayer Zaga Lisbona; Suplente: Rafael Jaime Masri.
Autorizado – Horacio León Scolnik
N° 23.269

CORPORACION OPTIMEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria y Unánime de accionistas de fecha 24 de marzo de 2003 de cambio de denominación social y reforma de estatuto social, la sociedad modificará su nombre a CORPORACION DE MEDIOS Y SERVICIOS S.A. Publicación por un día.
Presidente – María Esther Méndez
N° 23.263

CULTIVOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de jurisdicción. Reforma. Artículo Primero: La sociedad que se denomina CULTIVOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando por cambio de jurisdicción en la calle 29 N° 1495 de la localidad de Verónica, Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires. Acta de Asamblea N° 10 del 30/10/2002.
Abogado – Alfredo J. M. Gascón
N° 23.221

CUPIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se modificó objeto publicado 13/7/2004, N° 52254; por observación de IGJ se eliminó actividad concesionaria automotriz y todo lo relacionado con dicha actividad.
Autorizado – Sergio Enrique Napoli
N° 53.766

DANEM

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por escritura 371 del 15/7/04, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: Claudio Fabián Ibarra, argentino, casado 1ª nupcias con Karina Alejandra Bazán, comerciante, de 40 años, DNI 16.996.485, Venezuela 3131, San Justo, Prov. Bs. As.; Diego René Bazán, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 25.864.910, Arribeños 3571, San Justo, Prov. Bs. As. Denominación: DANEM S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 25.000, representado por 25.000 acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio, uno a cinco titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El término de su elección es de tres años y podrán ser reelegidos. Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avenida General Paz 10.652, cuarto piso, Oficina "406", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Claudio Fabián Ibarra; Director Suplente: Diego René Bazán. Aceptan en forma expresa los cargos.
Escribana – María Raquel Burgueño
N° 23.257

DELILUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Directora Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Buenos Aires. 2) 30/7/04. 3) Doblas 160, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, cuero y calzados. Servicios: De organización, asesoramiento y atención a empresas dedicadas a la indumentaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.
Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 23.248

ESTANCIA LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5/5/04 se modificó la fecha de cierre del ejercicio actual por la de fecha 30 de junio de 2004.

Autorizado – José Luis Prat
N° 23.272

F.G.A. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 391 del 28/7/04. Ricardo Humberto Santoni, casado, asesor en relaciones humanas, 16/1/57, DNI 12.646.869, Iberá 3052, Cap. Fed.; Roberto Omar Passaglia, casado, asesor administrativo, 10/7/57, DNI 13.305.375, Rastreador Fournier 3010, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Arena, casado, empleado, 8/11/53, DNI 11.015.542, 25 de Mayo 1862, San Martín, Pcia. Bs. As.; Gabriel Germán Lisi, soltero, técnico en sistemas, 9/3/75, DNI 24.496.390, Melincué 5264, Cap. Fed.; todos argentinos. F.G.A. EMPRENDIMIENTOS S.A. 99 años. a) Explotación comercial, organización y administración de todo tipo de eventos y establecimientos dedicados total o parcialmente a los rubros gastronómicos, musicales, bailables y de esparcimiento, tales como bares, confiterías, cafeterías, pubs, restaurantes, pizzerías, café concert, shows, desfiles, discos, bailables, salones de fiestas, de animaciones infantiles y eventos en general de todo tipo cuyos servicios estén relacionados total o parcialmente con las actividades precitadas. b) La prestación, organización y administración de eventos empresariales, estudiantiles, de promoción, publicitarios, fotográficos y de filmación. c) La prestación, organización y administración de cursos de enseñanza de danzas y afines. d) La prestación, organización y administración de cursos de yoga, artes marciales, actividades deportivas, recreativas y afines. Capital $ 50.000 en 40.000 acciones Clase B , 1 voto y 10.000 acciones Clase A, 5 votos. Administración 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. C. ejerc. 31/12. Sede: Iberá 3052, Cap. Fed. Presidente: Ricardo Humberto Santoni; Vicepresidente: Roberto Omar Passaglia; Directores Suplentes: Carlos Alberto Arena y Gabriel Germán Lisi. Todos con domicilio especial en sus mencionadas residencias.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.240

FRASAVAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 221, Folio 631, Fecha 26/7/2004, Registro 125, Lanús. Socios: Paula Mabel Sapio, 35 años, DNI 20.383.360, comerciante, casada, domicilio real Florida 17, Lanús, y legal Tucumán 1673, 2° piso, Departamento 5 de Capital Federal, y Sabrina Soledad Pereira, 23 años, DNI 28.815.533, comerciante, soltera, domicilio real Florida 622, Lanús, y legal Tucumán 1673, 2° piso, Departamento 5 de Capital Federal. Domicilio: Tucumán 1673, 2° piso, Departamento 5 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Pudiendo a todos estos fines, instalar, adquirir o locar bienes a fin de desarrollar las actividades descriptas. Capital $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Presidente Paula Mabel Sapio; Director Suplente Sabrina Soledad Pereira. Balance: 30/6 cada año.

Notaria – Amelia Susana Lueiro
N° 53.739

GASTRONOMIA DE ESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/7/2004 se constituyó GASTRONOMIA DE ESTACIONES S.A. 1) Emprendimientos Comerciales e Inmobiliarios S.A., CUIT 30-70880414-9, Paraná 539, piso 6°, Oficina 41, C.A.B.A., IGJ 15/6/2004 N° 7317, L° 25, Tomo de Sociedades por Acciones; y Micro's S.A., CUIT 30-66203609-5, Esmeralda 847, C.A.B.A., IGJ 26/7/1993, N° 6726, L° 113, T° A de S.A. 4) Paraná 539, piso 6°, Oficina 41, C.A.B.A. 5) Actividad gastronómica: La explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, pubs, confiterías, parrillas, pizzerías, cafés, casas de comidas, concesiones, servicios de comidas, cattering, y realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto, compra, venta, importación, exportación, consignación, procesamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución en general de toda clase de artículos, frutos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Venta al público en kioscos: Explotar en todas sus formas kioscos, maxikioscos, minimercados, drugstores, todo otro tipo de locales similares o afines para venta al público de golosinas, cigarrillos, artículos para el fumador, todo otro producto que pueda ser expendido en dicho tipo de locales, como ser bebidas, alimentos, productos de limpieza, de belleza, etc. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 4 titulares y 4 suplentes, por 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 2 titulares y 2 suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Juan Carlos Nos, Juan Bautista Alberdi 719, piso 1°, Departamento "B", C.A.B.A.; Director Titular: Raúl Omar Glories, Emilio Zola 6456, Wilde, Provincia de Bs. As.; Directores Suplentes: Juan Eduardo Aranovich, Pola N° 63, C.A.B.A. y Gabriel Ignacio Akerman, Las Flores 122, piso 7°, Departamento "C", Wilde, Provincia de Bs. As. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1648, piso 3°, Departamento "A", C.A.B.A. Síndicos Titulares: Gerardo Daniel Zanotti y Enrique Gustavo Urbano; Síndicos Suplentes: Adrián Horacio Peralta y Rosa Griselda Vázquez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

Apoderado – Sergio A. Ragonesi
N° 53.742

GERVAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Directora Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Lomas de Zamora, Bueno Aires. 2) 30/7/04. 3) Doblas 160, Capital Federal, domicilio especial directores. 4) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Servicios: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
N° 23.246

GRUPO BSG

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/7/04, Claudio Roberto Somoza, argentino, nacido 23/6/61, casado, empresario, DNI 14.508.274, domiciliado Camaño sin número, Barrio Haras del Pilar, Sector El Establo, Villa Rosa, Pcia. Bs. As.; Facundo Augusto Balboni, argentino, nacido el 26/2/79, soltero, empresario, DNI 27.217.156, domiciliado en Ruta 8, kilómetro 48,5, La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As.; Gabriel Augusto Giannotti, argentino, nacido el 22/4/66, empresario, DNI 18.156.014, domiciliado en Dragones 2280, 3D, Cap. Fed. constituyeron: 1) GRUPO BSG S.A., domicilio Ciudad Bs. As. 2) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. 3) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, incluyendo lo relacionado con la promoción turística. Realización y explotación de lo concerniente a la actividad deportes de montaña o náuticos, cotos de caza, pesca deportiva, contratación de viajes de turismo en general. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o el exterior; reserva y alquiler de autos, minibuses o buses; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general todo servicio vinculado con viajes en el turismo en el país o el exterior. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. 4) 12.000. 5) 1 a 10 Directores por 3 ejercicio. Firma social. Presidente y en caso de ausencia, impedimento del Vicepresidente. Presidente: Claudio Roberto Somoza; Director Suplente: Facundo Augusto Balboni. 6) Prescinde sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 8) Sede: Dragones 2280, piso 3°, Departamento "D", Cap. Fed.

Escribano – Ignacio Etcheverry
N° 23.265

LA ENDIABLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/7/2004 ante el Registro 1089 de Capital Federal. Socios: Rafael Enrique Vaini, argentino, soltero, nacido el 25/10/1966, escribano, DNI 18.415.430, CUIT 20-18415430-8, domiciliado en Viamonte 368, 6° "A", Capital Federal; Beatriz Nydia Frumento, argentina, divorciada, escribana, nacida el 3/9/1941, DNI 4.206.654, CUIT 27-04206654-6, domicilio real y especial en Viamonte 368, 6° "A", Capital Federal. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Rivadavia 1977, 11° piso "A", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, 12 acciones de $ 1.000. Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación: Presidente: Raúl Vladimiro Ochoa, argentino, divorciado, nacido 22/9/42, DNI 4589529, CUIT 20-4589529-8, domicilio real y especial Avenida Rivadavia 1977, 11° "A", Cap. Fed.; Director Suplente: Beatriz Nydia Frumento. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: Avenida Rivadavia 1977, 11° piso "A", Capital Federal.

Escribana – María del Pilar Lamota
N° 53.750

LACAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Norberto Campi, DNI 10.195.828, argentino, 52 años, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Pugliese, industrial, domiciliado en Monasterio 2271, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-10195828-1; Alfredo Omar Porte, DNI 7.374.695, argentino, 55 años, divorciado de primeras nupcias con Nélida Ester Bracamonte, industrial, domiciliado en Calderón de la Barca 3418, Cap. Fed., CUIT 20-07374695-8; Eduardo Enrique Campi, DNI 4.085.004, argentino, 71 años, casado en primeras nupcias con Esther Anita Manente, industrial, domiciliado en Santa Ana 67, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-04085004-0; Palermo Benítez, LE 8.257.173, argentino, 58 años, casado en primeras nupcias con Elvira Rojas, industrial, domiciliado en Ramón Falcón 2591, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 20-08257173-7 y Roberto Osvaldo Campi, LE 4.294.610, argentino, 64 años, casado en primeras nupcias con Norma Ester Balagna, industrial, domiciliado en 12 de Octubre 127, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, CUIT 23-04294610-9. 2) 26/7/2004. 3) LACAPOL S.A. 4) Av. Congreso 4165, Planta Baja, Departamento "4" de la ciudad de Buenos Aires. 5) I) Industrial y comercial: Fabricación, fraccionamiento, comercialización al por menor y al por mayor, importación, exportación, representación comercial y/o consignaciones de lacas, pinturas, barnices, pigmentos, diluyentes y/o sus derivados. II) Importación y exportación; Realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrán también celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 10 integrantes por 3 ejercicios. El primer Directorio estará compuesto por 2 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Presidente: Palermo Benitez; Director Titular: Carlos Norberto Campi y Director Suplente: Roberto Osvaldo Campi. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 1) 30 de junio de cada año.

Escribana - Liliana Trautman
N° 23.279

LOOF GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 140 del 21/7/04, F° 439, Registro Notarial 856 de Capital Federal. Socios: Oscar Máximo Montoreano, argentino, casado, nacido el 9/8/47, LE 8.269.961, CUIT 23-08269961-9, comerciante, domiciliado en Asunción 4690, piso 4° "A", Capital Federal; Oscar Roberto Giai, argentino, viudo, nacido el 25/10/49, LE 7.842.619, CUIT 20-07842619-6, comerciante, domiciliado en Avenida Cabildo 1258, piso 7° "A", Capital Federal; Luis Alberto Costa, argentino, divorciado, nacido el 15/7/50, DNI 8.425.526, CUIT 20-08425526-3, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 2803, piso 15° "F", Capital Federal y Héctor Fabián Louet, argentino, divorciado, nacido el 28/10/63, DNI 16.755.407, CUIL 20-16755407-6, licenciado en relaciones internacionales, domiciliado en Avenida Bernardo de Irigoyen 493, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Servicios: Poner a disposición de terceras personas ya sean físicas o jurídicas, a personal de industria, administrativo, técnico o profesional, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento. Capital $ 12.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Héctor Fabián Louet; Director Suplente: Luis Alberto Costa. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Avenida San Martín 2803, piso 15°, Oficina "F", Capital Federal.

Escribano – Leonardo M. Schestenger
N° 23.227

LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 152 del 27/7/04, ante escribano Miguel J. Vadell, F° 311, Registro 559 a su cargo, Capital Federal. Socias: María Antonia Gago, soltera, argentina, 70 años, comerciante, DNI 3.235.263, domicilio real calle Olazábal 3082, piso 2°, Departamento 12, Capital Federal, y María Isabel Pollini, casada, argentina, 56 años, comerciante, LC 5.938.024, domicilio real en Ruta 28, Kilómetro 1,800, Partido Pilar, Provincia Buenos Aires; ambas con domicilio especial en calle Marcelo T. de Alvear N° 929, piso 3°, Capital Federal. Denominación: LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Calle Marcelo T. de Alvear 929, piso 3°, Capital Federal. Duración 99 años a contar desde inscripción estatuto. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: me-

diante la producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios; y b) Comercial: Mediante la venta y exportación del producido de su actividad industrial; y la compra de materias primas y su importación, destinadas a la elaboración de productos alimenticios. Capital $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, totalmente suscripto en parte iguales, integración dinero efectivo, 25% en acto de constitución y 75% en el plazo de ley. Administración: Directorio de uno a cinco miembros por tres ejercicios. Representación legal y uso firma social: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura, debiendo designarse un Director Suplente. Cierre ejercicio: 30 abril de cada año. Directorio: Presidente María Antonia Gago y Directora Suplente: María Isabel Pollini. Ambas aceptaron cargos.

Escribano – Miguel J. Vadell
N° 53.744

M INVERNIZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Complemento de publicación de fecha 23/6/2004, factura 51.014. Se comunica que por escritura 496 del 28/07/2004 pasada al folio 1113 ante la Escribana Macarena Solar Bascuñan, se reformaron las siguientes cláusulas de su Estatuto: Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La trefilación de todo tipo de metales; la elaboración de productos o subproductos metálicos, en etapas intermedias o finales de su industrialización y la fabricación de broches para máquinas de imprenta; Comerciales: La compra, venta, fraccionamiento, envasado y distribución de su producción o de la producción de otras fábricas o talleres metalúrgicos; Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". "Cuarta: Capital: El capital se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), divididos en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios. Las cuotas son suscriptas por los socios de la siguiente manera Mariano Bernardello suscribe mil doscientas cuotas por un valor nominal de mil doscientos pesos y Pablo Bernardello suscribe diez mil ochocientas cuotas por un valor nominal de diez mil ochocientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: Administración y Representación. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo del socio Pablo Bernardello, quien queda designado Gerente por el término de duración de la sociedad con el uso de firma social. En tal carácter dispone de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas; otorgar y revocar poderes: iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de trescientos pesos, en dinero efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales". Sede social Estrada 731, Capital Federal. El socio gerente fija domicilio real en Estrada 731, Capital Federal.

Escribana – Macarena Solar Bascuñan
N° 53.838

MLG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 141 del 21/7/04, F° 444, Registro Notarial 856 de Capital Federal. Socios: Oscar Máximo Montoreano, argentino, casado, nacido el 9/8/47, LE 8.269.961, CUIT 23-08269961-9, comerciante, domiciliado en Asunción 4690, piso 4° "A", Capital Federal; Oscar Roberto Giai, argentino, viudo, nacido el 25/10/49, LE 7.842.619, CUIT 20-07842619-6, comerciante, domiciliado en Avenida Cabildo 1258, piso 7° "A", Capital Federal; Luis Alberto Costa, argentino, divorciado, nacido el 15/7/50, DNI 8.425.526, CUIT 20-08425526-3, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 2803, piso 15° "F", Capital Federal; Héctor Fabián Louet, argentino, divorciado, nacido el 28/10/63, DNI 16.755.407, CUIL 20-16755407-6, licenciado en relaciones internacionales, domiciliado en Avenida Bernardo de Irigoyen 493, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Tercerización de tareas para empresas, promociones, encuestas, eventos, lanzamiento de productos, marketing, estudios de mercados, consultoría en general. Selección de personal, liquidaciones de sueldos y jornales, capacitación y dictado de cursos, mensajería, carga, descarga y estibaje de mercaderías en general. Capital $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero previa autorización del Directorio. Fiscalización se prescinde. Presidente: Héctor Fabián Louet; Director Suplente: Luis Alberto Costa. Cierre de ejercicio 31 de enero. Sede social: O'Higgins 2178, Planta Baja de la Capital Federal.

Leónidas M. Schestenger
N° 23.225

NORCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación al aviso publicado el 12/07/04, factura N° 0076-00022362, se agrega el punto 5) (objeto social), con respecto a las operaciones financieras e inmobiliarias lo siguiente: "como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad agropecuaria".

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 23.277

PROTEC – PROYECTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación publicación N° 22.756 del 22-07-04. Se comunica que por resolución de la citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de la Sociedad —N° de Registro IGJ 1.712.254— celebrada el 14 de julio de 2004, se aceptaron las renuncias del director titular y presidente, Francisco Osvaldo Arroyo y del director suplente, Ricardo Gómez.

Abogado/Autorizado – Esteban Nicolás Dold
N° 53.740

PUBLICIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea extraordinaria y unánime de accionistas de fecha 7 de marzo de 2004 de cambio de denominación social y reforma de estatuto social, la sociedad modificará su nombre a "AGENCIA PUBLICITARIA S.A.". Publicación por un día.

Presidente – María Esther Mendez
N° 23.264

REMOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Escritura 93, Folio 220 del 27-7-04, Registro 1789, Cap. Fed. Socios: Alfredo Jorge Brener, 28/1/43, comerciante, LE 4401104, Av. Cabildo 481, piso 13, departamento C, Cap. Fed.; Francisco José Juan Antonio Savio, 30/3/62, técnico en publicidad, DNI 14015099, Parera 166, piso 5°, departamento B, Cap. Fed.; Gabriel Ary Brener, 4/10/70, DNI 18758986, licenciado en administración, Av. Cabildo 481, piso 3, departamento C, Cap. Fed., todos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Marketing y Publicidad: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, industrialización, distribución y realización de servicios de marketing y publicidad, propaganda pública o privada, por cualquier medio de difusión; desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios; realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación; organización integral de eventos; producir, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; compra venta de derechos que se vinculen a su actividad. Efectuar investigaciones de mercado de todo tipo, prestar servicio de asesoramiento en publicidad y promoción. Edición, Comercialización y Distribución: impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial de edición, traducción, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de libros, revistas, diarios, folletos, posters, cintas magnéticas, discos compactos, programas informáticos, videocintas y/o cualquier otro medio de publicación, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, digital o multimedial, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. Servicios Cibernéticos: diseño, producción, desarrollo funcional, publicación, mantenimiento de web sites. Capital: $ 12.000. Sindicatura: prescinde. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Mandato 1 ejercicio. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Suscripción e Integración: Alfredo Jorge Brener: 5000 acciones; Francisco José Juan Antonio Savio: 6000 acciones; Gabriel A. Brener: 1000 acciones. 25% en efectivo. Presidente: Gabriel Ary Brener, domicilio especial Av. Cabildo 481, piso 3, departamento C, Cap. Fed. Director Suplente: Francisco José Juan Antonio Savio, domicilio especial Parera 166, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Sede social: Av. Corrientes 3884, piso 1, oficina D, Cap. Fed. Verónica I. Jarsrosky. Escribana.Mat. 4419 Cap. Autorizada en escritura constitución.

Escribana – Verónica I. Jarsrosky
N° 53.755

S. Y M. INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación Aviso N° 53.291 del 27/07/2004. **Donde dice:** "Sede: Camarones 2253 Cap.", **debe decir:** "Sede: Camarones 2353 Capital Federal".

Escribano – Gustavo A. Catalano
Nº 53.751

SERVICIOS ESENCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 269 del 21-7-2004 se constituye "SERVICIOS ESENCIALES S.A.". 1) Jorge Mario Blostein, divorciado, argentino, comerciante, 56 años, DNI 7.793.852 domicilio Blanco Encalada 3153 pido 9° departamento 1 Capital Federal y Carlos Miguel Gómez, argentino, divorciado, comerciante, 58 años, DNI 7.773.121, Chile 1991 planta baja departamento 3 Capital Federal, 2) Domicilio Constitución 3462 Capital Federal, 3) Duración 50 años. 4) Objeto social dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización y promoción de espacios publicitarios, gráficos, orales, vía publica, carteles, marquesinas y cualquier tipo y por cualquier medio de comunicación nacional o internacional; producción de artes gráficas por medio de procesos industriales, incluidas todas sus formas: impresión offset, impresión web, impresión flexo gráfica, laca polipropileno, encuadernación, troquelado, embolsado, adhesivado, ensobrado, para uso propio y para terceros. Comercialización de los mismos para todo el territorio nacional y para comercio exterior, venta a organismos del Estado por contrato o licitación. Diseñar y producir publicaciones periódicas y no periódicas de cualquier tipo y rubro, incluido el formato digital. Compra y venta de insumos y máquinas para toda la cadena de artes gráficas. 5) Capital social $ 12.000. 6) Administración y dirección directorio de 1 a 5 titulares con mandato 1 año. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 31 diciembre. 9) Presidente Jorge Mario Blostein domicilio real Blanco Encalada 3153 piso 9° departamento 1 domicilio legal Constitución 3462 y como Director Suplente Carlos Miguel Gómez, domicilio especial Chile 1991 planta baja departamento 3 Capital Federal.

Autorizado – Carlos Federico Berger
Nº 53.741

SOFCORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cacheiro Raúl Horacio, DNI: 27.326.299, 22/4/79, Barrio General Savio Edificio 104 Piso 6° Departamento D, Cap. Fed. y Ale Carlos Enrique, DNI: 29.739.174, 29/9/82, Lomas de Zamora 764, Villa Celina, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en Darwin 776 Piso 4° Departamento C, Cap. Fed., argentinos, solteros y comerciantes. 2) Fecha estatuto: 29/7/04. 3) "SOFCORP S.A.". 4) Duración: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Comercialización de productos del rubro, alimenticio, indumentaria, calzado, madera, plástico, papel, informática. B) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la Ley 21.526, importación, exportación y transporte de cargas vinculados a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Cacheiro Raúl Horacio, Director Suplente: Ale Carlos Enrique. 10) Cierre Ejercicio: 30/06. 11) Sede: Darwin 776 Piso 4° Departamento C, Cap. Fed.

Presidente – Raúl Horacio Cacheiro
Nº 23.267

TERMOPLASTICOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Menéndez, argentino, casado, técnico mecánico industrial, 27/6/57, DNI: 13.501.015, domicilio Av. Triunvirato 5732 Villa Bosch Provincia de Buenos Aires; Héctor Daniel Dieser, argentino, 11/12/59, casado, técnico en control de calidad, DNI: 13.642.459, domicilio Carlos Pellegrini 3095 Villa de Mayo Provincia de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Tucumán 1538 P 2° "B" Cap. Fed. 2) 26/7/04. 3) Tucumán 1538 Piso 2° Departamento "B" Cap. Fed. 4) A) La fabricación, comercialización, distribución, permuta, importación y exportación de material plástico. B) La fabricación, elaboración, producción y explotación de matricerías de productos metalúrgicos y plásticos, materiales sintéticos, productos químicos y textiles, maquinarias, herramientas y repuestos relacionados directamente con la industria de la matricería y productos derivados de explotaciones agrícolas ganaderas. 5) 20 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerentes: Eduardo Menéndez y Héctor Daniel Dieser, en forma conjunta. 9) 13/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
Nº 23.254

THE MAIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ale Carlos Enrique, DNI: 29.739.174, 29/9/82, Lomas de Zamora 764, Villa Celina, Pcia. de Bs. As. y Sicilia Alejandro; DNI: 29.039.764, 30/08/81, Avenida Cabildo 510 Piso 5° Departamento A, Cap. Fed., ambos con domicilio especial en Maipú 267 Piso 6°, Cap. Fed., argentinos, solteros y comerciantes. 2) Fecha estatuto: 29/7/04. 3) "THE MAIN GROUP S.A.". 4) Duración: 99 años. 5) Tendrá por objeto: A) Operaciones inmobiliarias, urbanas y rurales. B) Operaciones financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526, vinculadas a su objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Ale Carlos Enrique, Director Suplente: Sicilia Alejandro. 10) Cierre Ejercicio: 30/06. 11) Sede: Maipú 267 Piso 6°, Cap. Fed.

Presidente – Carlos Enrique Ale
Nº 23.268

TODO MUJER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Aviso 53.336 del 28/7/04. Directorio: Daniel Eduardo Querido, presidente con domicilio especial en Martín J. Heado 1493, piso 2° departamento "C", Vicente López, Pcia. Bs. As. y Mirta Susana Rotge, director suplente con domicilio especial en Teodoro García 3363, departamento "4" Cap.

Escribana – Mónica María Aguerregaray
N° 53.819

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AATELCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado de 26/07/04. 2) Alejandro Alfredo Lambiasi, argenti-

no, nacido el 15/02/1975, de 29 años de edad, Documento Nacional de Identidad 24.458.728, CUIT 20-24458728-4, soltero, y Alfredo Lambiasi, italiano, nacido el 16/11/1946, de 57 años de edad; Documento Nacional de Identidad 93.638.479, CUIL 20-60072645-6, casado, ambos comerciantes y domiciliado en José María Moreno 274 piso 9, departamento C, de esta Ciudad. 3) "AALTECH SRL". 4) Sede social José María Moreno 274 piso 9 departamento C de esta Ciudad. 5) Brindar servicios informáticos de asesoramiento y consultoría a personas físicas y jurídicas y/o empresas. Desarrollar sistemas de computación de todo tipo. Consultoría informática, recursos tecnológicos, en forma de contratación directa o a través de terceros. 6) 99 años de su inscripción. 7) Capital $ 12.000, representado por 120 cuotas con derecho a 1 voto cada una y de $ 100 valor nominal cada una. 8) 30/06 de cada año. 9) Gerentes Alejandro Alfredo Lambiasi y Alfredo Lambiasi. Con domicilio legal y real en José María Moreno 274 piso 9, departamento C de esta Ciudad.

Abogado – Diego Damián Rymar
N° 53.754

ALERTCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria (N° 59-52164 Pub. 12/07/04). Por Escritura 240 del 23/07/04, folio 945 Registro 1697: Se incorporó al objeto social, la frase: "Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187", a solicitud de la Inspección General de Justicia. Se reformó el Artículo 3° del Contrato Social. Se hace constar que por error material **donde dice** "ALERTCOP S.R.L." **debe leerse** "EDUTEL S.R.L."

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 53.801

AMOR FE Y ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 18-7-2004. Socios: cónyuges en primeras nupcias Luis Héctor Rodríguez, argentino, nacido el 17/11/1942, D.N.I. 4.398.500, CUIT 20-04398500-1, comerciante, y Beatriz Josefina Greco, argentina, D.N.I. 5.203.171, CUIT 27-05203171-6, terapeuta, nacida el 7/7/1945, ambos domiciliados en Avenida Juan Bautista Alberdi 1695, piso 1°, departamento "A" Capital Federal. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la locación a terceros de inmuebles ajenos, teniendo como destino dichos inmuebles la actividad de la medicina en general, siendo ejercida dicha actividad por terceros debidamente matriculados para tal fin, vinculados con ellos por contratos de locación de servicios, debiendo tener la conformidad de las autoridades administrativas, públicas, privadas, municipales y/o descentralizadas que correspondan. Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 1695, 1° piso, departamento "A" Capital Federal. Duración: 99 años. Representación legal: Gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta. El mandato de los gerentes durará por todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Gerente: Luis Héctor Rodríguez, con domicilio real y especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 1695, piso 1°, departamento "A" Capital Federal, quien acepta su designación. Cierre ejercicio: 31/06 cada año.

Escribana – Adriana Vila
N° 53.800

B.B.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 24/06/03 Leo Ezequiel Bilanski cede 150 cuotas, Esteban Hugo Boselli cede 150 cuotas y Diego Hernayes cede 150 cuotas, todas a favor de Luisa Clara Violante.

Gerente – Leo Ezequiel Bilanski
N° 23.222

BEER WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 390, del 22/07/04, escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios: César Martín Frontini, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, DNI 22.981.227, Moreno 1461, Cap. Fed.; Carlos Adrián Méndez, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, DNI 25.733.514, Crisóstomo Alvarez 2856, departamento 13, Cap. Fed. Denominación: "BEER WAY SRL". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, pubs, servicios de comidas, catering, y/o cualquier otro similar, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá además realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con ese objeto. b) Producción, organización y realización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales, artísticos, de variedades, culturales y deportivos; contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. Capital: $ 12.000. Representación Legal: un socio gerente. Cierre de ejercicio 30/09. Sede Social: Tucumán 1516, segundo piso, oficina "C", Cap. Fed. Gerente: César Martín Frontini, quien acepta el cargo.

Escribana – María Raquel Burgueño
N° 23.258

BOSQUE DE BOHEMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 8/07/04. Socias: Mónica Araceli Tubio, argentina, casada, nacida el 8/10/58, DNI 12.659.318, domicilio real Nicolás Avellaneda 4275, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Cecilia Lucía Pombo, argentina, casada, nacida 20/12/62, comerciante, DNI: 16.219.001, domicilio real Corrientes 724, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambas socias domicilio especial Bacacay 5475, CABA. Denominación "BOSQUE DE BOHEMIA S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al servicio de hospedaje y gastronomía realizados con bienes arrendados o propios. Capital social $ 12.000. Suscripción: Mónica Araceli Tubio 6.000 cuotas por capital $ 6.000 y Cecilia Lucía Pombo 6.000 cuotas por capital $ 6.000. Integración 25% efectivo. Administración y representación legal a cargo del gerente, en forma individual e indistinta por cuatro ejercicios. Garantía $ 600 cada socio. Cierre ejercicio: 30/11. Sede social: Bacacay 5475, CABA. Gerente: Mónica Araceli Tubio domicilio real Nicolás Avellaneda 4275, La Lucila, Provincia de Buenos Aires.

Autorizada – María José Rusticcini
N° 53.775

BUEN DESTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución BUEN DESTINO S.R.L.: 27/07/04 Escritura 166, Reg. 581, Cap. Fed., Socios: Nicolás Tuozzo, 1/5/70, soltero, cineasta, DNI 23.030.053, domicilio Thames 1908 y Luisa Leonor Benedetto, 30/10/41, actriz, divorciada, DNI 4.215.126, domicilio Pasaje Convención 1946, ambos de Cap. Fed. y argentinos. Sede: Sarmiento 1820 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el extranjero, participando en concursos, contratación directa o licitación pública o privada con organismos estatales, nacionales, provinciales, municipales y/o privados, las siguientes actividades: a) Producción y representación artística: Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo. b) Producción de películas: Producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. c) Mandataria: Realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representación de hecho, marcas y patentes. d) Asesora y de servicios: Realización de todo tipo de asesoramiento y servicios técnicos de los puntos enumerados anteriormente. Capital $ 20.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Nicolás Tuozzo. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 23.261

BUENOS AIRES TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angel Ramos, argentino, divorciado, Libreta de Enrolamiento 4.331.016, Blanes 460, 7° piso, departamento "L" Capital Federal, renunció al cargo de gerente, y cedió el total de su tenencia o sea 250 cuotas a Laura Graciela Fátima Moretti, argentina, casada, nacida 5-1-63, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.343.232, domiciliada Rodríguez Peña 1762, 6° piso, departamento "A" de Capital Federal; Sara Josefina Outeriño, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad 0.134.773, domiciliada Arenales 3195, 6° piso, departamento "L" Capital Federal, cedió 2750 cuotas o sea el total de su tenencia a Gustavo Gabriel Volpara, argentino, casado, nacido 25-5-64, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.891.764, domiciliado Rodríguez Peña 1762, 6° piso, departamento "A" de Capital Federal, y especial en Lavalle 1444, Planta Baja, Capital Federal, quien revestirá el cargo de Gerente; los cedentes quedan desvinculados de la sociedad.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 23.274

CABLEMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/7/04. Socios: Mario Bologna, técnico mecánico, nacido el 12/4/57, DNI 12.941.057, casado, Chascomús 2390, Lanús, Pcia. Bs. As.; Javier Alejandro Bologna, soltero, técnico electromecánico, nacido el 4/12/80, DNI 28369591, 9 de Julio 3928, Lanús, Pcia. Bs. As.; David Bologna, soltero, estudiante, nacido el 14/2/76, DNI 25106620, 9 de Julio 3928, Lanús, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Domicilio: Palmar 6453, Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Fabricación y mantenimiento de máquinas y equipos para la industria de conductores eléctricos. b) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/7. Gerente: Javier Alejandro Bologna.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 22.273

CODIEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 129, Folio 349, 26/7/03, Registro 1418, escribana Adriana E. Rainstein, Cap. Fed. Denominación: CODIEX S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 538, piso 3 oficina B Cap. Fed. (1002). Duración 99 años. Socios: Santiago Antonio Balogh Kovacs, argentino, casado 25/7/71, DNI 22.226.369, licenciado en comercialización y María Victoria Rico Roca, argentina, casada, 26/5/73, DNI 23204933, abogada, ambos domiciliados en 25 de Mayo 538, piso 3 oficina B Cap. Fed. Objeto: elaboración, producción, comercialización, distribución, compra, venta, exportación e importación, transporte y empaque de bebidas alcohólicas y analcohólicas, insumos, productos alimenticios y la provisión de materias primas, elaboradas o semielaboradas, máquinas y equipos vinculados directamente o indirectamente con alimentos y bebidas. Capital: $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre ejercicio 31 de julio. Gerentes Santiago Antonio Balogh Kovacs y María Victoria Rico Roca por 3 ejercicios. Aceptan cargos.

Escribana – Adriana E. Rainstein
N° 23.253

COMPSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública de fecha 27/07/04. Socios: Gerardo Otero, argentino, nacido el 20/12/35, viudo, empresario, L.E. 5.603.708, Sánchez de Bustamante 2662, piso 3°, departamento B, de esta ciudad, y Luis Sánchez, argentino, nacido el 27/07/64, divorciado, empresario, DNI 16.900.995, Av. Córdoba 466, entre piso, de esta ciudad. Denominación: "COMPSER S.R.L.". Domicilio: Avenida Córdoba 466, entrepiso, de esta ciudad. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en todo el territorio de la República Argentina o en el exterior, la prestación de servicios, en cualquier modalidad, que se refiera a la promoción, provisión, merchandising y reposición, interna y externa, de mercadería en supermercados y comercios, así como la realización de actividades de maestranza y limpieza. Asimismo, y en forma complementaria, la referida a la selección, promoción, provisión y administración de personal —incluso liquidación de sueldos— para empresas privadas, mixtas y/o públicas, utilizando en cada caso los profesionales que correspondan según las reglamentaciones que rijan cualquiera de las actividades señaladas. Estos servicios podrán prestarse en forma de mandato en su más amplia aceptación. Plazo: 99 años a contar del 27/07/04. Capital: $ 10.000. Organo de administración y representación legal: Gerencia a cargo de los nombrados socios —ambos con domicilio real en los citados al comienzo, respectivamente, y especial, en el de la sede social— quienes lo desempeñarán en forma individual y por tiempo indeterminado. Fecha cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano – Horacio A. Pinasco
N° 53.748

CORPORACION TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Eduardo Oyhamburu, argentino, 12/09/57, casado, contador, DNI 13.615.398, domicilio real: 9 de Julio 919, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; Rubén Aldo Biloni, argentino, 14/06/62, casado, analista de sistemas, DNI 14.822.432, domicilio real: Origone 144, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; y Beatriz Margarita Acciari, argentina, viuda, 28/09/62, empleada, DNI 14.958.120, domicilio real: Lautaro 361, 5° piso departamento C Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura: 29/07/2004. 3) CORPORACION TREBOL S.R.L. 4) Florida 537 1° subsuelo local 280 Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales las siguientes actividades: A) Compra, venta y servicios relacionados con las comunicaciones de voz y datos, hardware y software, insumos de computación y telefonía en general y conectividad integral; B) Ejecución de proyectos, dirección, financiación, comisión, consignación y realización de instalaciones eléctricas, comunicaciones, montajes industriales y comerciales en general, refacción de oficinas y comercios, fabricación de muebles revestimientos y accesorios para la industria de la construcción; C) Adquirir, vender, arrendar, y administrar patentes, marcas, licencias, permisos, franquicias y otros permisos de propiedad comercial y/o industrial; D) Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de las materias primas, materiales, elementos componentes de los mismos productos en general, para el logro de los objetivos de la sociedad; E) Realización de obras civiles, privadas y públicas, planificación, dirección y construcción, reparación, mantenimiento, depósito y fraccionamiento de materia prima, herramientas y toda otra operación con equipos eléctricos y electrónicos, en general todo tipo de elemento de comunicaciones, así como todo tipo de software y hardware con desarrollo propio o de terceros, servicio de procesamiento de datos y participar en licitaciones públicas y privadas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. Gerente: Rubén Aldo Biloni, domicilio especial: Florida 537 1° subsuelo local 280 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada – Virginia Nardelli Moreira
N° 53.795

CUBCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Enrique Svampa, argentino, casado, 57 años de edad, nacido el 4/2/47, D.N.I. 8.264.848, CUIT 20-08264848-9, domiciliado en Joaquín V. González 2729, Malaber, Buenos Aires, profesión ingeniero y Onilda Anunziata Gambotto, argentina, viuda, 71 años de edad, nacida el 6/10/32, D.N.I. 3.250.295, CUIL 23-03250295-1, jubilada, domicilio Sargento Cabral 1541, Villa Ballester, Buenos Aires; ambos con domicilio especial en la calle Avellaneda 478, piso 3, Departamento 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CUBCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha de Constitución: 2/7/04. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Control de peso, extracción de muestras, control de condición y

calidad, garantía de peso de mercaderías, control de embarque, descarga y custodia de cualquier clase de mercancías, bienes o documentos por cuenta de terceros, realización de toda clase de mandato, representaciones comerciales, comprar, vender, alquilar bienes inmuebles y/o comprar, vender, alquilar, importar y exportar bienes muebles. Capital: $ 500,00. Administración: un socio gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Avellaneda 478, piso 3, Departamento 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Pedro Enrique Svampa.

Abogada – Estela Iris Lavelli
N° 53.738

DRAP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en escritura N° 114 del 15/7/04, Registro 2 de Cap. Fed. Se prorrogó plazo social a 99 años contados desde su inscripción en IGJ. Se reforma artículo 2°.

Escribano - Eduardo Altamirano
N° 53.757

ENSARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 17/05/2002, N° 2198, Libro 116, Tomo de SRL, comunica reforma contrato social por acta del 22/06/2004. Administración y representación legal: dos o más gerentes, socios o no, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Gerentes: Elvio Arestive Lovera, L.E. 7.357.453, Migueletes 883, piso 6to., Ciudad de Bs. As.; Carlos Alberto Mancuso D.N.I. 4.178.401, Country Banco Provincia, Sector 3 U 1348-1746, Moreno, Prov. de Bs. As.; Arnoldo Horacio Gaytán D.N.I. 5.881.615, Av. Fondo de la Legua 1011, Martínez, Prov. de Bs. As.; Lino Juan Iribarren D.N.I. 4.194.034, Gaona 2780, Ciudad de Bs. As. Todos los gerentes fijan domicilio especial en Migueletes 883 piso 6 Ciudad de Bs. As.

Apoderado – Sergio A. Ragonesi
N° 53.715

FEBATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Instrumento Privado del 23/06/03. Socios Cedentes: Ofelia Azusena Falchini, DNI 1.912.692, argentino, casado, y Aldo Alberto Arce, LE 5.564.700, argentino, casado, ambos domiciliados legalmente en Laprida 1898, 6° piso, departamento "C", Capital Federal. Cesionarios: Mario Floriano Federici, argentino, DNI 4.406.865; y Rubén Héctor Ballini, argentino, DNI 11.666.540, ambos domiciliados legalmente en Laprida 1898, 6° piso, departamento "C", Capital Federal. Precio: $ 3.000. Los Cedentes renuncian a los cargos de gerentes.

Abogado – Alberto M. Sibileau
N° 53.781

FUNMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado de fecha 2 de julio de 2004. Socios: Nora Graciela Pascual, argentina, casada, empresaria, nacida el 17/07/1949, LC: 6179607, domiciliada en Fragata Trinidad 1504, Capital Federal, y Adalberto Juan Carassuo, argentino, casado, empresario, nacido el 19/09/1962 DNI: 14904406, domiciliado en Tuyutí 7246. Denominación: FUNMETAL S.R.L. Duración: Treinta años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fundición y refinación de metales. Capital Social: $ 122.000, suscripto por Nora Graciela Pascual $ 79.000 y por Adalberto Juan Carassou $ 43.000, integrado en máquinas y muebles y útiles. Administración: Nora Graciela Pascual en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Manuel Eguia 1053, Capital Federal. Administradora con domicilio Especial en Fragata Trinidad 1504, Capital Federal.

Autorizado – Mario Daniel Belinco
N° 53.762

GEMA AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Ioli, argentino, divorciado, 10/01/56, comerciante, DNI 12101390, CUIT 20-12101390-9, dom.: Dávila 662 Cap. Fed., Nora Argento, argentina, viuda, 24/07/29, comerciante, LC 202277, CUIT 27-00202277-5 dom.: Dávila 662, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 29/07/04. 3) 4) Avda. del Barco Centenera 3334 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: producción, elaboración, reparación y vulcanización de todo tipo de artículos derivados del caucho, goma, mezclado y conglomerado de piezas de goma, hierro, aceros u otros metales, productos químicos, troquelado y estampado de piezas metálicas y desarrollo de matricería, producción, elaboración, reparación y ensamble de todo tipo de autopartes, repuestos y accesorios para vehículos livianos, semipesados y pesados, náuticos, aeronáuticos y terrestres. b) Comerciales: Compraventa, exportación, importación, permuta, consignación y cualquier forma de comercialización en general de todos los productos mencionados en el punto anterior, asimismo las materias primas, materiales e implementos necesarios para el cumplimiento de la actividad industrial descripta. Ejercicio de representaciones de terceras personas, nacionales o extranjeras con actividades afines, sean estas representaciones bajo la figura de mandatos, comisiones, gestiones de negocios o cualquier otra forma de actuación por terceros. Sucursales: Podrá crear sucursales o filiales en todo el territorio de la Nación Argentina. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que compatibles con el objeto expresado, fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines, funcionamiento y desarrollo. 6) 99 años. 7) Cap. Soc. pesos ciento diez mil ($ 110.000). 8-9) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente y será ejercida por Carlos Alberto Ioli, por el término de cinco ejercicios siendo reelegible. 10) 31/12 de cada año.

Abogado – Juan Manuel Figueroa
N° 23.251

GERSZUNY JAIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 28/7/04 Mario Gustavo Gerszuny y Eduardo Víctor Fride, renunciaron al cargo de Gerentes, que se aceptó y designaron Gerentes a Moisés Gerszuny, 15/6/23, argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con Ana Zentner, comerciante, L.E 4.162.957, CUIT 20-04162957-7 y Ana Zentner de Gerszuny, 13/6/34, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Moisés Gerszuny, L.C 2.426.551, CUIT 27-02426551-5, ambos domiciliados en República de Indonesia 63, Piso 6, Capital y legal Avenida Intendente Francisco Rabanal 1578, Capital en forma individual o indistinta, que aceptan. Se reformó Cláusula 5°.

Abogado – Fernando M. Monkowski
N° 53.767

GMT SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 549 del 23/7/04. Registro 1698 Cap. Fed.; Socios: Daniel Carlos Malizia, DNI 12.094.100, nacido el 6/6/56, geólogo, argentino, casado, domiciliado José Bonifacio 1461, 1° piso, departamento "C", Capital Federal; y Gabriel Malizia, DNI 31.425.680, nacido 2/2/85, estudiante, argentino, soltero, domiciliado Juan José Naón 960, Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Consultora: Mediante la prestación de toda especie de servicios de consultoría de todo tipo. Exploración y Explotación Petrolera y Minera: Mediante el establecimiento y mantenimiento de una empresa petrolera, podrá arrendar o adquirir derechos de explotación, exploración y operar comercialmente la empresa. Comprar, arrendar, hipotecar, prendar, vender o enajenar tierras minerales y derechos petrolíferos, gasíferos y/o minerales. Firmar contratos para perforación, extraer, transportar, procesar y/o comercializar minerales, petróleo y gas y sus derivados industriales. Podrá firmar los contratos necesarios para la consecución de su objetivo. Podrá operar, mantener o vender las obras correspondientes y en fin realizar todas las actividades conforme a la Ley y este Estatuto. Capital: $ 15.000, 1.500 cuotas suscriptas así: Daniel Carlos Malizia el 70%; y Gabriel Malizia el 30% del capital social. Gerencia y Representación: En forma exclusiva el socio gerente: Daniel Carlos Malizia, con domicilio especial en José Bonifacio 1461 1° piso departamento "C" Capital Federal; Ejercicio: 15/3. Domicilio: Avenida de Mayo 605 8° piso oficina "A", Capital Federal.

Escribano – Carlos Angel Cartelle
N° 53.778

IMGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 5-5-2004, se aceptaron las renuncias de los gerentes Antonio Sebastián Roca, DNI 17.826.225, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1147 de Capital Federal y Gastón José Juarros, DNI 18.227.210, domiciliado en Scalabrini Ortiz 1147 de Capital Federal. Se designaron gerentes a Gonzalo Carlos Pisani, DNI 17.450.096, domiciliado en Jerónimo Salguero 1697, primer piso, departamento "7" Capital Federal, Alejandra Mariel Aste, DNI 18.381.480, domiciliada en Villate 1820, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Laura Soledad Lovisolo, DNI 24.288.966, domiciliada en Ugarteche 3338, Planta Baja departamento "2" de Capital Federal, quienes la ejercerán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Se reforma la cláusula cuarta. Se cambia la sede social a Avenida Córdoba 1309, Piso 2 departamento "A" de Capital Federal.

Abogada – Claudia Liliana Singerman
N° 23.235

JAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 20/07/2004. Recibo N° 21.941: Se deja constancia que por instrumento privado de fecha 29/07/2004, los socios Javier Horacio Hermida y María del Carmen de los Santos Pavisich, previo a su inscripción, procedieron a rectificar la denominación social del contrato suscripto con fecha 8/07/2004, en su origen "JAME S.R.L.", la que pasará a denominarse "GRUPO JAMEL S.R.L.", por lo que se modifica la redacción de la cláusula primera.

Autorizada – Flavia Romina Holowinski
N° 53.798

LA CLABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Complemento publicación del 23/06/2004. Factura N° 20253. Objeto: Inmobiliario: explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Sede Social: Núñez 4740, Capital Federal.

Autorizada - Elicia Luz Barbona
N° 23.233

LA MILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Modificación). En virtud de la vista efectuada por la Inspección General de Justicia el 16/07/04 y de acuerdo con las facultades conferidas en el contrato suscripto el 22/06/04 se modifica la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: Capital Social y Aportes de los Socios: El capital social lo constituye la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por (doce mil) cuotas sociales de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Pablo Manuel Canosa, la cantidad de 6.000 (seis mil) cuotas y el Sr. Pablo Marcelo Claudio Gómez la cantidad de 6.000 (seis mil) cuotas. Dicho capital es aportado por los socios en dinero efectivo, integrando cada uno de los socios el 25% de sus respectivos aportes, comprometiéndose a completar el restante 75% dentro de los próximos dos años, tal como lo establece el art. 149 de la ley de sociedades. El capital social podrá incrementarse cuando por exigencia de los negocios sociales así lo creyeran convenientes los socios por mayoría que representen el cincuenta y uno (51%) de las cuotas sociales. En tal caso se aceptará el mayor aporte de cualquiera de los socios o la incorporación de nuevos socios, ya sean personas físicas o jurídicas, en la forma prevista por la Ley 19.550.

Autorizada – Mariana Cataldi
N° 53.764

LA TRIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de Gerente. Designación de Gerente. Por 1 día. Comunícase que por instrumento privado de fecha 7 de julio de 2004 el Sr. Roberto Fabián Otero, DNI 20.000.102 cedió veinte cuotas parte de valor nominal $ 10 cada una que representan la totalidad de $ 200 al Sr. Néstor Hugo Meyerhoffer, L.E. 5.601.286. En ese mismo acto: a) El Sr. Roberto Fabián Otero renunció a su función de gerente; b) Fue designado como gerente de la sociedad, por voto unánime de los socios, el Sr. Néstor Hugo Meyerhoffer CUIT 23-05601286-9 con domicilio en la calle Villarruel 140 de San Martín Provincia de Buenos Aires y c) Se adecuan las cláusulas cuarta y quinta las que quedan redactadas en los siguientes términos: Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Dicho capital que está totalmente integrado está suscripto por los socios en la siguiente proporción: José Roberto Otero Vázquez, ciento sesenta cuotas o sea mil seiscientos pesos, Néstor Hugo Meyerhoffor, veinte cuotas o sea doscientos peso s y Claudia Patricia Otero Balboa veinte cuotas o sea doscientos pesos Quinto: La administración, representación legal, dirección y uso de la firma social estará a cargo del socio Néstor Hugo Meyerhoffor, con el cargo de gerente, que así queda designado por este acto por tiempo indeterminado, quien tendrá el uso de la firma social. En esta forma el gerente representa a la sociedad y la obliga ampliamente en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, de acuerdo con lo que estatuyen los artículos 58 y 157 de la ley de sociedades. El gerente depositará en la caja de la sociedad la suma de $ 500 en garantía de su gestión. La reunión de socios puede elevar el monto de la garantía.

Abogado – Hernán Najenson
N° 23.249

LABORATORIO CHUBUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-7-04. Luis Antonio Molinari, 20-5-46, LE 8.256.260; Jorge Federico Nellem, 13-11-46, LE 7.591.016; ambos argentinos, casados, bioquímicos, de Arenales 1511, Florida, Pcia. Bs. As. LABORATORIO CHUBUT S.R.L. 99 años. La realización de análisis bioquímicos y la industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de reactivos in vitro, y todo tipo de materias primas, materiales, artículos, productos y subproductos relacionados con la industria química. Capital: $ 10.000. Gerente: Luis Antonio Molinari con domicilio especial en su mencionada residencia. C. Ejercicio: 31-12. Sede: Uruguay 1037, 3° Piso, Departamento B, Capital Federal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 23.241

LATIN PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 8, Registro N° 1333 Capital, el 26/5/2004, aumenta su Capital de $ 3.000 a $ 30.000, cuenta aportes irrevocables; se reformó en consecuencia el artículo Cuarto. Se modifica fecha de cierre de ejercicio social al 31 de mayo de cada año, se reforma el artículo octavo.

Escribana – Edelmira Ringelheim
N° 53.746

LEVICOM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/07/2004 de LEVICOM ARGENTINA S.R.L., los socios:

Levicom S.A. de C. V. inscripta ante la I.G.J el 13/07/2004, Número 627, Libro 57, Tomo "B" de Estatutos Extranjeras, CDI 30-70883808-6 y Jaime Zelik Braverman Grunstein, mexicano, soltero, nacido el 06/02/59, ingeniero industrial, Pasaporte N° 03320018816, con domicilio en Acueducto N° 2 Departamento 601, Lomas Country Club, Huixquilucan, Estado de México CDI 20-60316270-7 declaran que por motivos de conveniencia comercial y a los efectos de conformar el objeto social a la vista oportunamente cursada por la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, vienen a modificar el artículo Tercero del contrato social de la sociedad denominada LEVICOM ARGENTINA S.R.L. que fuera constituida mediante instrumento privado de fecha 22 de julio de 2004, el que queda redactado de la siguiente manera: "Tercero: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Técnicas: a) Generar, enviar, recibir, procesar, modificar, agregar y/o archivar datos, mensajes de datos y cualquier tipo de información, mediante sistemas de información, computadoras, medios electrónicos, magnéticos, mecánicos, ópticos o cualquier otra tecnología conocida o por conocerse, b) Procesar datos, incluyéndose de manera enunciativa pero no limitativa el procesamiento electrónico de datos y el intercambio electrónico de datos (por sus siglas en inglés EDI), así como a través de los formatos conocidos como "XML"; la prestación de todo tipo de servicios informáticos y de procesamiento de datos. c) Crear, emitir y resguardar certificados electrónicos, firmas electrónicas, sellos electrónicos y cualquier otro medio de identificación, autenticación, atribución, no repudio y acceso a mensajes de datos para su ulterior consulta. Administrar las herramientas informáticas anteriormente mencionadas. Revocar, modificar, cancelar y transmitir las mismas. Instrumentar tecnología de llave pública (por sus siglas en inglés PKI), y de cualquier otra tecnología conocida o por conocerse que permita la identificación, autenticación y atribución relacionadas con un mensaje de datos y las partes que lo emiten o reciben. Instrumentar firmas electrónicas y firmas electrónicas avanzadas o fiables, de conformidad con la legislación aplicable. Prestar servicios de certificación, en términos de la legislación aplicable. Encriptar (cifrar) y descifrar todo tipo de mensajes de datos. Instrumentar todo tipo de aplicaciones de seguridad d) Celebrar transacciones comerciales, incluyéndose de manera enunciativa pero no limitativa la oferta de productos y servicios a través de todo tipo de medios electrónicos, magnéticos, mecánicos, ópticos o cualquier otra tecnología conocida o por conocerse, realizar todo tipo de operaciones y celebración de todo tipo de convenios y contratos a través de los anteriormente mencionados medios, recibir, reembolsar, rechazar y compensar pagos por virtud de dichos medios y emitir los correspondientes certificados, facturas, títulos y documentos relacionados con tales operaciones, convenios y contratos, así como las mercaderías, información y servicios que éstos amparen e) Elaborar, almacenar, diseñar, proteger, resguardar, asegurar y actualizar información contenida o fijada en medios electrónicos ópticos o cualquier tecnología conocida o por conocerse, incluyéndose de manera enunciativa pero no limitativa las páginas o portales Web o páginas o portales de Internet. f) Instrumentar mecanismos de solución de controversias relativos a los productos o servicios ofrecidos, vendidos o prestados por la sociedad a terceros, por cuenta propia o a través de proveedores externos. Comerciales: a) La organización de conferencias, cursos, seminarios y asesoramiento en materia técnica y toda clase de eventos culturales; b) Adquirir o poseer por cualquier título, usar, dar o tomar en arrendamiento, administrar, vender o disponer en cualquier forma, de todos los bienes muebles o inmuebles que fueren necesarios o convenientes para la realización de los objetos de la sociedad; c) Celebrar toda clase de contratos y actos mercantiles que sean necesarios para la realización de su objeto social; d) La realización de todo tipo de operaciones de producción, distribución e intermediación, por cuenta propia o de terceros, de bienes muebles e inmuebles; e) La compra, venta, transformación, importación, exportación, distribución, instalación y comercialización en general, de toda clase de bienes susceptibles de comercio; f) La compraventa, arrendamiento, subarrendamiento, posesión, adquisición y disposición por cualquier título, uso y operación bajo cualquier título o derecho de talleres, almacenes, oficinas y cualquier otro tipo de instalación o establecimiento necesario o conveniente para llevar a cabo los objetos de la sociedad, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa la adquisición y disposición de bienes muebles e inmuebles; g) La adquisición, uso, cesión, transmisión, licencia, enajenación, explotación, registro, resguardo y protección en nombre propio o por cuenta de otros y bajo cualquier título, de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual, patentes, patentes de mejoras, permisos, privilegios, inventos, procesos, secretos industriales, secretos comerciales, know-how, franquicias, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, modelos industriales, modelos de utilidad, derechos de autor, derechos conexos, reservas de derechos y nombres de dominio relacionados con su objeto social, así como para prestar o recibir asistencia técnica de cualquier clase; g) La sociedad ya sea por propia cuenta o por medio de terceros podrá realizar en forma enunciativa, mas no limitativa, lo siguiente: a) Actuar como comisionista, representante, distribuidor o almacenista de todo aquello que directa o indirectamente se relacione con los fines anteriores; b) Tener participación en el capital social de otras empresas, asociaciones, sociedades, corporaciones y uniones, adquiriendo acciones o participaciones en las mismas o bien interviniendo como parte en la constitución de las sociedades que tengan los fines señalados con anterioridad; c) En general, ejecutar todos los actos, celebrar cualquier clase de contratos, otorgar todo tipo de documentos, así como delegar todas las facultades que sean necesarias para alcanzar los fines señalados con anterioridad; h) La emisión, suscripción endoso, aceptación y en general la negociación de cualquier forma de títulos de crédito; La obtención y otorgamiento de préstamos, bajo cualquier circunstancia y sin limitación alguna, así como el otorgamiento de garantías de obligaciones propias o de terceros, derivadas de los referidos préstamos tales como de manera enunciativa mas no limitativa, avales, fianzas, hipotecas, prendas, así como la asunción de obligaciones solidarias. La participación en toda clase de concursos o licitaciones, ya sean públicos o privados. Mandatos a) Recibir y ejercitar los poderes o mandatos que le otorguen las personas a las que presten servicios y delegar en sus funcionarios, apoderados o empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos y actuar como representante, contratista, subcontratista, comisionista, mediador, agente, distribuidor o intermediario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Complemento de aviso publicado el 26/07/2004, factura 53.301

Autorizado – Lucas Martín Romero

N° 53.835

MARTINEZ CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 178, 28/7/04. Marcelo Manuel Martínez, 43 años, DNI 14310115; Patricia Claudia Bianchini, 43 años, DNI 14418045, ambos argentinos, contadores públicos, casados, Av. Coronel Díaz 2333, piso 16 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por único objeto realizar todas las incumbencias profesionales que autoriza la ley 20488 a los Contadores Públicos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará en las ciencias económicas y según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social inclusive las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 9 del Libro ll, Título X, del Código de Comercio. 4) $ 10.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Marcelo Manuel Martínez. 7) Av. Córdoba 1255, piso 2 Oficina 201 Capital Federal.

Autorizado – Matías L. Oliver

N° 23.237

MASSA Y PEREZ ROMERO ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan Agustín Massa, argentino, nacido 6/8/61, casado, abogado, DNI 14.740.712, Córdoba 632, 2° piso, Capital Federal Luis Alberto Pérez Romero, argentino, nacido 31/3/62, casado, abogado, DNI 16.037.070, José Bonifacio 1450, 6° piso, Capital Federal. 2) 28/7/2004. 3) MASSA Y PEREZ ROMERO ABOGADOS S.R.L. 4) Córdoba 632, 2° piso, Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de 3ros o asociada a 3ros.: brindar a cualquier persona física y/o jurídica, todo tipo de servicio jurídico, y/o asesoramiento profesional para la defensa de sus intereses y derechos, en las distintas materias legisladas ya sea en la República Argentina o en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Luis Alberto Pérez Romero. 9) 1 o más gerentes, actuación individual e indistinta, socios o no, por 1 año. 10) 30/06.

Abogado/Autorizado – Esteban David Balian

N° 23.250

MATUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura complementaria 220 folio 721 del 26/7/04 Registro Notarial 2030. Se hace saber que conforme escritura 220 folio 721 del 26/7/04 Registro Notarial 2030 se ha modificado la cláusula sexta del estatuto social otorgado el 5/7/04 por escritura 201 folio 675 Registro Notarial 2030 el que queda redactado de la siguiente manera. Sexto. Las resoluciones sociales se adoptarán por unanimidad. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley 19.550. Cuando por cualquier circunstancia el número de socios resulte superior a cinco, las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 primera parte párrafo segundo de la Ley 19.550 y regirán las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley.

Escribana – Silvia J. Titiiewsky de Busto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/7/2004.

Nº 53.547

METALURGICA ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 28-7-04 los socios Carlos Santiago Heins y Eduardo César Iribas resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Liliana Ester Ramírez, 14-4-56, DNI 13.062.081, Iguazú 10.825, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As y a Francisco Solano Cabral, 11-9-59, DNI 13.547.835, Lacroze 1747, San Martín, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; por $ 10.000; renunciando al cargo de Gerentes. Se fija la sede social en Lavalle 1567/69, 9° Piso, Oficina 902, Cap. Fed. Se elige Gerente a Francisco Solano Cabral con domicilio especial en la sede social. Se modifica en consecuencia la cláusula 4° del contrato.

Gerente – Francisco Solano Cabral

N° 23.242

MULTIFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 248 del 21/7/04. Modifica artículo N° 4, Capital. El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000).

Escribana – Edelmira Ringelhein

N° 53.745

MUNDO VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que el cierre del ejercicio social se modificó, cerrando el mismo el 31 de julio de cada año.

Escribana – María Raquel Burgueño

N° 23.256

NATURAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Escritura 135, 22/07/04. Socios: Ezequiel Arturo Rodríguez, argentino, soltero, 28/06/75, DNI 24.616.064, CUIT 20-24616064-4, comerciante; Néstor Manuel Rodríguez, argentino, casado, 31/01/47, LE 7.590.660, CUIL 23-07590660-9, comerciante, ambos domiciliados en Terrada 5217, Piso 5° Departamento 12, Cap. Fed.; Raúl Trabattoni, argentino, casado, 15/03/46, LE 4.539.607, CUIL 20-04539607-0, comerciante, Zamudio 5045, Cap. Fed.; Osvaldo Dragani, argentino, casado, 08/03/46, DNI 4.543.278, CUIT 20-04543278-6, comerciante, Nazca 3878, Cap. Fed. y Horacio Rodríguez, argentino, casado, 03/06/50, LE 8.389.036, CUIT 20-08389036-4, comerciante, Gavilán 4311, Cap. Fed. Denominación: "NATURAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) División Veterinaria: Elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos medicinales veterinarios, alimentos para animales, productos de cosmética animal, materias primas y/o accesorios de uso animal; 2) División Hogar: Elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos insecticidas de todo tipo para uso del hogar, materias primas y/o accesorios; b) Representaciones: Ambas divisiones podrán representar en forma exclusiva, o no, a marcas, laboratorios, y/o todo tipo de personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, para la comercialización de sus productos y servicios; obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital Social: $ 10.000.- en 10000 cuotas de $ 1.- Administración y representación: Socio Gerente: Ezequiel Arturo Rodríguez, domicilio especial: Maipú 62, Piso 4°, Departamento 25, Cap. Fed. Duración 5 ejercicios. Ej.: 30/06. Sede Social Maipú 62, Piso 4°, Departamento 25, Cap. Fed.

Socio Gerente – Ezequiel Arturo Rodríguez

N° 53.753

PARRILLA Y GUINDADO IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 92. 27/07/04. José Uzal o Uzal Fernández cede sus 132 cuotas a Jorge Rodríguez Fernández, argentino, soltero, nacido 2/6/59, D.N.I. 13.081.924, CUIT. 23-13081924-9, comerciante, domicilio real Vedia 2936, 3° piso y especial Sucre 606, Capital Federal. Cedente renuncia como gerente. Se acepta.

Escribana – Rosario Martínez

N° 53.783

PERWOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/07/2004. Socios Felisa Rosa Wolf, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 01 de febrero de 1950, DNI 6.072.651, CUIT 27-06072651-0, domiciliada en la calle Amenábar 1444, 4° piso, departamento "D" de Capital Federal y la Srta. Yanina Alejandra Perna, argentina, soltera, estudiante, nacida el 04 de mayo de 1983, DNI 30.276.559, CUIT 27-30276559-1, domiciliada en la calle Amenábar 1444, 4° piso, departamento "D" de Capital Federal. Denominación: PERWOL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país y/o en el extranjero, producción, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de matricería, inyección de plásticos, estampados y metalúrgicos en general; importación y exportación de todo tipo de productos, terminados, semiterminados o materias primas, elaboradas o no, sea directamente, asociada a terceros, por ellos o como simple intermediaria o consignataria. La comercialización de dicho producto en el país y en el extranjero. Distribuciones, concesiones, consignaciones, mandatos, representaciones y agencia de empresas nacionales y extranjeras. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente, Felisa Rosa Wolf, DNI 6.072.651 con do-

micilio especial en la calle José León Suárez 3786 de Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Mendoza 2630 2° piso, departamento “B”, de Capital Federal.

Autorizado – Franco Bertolini
N° 53.717

PRECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 27-7-04, se reformó el artículo tercero: Prestación de servicios relacionados con espectáculos teatrales, musicales y deportivos, que incluyen agencias de contratación de actores; servicios de iluminación, escenografía; representación de actores, cantantes, deportistas, control de acceso y estada de espectáculos y eventos en general; toda clase de servicios de seguridad y vigilancia anexo y conexo; Se reformó artículo cuarto.

Autorizado - Gerardo Daniel Ricoso
N° 23.234

S & H ENVIRONMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. rectificatoria del 29/7/04, folio 130, registro 1959, Cap. Fed. Se rectifica edicto publicado 27/7/2004, factura 53.269 E. Se suprime del objeto social: asesoría, gestión jurídica y auditorías en cumplimiento de marco legal. Se modifica artículo 5°: la administración y representación legal está a cargo de 1 o más gerentes pudiendo actuar en forma conjunta, alternada e indistinta. Gerente: Elisa del Carmen Dei Castelli, constituye domicilio real y especial en Viamonte 1336, piso 4, oficina 23, Capital Federal.

Escribana – Verónica R. Douer
N° 53.839

SOLUCION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/7/2004. 2) Gabriel Horacio Ferraro, argentino, soltero, empleado, nacido el 12/6/1971, DNI. 22.228.881, domiciliado en Lavalle 2875, piso 1°, departamento 7, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto De Blasis, argentino, soltero, empleado, nacido el 25/11/1962, DNI. 16.488.947, domiciliado en Diagonal 78 N° 1476, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. 3) Av. Belgrano 1915 piso 4° departamento “B” Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Mandatos y Servicios: Mediante el recupero de cobranzas de terceras empresas o de la propia en forma extrajudicial, esta última realizada por profesionales contratados por la sociedad. II) Financiera: Mediante la financiación de créditos de consumo, a diferentes comercios, otorgamiento de préstamos en efectivo, tarjetas de crédito cerrada o crédito dirigido, relacionado todo con la actividad “crédito para consumo” con exclusión de las actividades regladas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Se designan Gerentes a Gabriel Horacio Ferraro y Luis Alberto De Blasis. 8) 31 de diciembre de cada año. Los administradores constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1915, piso 4°, departamento “B” Capital Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 23.230

TRANSPORTES EL COMIENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. 1) Escritura 241, folio 353 del 8 de julio de 2004, Registro 985 de Capital Federal. 2) TRANSPORTES EL COMIENZO S.R.L. 3) Se modifica artículo cuarto del contrato social: Capital social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los restantes artículos no se modifican.

Escribano – Antonio Maron Haddad
N° 53.785

TAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios N° 17 realizada por instrumento privado de fecha 2/6/2004 donde los socios de TAREA SRL en forma unánime deciden prorrogar el contrato de la sociedad por diez años más y aumentar el capital de la Sociedad a la suma de $ 300.000. El resto del contrato continúa vigente.

Contador – Aníbal Adrián Tagliani
N° 53.727

YD CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso día 12/07/2004 N° 22.164. Ratifica: Capital Social cinco mil pesos ($ 5000).

Autorizado - Ernesto De Micheli
N° 23.266

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN PEDRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Número correlativo Inspección General de Justicia: 491.587. Aumento de Capital, Reforma de Estatutos, Designación de Administradores y cambio de sede social. Por Escritura Pública del 19/11/1998; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Explotación directa o por administración y/o arrendamiento de establecimientos agropecuarios, dedicándose a toda clase de operaciones vinculadas con la misma; b) Compras, ventas, comisiones, consignaciones, mandatos, intermediaciones y/o almacenajes de granos, productos y subproductos e insumos agropecuarios y su importación y exportación, como así también semillas oleaginosas, legumbres, semillas híbridas y forrajeras, aceites, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias agrícolas, semovientes y todos otros productos, subproductos o insumos relacionados con la actividad agropecuaria; y c) Compras, ventas, alquileres y arrendamientos de bienes inmuebles urbanos o rurales. Sede social: Paraná 774, piso 4°, departamento “D”, Capital Federal. El Capital Social de $ 0,0000055 fue aumentado a la suma de $ 110.000, resultando de capitalizar parte de la cuenta Ajuste de Capital, que corresponde a $ 100.000 al capital comanditario dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción y $ 10.000 al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado. Reorganización del Organo de Administración: quedó integrado de la siguiente manera: Administrador Titular: Oscar Mario García Arnó, con domicilio real en Eduardo Acevedo 59, piso 2°, Capital Federal, constituyendo domicilio especial en Paraná 774, piso 4° departamento “D”, Capital Federal; Administradora Suplente: María Cristina Freydier, con domicilio real en Eduardo Acevedo 59, piso 2°, Capital Federal, constituyendo domicilio especial en Paraná 774, piso 4°, departamento “D”, Capital Federal. Aceptación de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente doctores Enrique Augusto Freydier y Edgardo Rubén Giosa respectivamente, los socios ejercerán el contralor de la sociedad (artículo 55 Ley de Sociedades Comerciales). Cierre ejercicio: 31/05 de cada año.

Autorizada – Noemí Repetti
N° 16.512

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ARGENTINA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de agosto de 2004 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Tucumán 843, Piso 3°, Dpto. “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999, 31 de octubre de 2000, 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
3°) Elección de Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de julio de 2004.
Presidente – Moysés Lupion Neto
e. 3/8 N° 53.719 v. 9/8/2004

ASMyPAM – ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE MUNRO

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 2004 a las 20 horas en la sede social de Sargento Baigorria 2461, piso 1° de la localidad de Munro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo establecido en el estatuto social vigente.
4°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Por Consejo Directivo.
Munro, 23 de julio de 2004.
Presidenta – Alicia de la Iglesia
Secretario – Mario E. Gattelli
e. 3/8 N° 53.793 v. 3/8/2004

“B”

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en Av. Córdoba 1255, primer piso, Departamento “2” de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Autorización para la iniciación de acciones legales por parte de la sociedad.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Av. Córdoba 1255, 1° piso, Departamento “2” de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente – Ricardo R. D'Amato
e. 3/8 N° 53.796 v. 5/8/2004

“C”

CARRANO HERMANOS PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de accionistas en la sede social sita en Avenida Belgrano 863, 10° piso frente, Buenos Aires, para el día 20 de agosto de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 50 finalizado el 31/12/03.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación asistencia.
Presidente – Osvaldo Aníbal Bernardi
e. 3/8 N° 53.756 v. 9/8/2004

CEREHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2004 a las 10:30 hs. en Av. Santa Fe 3910, 13° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones asamblearias de los días 30 de agosto de 2002 y 29 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores actuantes durante los ejercicios cerrados los días 30 de abril de los años 1998 a 2003 inclusive.
29 de julio de 2004.
Presidente – Hugo Beresán
e. 3/8 N° 53.771 v. 9/8/2004

“E”

ESITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESITAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2004 a las 13 hs. en la calle Sarmiento 1964, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente, ratificación de la propuesta efectuada por el Directorio y tratamiento de las renuncias presentadas por los doctores Carro y Maquieira.
4°) Razones de la convocatoria fuera de término.
5°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso primero de la ley de sociedades, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/2000, 30/6/2001, 30/6/2002, 30/6/2003 y 30/6/2004. Consideración de los resultados de los ejercicios. Su destino.
6°) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración y fiscalización durante los ejercicios mencionados en el punto 5.
7°) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura en su caso en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la ley de sociedades de los ejercicios mencionados en el punto 5.
8°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. Depósito de acciones o comunicaciones artículo 238, Ley 19.550, en Sarmiento 1964 de 10 a 13 hs. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de julio de 2004.
Presidente – José Manuel Gagliardi
e. 3/8 N° 23.239 v. 9/8/2004

“F”

F.A.D.I.P. – FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 27 de agosto de 2004, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini N° 465, 6° piso, Of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Considerar documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
3°) Retribución de Directores y Síndicos.
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente – Rafael M. Bofill
e. 3/8 N° 53.765 v. 9/8/2004

“I”

INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto de 2004 a las 11 horas en la sede social de Loyola 549, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los estatutos sociales artículo 8°.
Buenos Aires, 29 de julio de 2004.
Presidente – Juan Carlos Sotelo
e. 3/8 N° 53.779 v. 9/8/2004

INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INFINITUM MARKETING ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2004 a las 13:00 horas en la sede social de Loyola 549, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea
2°) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración documentos art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fecha 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.
5°) Aprobación de la gestión y de la rendición de cuentas desarrollada por el apoderado de la firma Sr. Alberto Golstein hasta el día de fecha de la Asamblea.
6°) Consideración de la gestión de los señores Directores y su retribución.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración del traslado del domicilio social.
Buenos Aires, 29 de julio de 2004.
Presidente – Juan Carlos Sotelo
e. 3/8 N° 53.780 v. 9/8/2004

“L”

LA MAMONA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42 9° piso, oficina 918 para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Egreso del socio comanditado Carlos Adolfo Moret.
3°) Ingreso como socia comanditada de la señorita Cecilia Magdalena Perissé.
4°) Nueva integración del Organo de Administración.
Socia Comanditada - Lucila Moret de Perissé

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 2/8/04.
e. 3/8 N° 53.229 v. 9/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250, 5, Cap. avisa: Francisco Acuña de Figueroa 1264 S.R.L., domic. Fco. Acuña de Figueroa 1264, Cap. vende a María del Carmen Baña Cobas, domic. Fco. Acuña de Figueroa 1264, Cap. el café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración), despacho de bebidas, sito en AVENIDA FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA N° 1264 (un mil doscientos sesenta y cuatro), Cap., libre de personal, deudas y gravámenes. Domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 3/8 N° 53.714 v. 9/8/2004



“P”

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L., con domicilio en la Avda. Callao 420, 3° “C” de Capital Federal, representado por el martillero público Antonio Carella, N° 11 F° 84, visa: Darío Gonzalo Vieytes con domicilio en la calle Zelada 6844, Capital Federal, vende a Mario Ignacio Ibarra, domiciliado en Alvear 783, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, su negocio del rubro bar, cafetería, sito en la calle PTE. PERON 2983, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 3/8 N° 53.747 v. 9/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADQUIRA ARGENTINA S.A.

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3°, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad “ADQUIRA ARGENTINA S.A.” con sede social en Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de marzo de 2000, bajo el número 3317, del Libro 10 de Sociedades por Acciones; y la sociedad TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A., con sede social en Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el número 4771, Libro 121, Tomo “A” de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 27 de julio de 2004, aprobar el compromiso previo de fusión, aprobado por el di-

rectorio de cada una de las sociedades intervinientes el 7 de junio de 2004, por el cual "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." absorbe a "ADQUIRA ARGENTINA S.A.", la que se disuelve sin liquidarse.

De acuerdo con los Balances de las sociedades de fecha 31 de marzo de 2004, la valuación del activo de "ADQUIRA ARGENTINA S.A.", es de pesos tres millones quinientos cuarenta y un mil quinientos veintitrés ($ 3.541.523) y su pasivo es de pesos cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos noventa y dos ($ 5.619.992); la valuación del activo de "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." es de pesos trescientos cinco millones novecientos un mil quinientos catorce ($ 305.901.514) y su pasivo es de pesos noventa y siete millones ochocientos cuarenta y un mil seiscientos treinta ($ 97.841.630). El capital social de "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." es de pesos sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil doscientos ($ 64.874.200), el que no se aumentará como consecuencia de la reorganización, considerando que la participación de "TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A." en "ADQUIRA ARGENTINA S.A." es del 100%.

En Av. Ingeniero Huergo 723 Piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión por absorción dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550.

Apoderado - Guillermo Pablo Ansaldo
e. 3/8 N° 53.772 v. 5/8/2004

AIDIN S.R.L.

N° 1660, L° 100, T° SRL. Por un día, con fecha 16/7/04, la sociedad resolvió cambiar su domicilio social y fiscal a la calle Doblas 1508, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Alicia Fábregas
e. 3/8 N° 23.255 v. 3/8/2004

ASISTENCIA TECNICA DE SISTEMAS Sociedad Anónima

Por escritura 93 del 5/7/2004 se formalizó la disolución anticipada resuelta por Asamblea del 5/10/2003 conforme a las causales de los incisos 1° y 4° del artículo 94 Ley 19.550, designándose liquidadores en forma indistinta a Guillermo Mauricio Rossen, Jorge Newbery 1735 8ª A, Capital Federal y Alfredo Ricardo Eimer, José Hernández 4353, Munro, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en El Salvador 5957, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 3/8 N° 53.760 v. 3/8/2004

"B"

BANCO DE LA PAMPA SEM

CONVERSION DE ACCIONES CARTULARES EN ACCIONES ESCRITURALES

Se convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones correspondientes al capital privado (actualmente clase B) del BANCO DE LA PAMPA SEM a presentarse a fin de proceder al canje de sus títulos por la correspondiente inscripción en el Registro de Acciones Escriturales de acuerdo a lo establecido por el Estatuto vigente y en concordancia con la Ley N° 24.587.

Al respecto, deberán presentarse en Pellegrini N° 380 o en la Sucursal más cercana a v/domicilios en horario de 10.00 a 13.00 hs. desde el 09/08/04 y hasta el 08/10/04 inclusive acompañados de la siguiente documentación:

• Fotocopia de 1era. y 2da. hojas del DNI, LE o LC, Pasaporte o CI en su caso, con el último domicilio actualizado.

• En caso de personas jurídicas, fotocopia certificada del Estatuto Social con constancia de la inscripción registral o autorización. Datos del mandante con fotocopia certificada del Poder que faculta a la realización de actos de esta índole. Instrumento Social que acredite la sede social.

• Constancia de CUIT, CUIL o CDI.

• Título, Certificado de Acciones o instrumento en original que acredite la condición de accionista.

Finalizado el plazo de conversión, se abrirá para cada accionista la correspondiente cuenta en el Registro de Acciones Escriturales del BANCO DE LA PAMPA SEM y se emitirá constancia con el Resumen de Cuenta que acreditará la respectiva tenencia.

Les hacemos saber que la falta de presentación y acreditación de la condición de accionistas del Banco en el plazo indicado importará la suspensión automática de los derechos políticos y económicos inherentes a las acciones que no sean presentada para el canje, hasta el cumplimiento de los requisitos para la inscripción en el Registro de Acciones Escriturales.

Contador - Jorge Miguel Isola
Contador/Gerente General - Osvaldo Luis Dadone
e. 3/8 N° 53.784 v. 5/8/2004

BOLDT S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2004 e instrumento público del 28 de julio de 2004 aumentó su capital social de $ 50.000.000 a $ 55.000.000, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 3/8 N° 23.223 v. 3/8/2004

BOVIS LEND LEASE Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.667.720. Se comunica por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de octubre de 2003, se han designado los miembros que integrarán el Directorio, el que ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Eduardo Osvaldo Spósito con domicilio real en Avenida del Libertador 2418, piso 6°, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Marcelo Roberto Iglesias, con domicilio real en Díaz Colodrero 3242, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Pablo Javier Lanes, con domicilio real en Belzu 1950, departamento 203, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Silvana Pérez Román, con domicilio real en Borges 2417, Planta Baja, departamento "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A todos los efectos legales los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1300, piso 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahia
e. 3/8 N° 53.724 v. 3/8/2004

BOVIS LEND LEASE Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.667.720. Se comunica por el término de un día que por reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2004, se ha aceptado la renuncia del Sr. Marcelo Roberto Iglesias al cargo de Vicepresidente de la Sociedad cuyo domicilio real es Díaz Colodrero 3242, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial es Maipú 1300, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge Daniel Ortiz
e. 3/8 N° 53.726 v. 3/8/2004

BW COMUNICACION INTERNA S.R.L.

La reunión de socios del 20/07/04. Cambió la sede social a la calle La Pampa 2349 1° piso departamento "B".

Autorizado/Contador - Juan Carlos Bernardi
e. 3/8 N° 53.713 v. 3/8/2004

"D"

DECOFIN S.A.

Comunica que por acta del 17/5/04 designó Presidente: Juan Carlos Suárez, Sargento Cabral 150, Llavallol, Buenos Aires. Director Suplente: Diego Fernando Bianchi, Díaz Vélez 3957 piso 11, departamento D, Capital por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Esther Luisa Grisolia y la sociedad se trasladó a Santa Fe 1495 piso 3° departamento M, Capital Federal, domicilio especial de ambos. Expediente 1.726.731.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 3/8 N° 23.244 v. 3/8/2004

DM TRANSPORTE E LOGISTICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por disposición del director de la sociedad extranjera: DM TRANSPORTE E LOGISTICA INTERNACIONAL S.A., sucesora jurídica de: TRANSPORTADORA DM S.A. Se procedió a otorgar poder general de administración y disposición, a favor de don Gustavo Adolfo Racimora, DNI 14.171.648, con domicilio real y especial, en Avenida Paseo Colón N° 728, piso 8°, Oficina C de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado/Apoderado - Gustavo Adolfo Racimora
e. 3/8 N° 53.758 v. 3/8/2004

"E"

EL PAISANITO S.A.

Por Acta de Directorio del 3/6/04 se fijó nueva sede: Teniente General Eustoquio Frías 490 piso 1° departamento "A" Ciudad de Bs. As.

Abogado - Mario Lender
e. 3/8 N° 23.260 v. 3/8/2004

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO ASIA TRAVEL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día: Instrumento Privado 5/7/04. Punto 4°; renuncia del Gerente Sr. Víctor Chen.

Apoderado - J. L. Fernández Toscano
e. 3/8 N° 53.722 v. 3/8/2004

ENERPOS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/07/2004 se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: José Pablo Diez Almirante; Directora Suplente: Julia María Luisa Malou; ambos con domicilio real en Francisco Solano López 3575, Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Emilio Lamarca 3327, Ciudad de Buenos Aires."

Autorizada - Silvia G. Poratelli
e. 3/8 N° 53.712 v. 3/8/2004

"F"

FILMOR S.A.

Hace saber que por acta del 30/6/04 designó: Presidente: Aldo Mariano Torres Quintero, domicilio real: Barrio Sarassa Torre 10, Planta Baja B. Suplente: Pedro Luis Olivieri, domicilio real: Chaco 1179 Rawson, ambos de San Juan. Domicilio especial de ambos Sinclair 3244 4° Piso Capital Federal. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Adriana Lucía Pizarro. Domicilio legal y social Sinclair 3244, 4° Piso, Capital Federal. Expediente 1.735.686.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 3/8 N° 23.245 v. 3/8/2004

"G"

GASCART S.A.

(N° 12.277, L° 112, T° A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/3/04 y reunión de Directorio del 7/4/04 el Directorio de GASCART S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Matías Pérez Cruz, domicilio real: Camino Mirasol 1336, Los Dominicos, Las Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Vittorio Orsi, domicilio real: Florida 1065, piso 20, Capital Federal, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Directores Titulares: Jorge Juan Adra, domicilio real: Aguilar 2447, Capital Federal, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Luis Gabriel del Real Correa, domicilio real: Fray Bernardo 12290, San Francisco de los Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires y Guillermo Walter Klein, domicilio real: Avenida Córdoba 883, piso 7, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Directores Suplentes: Daniel Gustavo Lama, domicilio real: José Cuba 4361, piso 6, departamento B, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Gerardo Cartellone (h), domicilio real: Julio Argentino Roca 364, Mendoza, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Gerardo Cood Schoepke, domicilio real: Berna 4665, Lo Barnechea, La Dehesa, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Carlos Rocca Righton, domicilio real: El Dante 4333, departamento 1504, San Francisco de los Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires y Sebastián Pablo Raggio, domicilio real: Rawson 2800, Olivos, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires.

Autorizada - Valeria Peña
e. 3/8 N° 53.731 v. 3/8/2004

GASMARKET S.A.

(N° 231, L° 116, T° A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas el 2929/3/04 y reunión de Directorio del 7/4/04 el Directorio de GASMARKET S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Daniel Gustavo Lama, domicilio real: José Cuba 4361, piso 6, departamento B, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: César Contreras Sacre, domicilio real: Atalaya 10998, Los Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Director Titular: Guillermo Walter Klein, domicilio real: Avenida Córdoba 883, piso 7, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Directores Suplentes: Jorge Juan Adra, domicilio real: Aguilar 2447, Capital Federal, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Gerardo Cood Schoepke, domicilio real: Berna 4665, Lo Barnechea, La Dehesa, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires y Carlos Hernán Franco, domicilio real: Salta 2784, Olivos, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires.

Autorizada - Valeria Peña
e. 3/8 N° 53.730 v. 3/8/2004

GASNOR S.A.

(N° 11.672, L° 112, T° A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29/3/04 y reunión de Directorio del 7/4/04 el Directorio de GASNOR S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jorge Juan Adra, domicilio real: Aguilar 2447, Capital Federal, domicilio especial: Jean Jauré 216, Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Matías Pérez Cruz, domicilio real: Camino Mirasol 1336, Los Dominicos, Las Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Directores Titulares: Vittorio Orsi, domicilio real: Florida 1065, piso 20, Capital Federal, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Luis Gabriel del Real Correa, domicilio real: Fray Bernardo 12290, San Francisco de los Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Carlos Rocca Righton, domicilio real: El Dante 4333, departamento 1504, San Francisco de los Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Gerardo Cartellone (h), domicilio real: Julio Argentino Roca 364, Mendoza, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires y Guillermo Walter Klein, domicilio real: Avenida Córdoba 883, piso 7, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires; Directores Suplentes: José Raúl Bistue, domicilio real: Martínez de Rosas 1530, Mendoza, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Daniel Gustavo Lama, domicilio real: José Cuba 4361, piso 6, departamento B, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Gerardo Cood Schoepke, domicilio real: Berna 4665, Lo Barnechea, La Dehesa, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, César Contreras Sacre, domicilio real: Atalaya 10998, Los Condes, Santiago, Chile, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Sebastián Pablo Raggio, domicilio real: Rawson 2800, Olivos, Buenos Aires, domicilio especial: Jean Jaurés 216, Buenos Aires, Sergio Vestfrid, domicilio real: Juana Manso 740, piso 10, departamento D, Capital Federal y Christian Neuweiler Heinsen, domicilio real: Lesonia 348, Reñaca, Viña del Mar, Chile.

Autorizada - Valeria Peña
e. 3/8 N° 53.733 v. 3/8/2004

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime del 22/3/04 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Wolfgang Beynio, domicilio real Rivera Indarte 172, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto Basílico, domicilio real San Martín de Tours 2836, 2° Piso, Capital Federal; Directores titulares: Joao Vicente Evangelista, domicilio real Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Capital Federal y Alfredo Pantano, domicilio real Castro Barros 892, Bánfield, Pro-

vincia de Buenos Aires; Director suplente: Jorge Jabib Salvador Bulleraich, domicilio real Avenida del Libertador 3640, 10° Piso, Capital Federal. Se constituye domicilio especial de los directores en Marcelo T. de Alvear 684, 2° Piso, Capital Federal.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich

e. 3/8 N° 53.752 v. 3/8/2004

“J”

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I.

Registro 3458. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 1377 del 15/6/04, el Directorio dispuso el cambio del domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en Mendoza 1259, Ciudad de Buenos Aires (Art. 10 LS, Res. IGJ N° 10/04).

Apoderado/Abogado - Miguel A. Emery

e. 3/8 N° 53.736 v. 3/8/2004

“K”

KEMINI Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 30 de julio de 2004 se resolvió el cambio de sede social a la Avda. Corrientes 2835, Cuerpo A, Piso 1°, oficina “B”, sin reforma estatutaria.

Autorizado - Eduardo Ignacio Taccone

e. 3/8 N° 23.259 v. 3/8/2004

“L”

LA TOTORA S.A.

Edicto complementario N° 52.918 del 22/7/04. El domicilio real de José A. Bertollo es Av. Quintana 39 piso 5 departamento B, Cap. Fed. y el de Dolores Aramburu Montevideo 1268 piso 5, Cap. Fed. Ambos tienen domicilio especial en Montevideo 1268 piso 5, Cap. Fed.

Autorizado - Federico J. Andrés

e. 3/8 N° 53.788 v. 3/8/2004

LAS ELVIRAS Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

Por escritura 94, del 23/07/04, Folio 316, Registro Notarial 502, de Capital Federal, se transcribió el Acta de Directorio número 389, del 19/02/04; en la cual se fija nuevo domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 951, 1°, “3”, Cap. Fed.

Autorizada - Ana María Rodríguez

e. 3/8 N° 53.787 v. 3/8/2004

LEADING EDGE CONSULTORES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de junio de 2004 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Montoya Santiago con domicilio real y especial en Defensa 1217 1 piso, departamento B, Director Suplente: Landoni Luis María Santiago con domicilio real y especial en Libertad 184 7 piso, departamento D, Director Saliente: Murina Luis Alberto con domicilio real y especial en Libertad 1693 7 piso, departamento C. Se resuelve en esa misma Asamblea fijar la sede social en la calle Defensa 1217 1 piso, oficina B, Capital Federal.

Autorizado - Paulo Muñiz

e. 3/8 N° 53.774 v. 3/8/2004

“M”

MAICA S.A.

Complementario Publicación del 29/7/04. Recibo 23.089. Domicilios Especiales: Marta Graciela Suárez: Mercedes 365, Cap. Fed. Carlos Alberto Renzulli: 11 de Septiembre 458, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

e. 3/8 N° 23.243 v. 3/8/2004

MAQUIRENTAL Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria número 6 del día 21/07/04, se aceptó la renuncia a sus cargos de directoras, de las señoras Gabriela Bentancourt DNI 18.762.901 con domicilio en Pedro Molina 238 apartamento C Mendoza, Provincia de Mendoza y Ana María Gutiérrez DNI 92.489.710 con domicilio en Pasaje Nemesio Trejo 5025 Capital Federal.

Contador - José Fadda

e. 3/8 N° 23.229 v. 3/8/2004

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

Se hace saber por un día que por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 28/2/04 y de Directorio N° 22 del 19/4/04, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron los cargos: Presidente: Claudio Rubén Canuti (Deán Funes 575, Avellaneda, Provincia de Bs. As.). Vicepresidente 1°: César Alberto Doretti (Cerrito 840 Piso 10° - Capital Federal). Vicepresidente 2°: Hilda Elena Goldknopf (Luis Viale 2605 piso 9° departamento “A” - Capital Federal). Directores Titulares: Nicolás Moraglio (Gobernador Arias sin número - Ingeniero Budge, Provincia Bs. As.) y Alberto José Sarubbi (Larrea 236 Piso 8° departamento 36 - Capital Federal). Directores Suplentes: Mariana Fernanda Gómez (Bariloche 1924 - Béccar, Provincia Bs. As.), Diego Jorge Chindemi (San Luis 207 - Quilmes, Provincia Bs. As.), Cristian Benazzi Lemme (Rodríguez Peña 1817 - Capital Federal) y Alfredo Jerónimo Tagliabue (Vuelta de Obligado 2152 - Capital Federal), Fernando Valerio (Crisólogo Larralde 1935 - Capital Federal). Todos los electos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 391 piso 6° oficina “B” - Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 3/8 N° 23.276 v. 3/8/2004

MONOGRAFIE Sociedad Anónima

Por acta de directorio de fecha 16/04/04, foja número 10, acta número 10, se traslada sede a Lavalle 445 piso 9 departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Giorgio Genarilita

e. 3/8 N° 53.799 v. 3/8/2004

“P”

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio 15/11/95, bajo el Número 10894, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas comunica, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 23/08/02, “PETROLERA DEL COMAHUE S.A.” resolvió reducir su capital de $ 620.000 a $ 220.000, reformando el artículo 4° del estatuto social. Activo anterior a la reducción: $ 605.673,51. Activo resultante: $ 205.673,51. Pasivo Anterior $ 50.106,81. Pasivo Resultante: $ 50.106,81. Reclamos de Ley: Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, Código Postal C1058AAH. Atención: Roberto Schroder Langhaeuser.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green

e. 3/8 N° 53.749 v. 5/8/2004

PRADYN S.A.

Por Escritura 127 del 25/6/04, Folio 295, Registro Notarial 1319 de Capital Federal, se protocolizó del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/5/04, que resolvió fijar nueva sede social en Luján 2757 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Mirta Diana Salgado

e. 3/8 N° 23.228 v. 3/8/2004

PUNTO PUBLICIDAD S.A.

Modificación Directorio: Acta de Asamblea General de Accionistas del 17/3/2004, se aceptó la renuncia de los directores salientes y se resolvió designar nuevo directorio, cuya distribución de cargos por reunión de directorio del 17/3/2004, es la siguiente: Presidente: Sr. Enrique Castelli, DNI 93.869.638, con domicilio real y especial en Yerbal 1979 Cap. Fed.; y Director Suplente: Sra. Lucrecia Beatriz Gómez, DNI 28.683.421 con domicilio real y especial en Labarden 1510 Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Galo Montes

e. 3/8 N° 53.761 v. 3/8/2004

“Q”

QUE RICO S.R.L.

Cambio de sede social a la calle M. T. de Alvear N° 1587 - Piso 2° C.A.B.A., según Acta N° 12 del 03/03/2004.

Apoderado – Diego Dardans

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/7/2004.

e. 3/8 N° 53.593 v. 3/8/2004

“R”

RAGHSA Sociedad Anónima

Artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables. Aviso complementario. Primera Serie de Obligaciones Negociables Simples dentro del Programa Global aprobado por Resolución CNV N° 13.743/01. El presente es un aviso Complementario de los que fueron publicados en el Boletín Oficial con fecha 12 de julio de 2001 (N° 2151), 8 de agosto de 2001 (N° 2823) y 18 de junio de 2002 (N° 36.310) (Art. 10 L.O.N.) y tiene por objeto informar:

Que por resolución unánime de la Asamblea de Obligacionistas de fecha 14 de julio de 2004, que contó con la asistencia del 100% de los obligacionistas que detentan la totalidad de las Obligaciones Negociables en circulación por Valor Nominal de U$S 32.494.000, la Compañía quedó autorizada a: i) Postergar el vencimiento actual de los Intereses Adeudados, entendiéndose a éstos como los adeudados por la Compañía a los titulares beneficiarios de las Obligaciones Negociables por el período comprendido entre el 28 de febrero de 2003 hasta el 28 de mayo de 2004 (en adelante “Fecha última de Pago de Intereses”) y que alcanzan la suma de U$S 5.444.522,02, e Intereses Devengados, entendiéndose a éstos como los devengados entre la Fecha última de Pago de Intereses y el 14 de julio de 2004 y que alcanzan la suma de U$S 758.650,84, hasta el 28 de febrero del año 2010, 28 de febrero del año 2011 y 28 de febrero del año 2012, los cuales serán cancelados en tres cuotas iguales pagaderas en cada una de las referidas fechas y conjuntamente con las cuotas de Capital. En consecuencia, el capital actualmente en circulación por U$S 32.494.000, los Intereses Adeudados por U$S 5.444.522,02 y los Intereses Devengados por U$S 758.650,84 que totalizan un monto total pendiente de cancelación al 14 de julio de 2004, de U$S 38.697.172,82, será cancelado de la siguiente manera: a) junto con el pago del primer servicio de intereses posterior al 14 de julio de 2004 la suma de U$S 172,82; y b) el saldo, es decir la suma de U$S 38.697.000 en las fechas de vencimiento originalmente previstas para el pago del Capital, es decir, el 28 de febrero de 2010, 28 de febrero de 2011 y 28 de febrero de 2012 en tres cuotas iguales de U$S 12.899.000 cada una; y ii) Pagar los intereses aplicable sobre el capital, los Intereses Devengados y los Intereses Adeudados de las Obligaciones Negociables de acuerdo al siguiente detalle: a) Desde el 14 de julio de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005: Libor 90 días o 3% anual la que resulte mayor de las dos tasas referidas; b) Desde el 1 de marzo de 2005 y hasta el 28 de febrero de 2007, Libor 90 días + 1% o 4% anual la que resulte mayor de las dos; c) Desde el 1 de marzo de 2007 y hasta el 28 de febrero 2009: Libor 90 + 3% o 7% anual la que resulte mayor de las dos; y d) Desde el 1 de marzo de 2009 hasta el 28 de febrero de 2012, el 9% anual. Los servicios de intereses se pagarán en forma trimestral los días 28 de febrero, 28 de mayo, 28 de agosto y 28 de noviembre de cada año.

Presidente - Moisés Khafif

e. 3/8 N° 53.790 v. 3/8/2004

RAICES LOGISTICA INMOBILIARIA S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento privado del 13/07/2004, se resolvió según artículo 94, inciso 1 de ley 19.550 y artículo 11 del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad; y de acuerdo al artículo 102, ley 19.550 se designa liquidadora a Elena Cristina Dardas, con domicilio real en Isla de los Estados 788, Benavídez, Provincia de Buenos Aires, Código Postal B1621CXP y domicilio es-pecial en Avenida de Mayo 1123, tercer piso, Capital Federal, Código Postal C1085ABB. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Autorizado/Abogado – Diego Javier Ferdman

e. 3/8 N° 23.275 v. 3/8/2004

ROWING MAIL & COURIER S.A.

Inscripta N° 4532, L° 20, T° de Sociedades por Acciones del 4/4/2003. Complementando avisos N° 52.936 del 22/7/04 y N° 53.528 del 28/7/04 se hace constar que el señor Andrés Borrero Mansfield cumplimentando art. 256 L.S. constituye domicilio especial en la calle San José 1788 de esta Ciudad.

Escribano – Carlos María Baraldo

e. 3/8 N° 53.889 v. 3/8/2004

“S”

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

Ricardo Vicente Seeber, abogado, Tomo 13, Folio 902 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de apoderado conforme escritura 343 del 16/12/1996, comunica que según Asamblea del 26/5/2004 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Massot, domicilio real: Carlos Pellegrini 1427, Piso 7°, Ciudad Buenos Aires; Vicepresidente: Jorge Gutnisky, domicilio real: Avenida Alvear 1917, Piso 4°, Ciudad Buenos Aires; Directores Titulares: Carlos Enrique Laría, domicilio real: Isidro Lobo 778, Piso 2°, Departamento B, Ciudad Buenos Aires, Héctor Pedemonte, domicilio real: Carlos Pellegrini 1427, Piso 2°, Ciudad Buenos Aires. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Buenos Aries. Sede social: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Buenos Aries.

Abogado - Ricardo V. Seber

e. 3/8 N° 53.782 v. 3/8/2004

“T”

TOVOR S.R.L.

Por escritura 97 del 20/7/2004 se formalizó la disolución social por vencimiento del plazo de duración. Se nombran liquidadores a ambos socios: Alberto Antonio Pipan, domiciliado en Bacon 4908, Capital y Ariel Fernando Pipan, domiciliado en Segurola 2414, Capital, y domicilio especial de los mismos en Avenida Belgrano 265 piso 11, Capital.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 3/8 N° 53.763 v. 3/8/2004

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A.

DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

En cumplimiento del Artículo 98 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A. de fecha 30/06/04, se aprobó la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, por decisión de los Socios.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Alberto R. Prado

e. 3/8 N° 53.759 v. 3/8/2004

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Se comunica por 1 (un) día y a los fines del art. 60 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria del 01 de julio de 2004 se procedió a la elección del 50% de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes, habiendo sido elegidos los siguientes miembros: Directores Titulares: Miguel Angel Cocchiola, Carmelo Pugliese, Miguel Margiotta y José Fischetti. Directores Suplentes: Luis González y Francisco Mignone. Y mediante reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de julio de 2004 el Directorio de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a quedado conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Mario del Valle Roldán. Domicilio real y especial: Pichincha 1765, Capital Federal. Vicepresidente: Carmelo Pugliese. Domicilio real y especial: Gabino Ezeiza 5542, Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Tesorero Roberto Parada. Domicilio real y especial: Trelles 674, Planta Baja, Departamento 2, Capital Federal. Protesorero: José Fischetti. Domicilio real y especial: Evita 11, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Secretario: Daniel Altamirano. Domicilio real y especial Pichincha 1765, Capital Federal. Prosecretario: Miguel Angel Cocchiola. Domicilio real y especial: Luis Vernet 619, Laferrere, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Jorge Martuccio. Domicilio real y especial: Rivera Indarte 3018, Capital Federal. Director Titular: Miguel Margiotta. Domicilio real y especial: Comandante Mamberti 879, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Directores Suplentes: Mario Ortiz. Domicilio real y especial: Klostermann 2165, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Armando Angi. Domicilio real y especial: Pasaje Terrada 4768, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. . Luis González. Domicilio real y especial: 20 de Septiembre 2316, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Francisco Mignone. Domicilio real y especial: Talcahuano 536, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se informa que ha cesado en el cargo de Director Suplente el Sr.

Antonio Cullari, por vencimiento de su mandato. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

e. 3/8 N° 23.238 v. 3/8/2004

TWO MARYS S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2004 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Enrique Revello C.I. N° 4.757.602 con domicilio real y especial en la calle Tucumán 240 8° Piso de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 26/05/2004 y Cuenta Partición.

Presidente - Jorge E. Revello

e. 3/8 N° 53.786 v. 3/8/2004

"U"

UNIRED S.A.

Aviso Complementario del publicado el 26/07/2004, N° 22913: Los Directores designados fijan domicilio especial en el domicilio de la sociedad: Carlos Pellegrini 125, piso 2°, Oficina B, de esta Ciudad.

Autorizada - Patricia Peña

e. 3/8 N° 23.278 v. 3/8/2004

"Y"

YICHENG LOGISTICS S.A.

Informa que: Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Número 1, del 23 de junio de 2004, se aceptó la renuncia presentada el 22 de junio del 2004, por los Doctores Marcelo Horacio Cangueiro y Fabián César Cangueiro a sus cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente respectivamente. Puesto en consideración por los accionistas se aceptan las renuncias. Se designa como Presidente del Directorio a María Laura Malaspina, domicilio real calle Odonell, número 1108, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y con domicilio legal en Maipú 1252, piso 9° de esta Ciudad.

Escribana - Eloisa C. J. López

e. 3/8 N° 53.797 v. 3/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 14 de agosto de 2004 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 2 unidades, a saber: CDP999 Fiat Uno 98, BQB294 Chevrolet Vectra 97. En el estado que se encuentra y exhibe los días 11, 12 y 13 de agosto de 2004 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 13 de agosto a las 14:00 hs. Todo en calle Av. Fondo de la Legua 2064, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.), contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Fabián Narvárez, martillero.

e. 3/8 N° 16.540 v. 3/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 9° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DEBORA CREACIONES S.R.L. y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 10.755/2000) cita al ejecutado JOSE MUGNOLO por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 3/8 N° 454.040 v. 3/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 desempeñada por la Dra. María Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, piso 10° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUDUEÑA, RAUL ALBERTO y Otros s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 10.003/93) notifica a la codemandada NOEMI ESTER LANDI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial, la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003... Fallo: Haciendo lugar a la demanda deducida por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra NOEMI ESTER LANDI. Condeno a esta última a pagarle a aquél, la suma que resulte de la liquidación a practicarse conforme a las pautas fijadas en el considerando II de la presente. Con costas (art. 68 del CPCC).... Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese. Firmado: Jorge Diego Anderson, Juez Federal". Asimismo, cita a la accionada a comparecer dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Andrea Salamendy, secretaria.

e. 3/8 N° 454.037 v. 3/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARRUEGA, ORLANDO INOCENCIO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 10.489/2000) cita al ejecutado MARCO ANTONIO GILIBERTO por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que comparezca en las presentes actuaciones a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 3/8 N° 454.042 v. 4/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 desempeñada interinamente por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUILMAN, ENRIQUE y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 3095/2001) ha dispuesto la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial para que en el plazo de cinco días comparezca el coejecutado SALVADOR GUILMAN a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 531, inc. 2° del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.

Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 3/8 N° 454.041 v. 3/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 6° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARIA, RODOLFO LUIS y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 13.597/2002) cita y emplaza a la coaccionada señora STELLA MARIS FERRANDI por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial para que en plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 3/8 N° 454.044 v. 3/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 19 desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio, sito en la calle Libertad 731, piso 9 de esta Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAAMAÑO ARTURO HECTOR y Otro s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 7518/2000 a fin de que la codemanda SILVINA CAAMAÑO (DNI 20.862.377), para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 3/8 N° 454.043 v. 3/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8 sito en la calle Alem N° 168 de esta localidad, informa que MARY ROSA AREVALOS, de nacionalidad paraguaya, con CIPFA N° 8.981.561 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 17 de mayo de 2004.

Jorge J. Lancellotti, secretario federal.

e. 3/8 N° 454.263 v. 4/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/2004 - Vence: 5/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		IRIS A. PINI DE FUSONI	18/05/2004	SERGIO NESTOR HERNAN LEM	53642

e. 3/8 N° 141 v. 5/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 15, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/FERRAGUT, ALFREDO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 75.232/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de agosto del 2004, a las 8,20 horas en la sala de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como lote 9 de la manzana G.; Matrícula 33.690; Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. NC.: C. I, S. I, M. 83, P. 12; que mide 6,09m al SE, 9,01m al NO, 17m al NE, 20m al SO, y 4,24m ochava al E; Sup. 176,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 6.822,40 al 2/1/03 (fs. 241), Aguas Args. $ 4.107,29 al 23/12/02 (fs. 231); Rentas $ 4.811,74 al 30/6/01 (fs. 145), sin deuda de OSN al 6/4/01 (fs. 111). Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble es una estructura de hormigón armado con entrada sobre la calle J. L. Suárez, que permite el acceso a un pequeño hall con acceso a la planta baja, al entre piso y a la terraza por escalera. La planta baja es amplio local con vidrieras con cortinas de enrollar metálicas que ocupan todo el perímetro exterior del inmueble sobre la calle José León Suárez, con dos vidrieras sobre la ochava formada por las calles Gaboto y J. L. Suárez; la puerta de ingreso al local y el portón del garaje están sobre la calle Gaboto. Sobre el fondo del local, hay dos baños con ducha americana. También sobre el fondo de ese hall nace una escalera interna de cemento armado que conduce al entrepiso ubicado sobre el local de la planta baja, y ocupando el bajo escalera, una cocina; sin ningún tipo de artefactos. La terraza es descubierta con piso alquitranado y balaustrada cerrada que ocupa todo su perímetro del inmueble, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 3/8 N° 23.270 v. 4/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "MOCCERO EDUARDO M. c/FERNANDEZ JORGE ENRIQUE s/Ejecución de Honorarios" Expediente N° 59.521/2001 (reservado) que el martillero púb. nacional Alberto César Volcovinsky rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 11:20 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal; la 1/3 parte indivisa (nuda propiedad), del inmueble sito en Iberá N° 5945, entre Aizpurúa y Achega, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección 63, Manzana 24, Parcela 25, Matrícula FR 16-42576. El inmueble está edificado sobre un terreno que tiene una Superficie Total "ad corpus" de 362,94 mts2 (fs. 51/56). Consta de: un ambiente grande living comedor, una cocina, lavadero, una habitación, patio y terraza, un baño completo y dos habitaciones, todo en buen estado, en el momento de la constatación ver (fs. 101/102), una persona que dice ser el Sr. Odilo Daniel Fernández, sin exhibir documentación alguna, manifestando ser el hijo del propietario y que éste lo ocupa en calidad de propietario y cuyo nombre es Castor Fernández y dice que su Documento de Identidad es L.E. N° 4.002.258, junto con una empleada que lo cuida. Asimismo se aclara que la propiedad registra un usufructo vitalicio a favor de Castor Fernández con L.E. N° 4.002.258. Base $ 10.500, por la 1/3, parte indivisa, nuda propiedad (fs. 82), cond. de venta: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/2000: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N: al 07-01-02, sin deuda (fs. 48/49). ABL: al 31-10-01, sin deuda (fs. 38/39/40); Aguas Argents.: al 23-10-01 sin deuda (fs. 33/34); Expensas: considerando que el bien no se encuentra subdividido, por lo que no adeuda expensas comunes. Días de exhibición: 17 y 18 de agosto de 2004, en el horario de 15:00 hs. a 17:00 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CN Civ. en pleno, 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo, dentro del quinto día de efectuada la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 3/8 N° 53.791 v. 4/8/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 28 a cargo Dra. Alicia B. Alvarez, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3ero., Cap. Fed. comunica por 2 días en Expte. 67.514/97 "CONSORCIO PROPIETARIOS BRASIL 819/21 c/PROPIETARIO UF 13 BRASIL 819/21 – LOTITO ADALBERTO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 19 de agosto de 2004, a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en Brasil 819/21, UF 13, piso 3° entre Tacuarí y Piedras de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circunscripción: 3, Sección: 8, Manzana: 33 Parcela 16. Matrícula FR 3-164/13. Sup. cub. propia 73,07; común 15,62; Porc. 8,29%. Consta de un patio; living-comedor; 3 dormitorios; baño y cocina. Todo en regular estado. Ocupado por Adalberto Lotito su esposa y una hija de ambos. Base $ 30.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: MCBA. Al 27/11/03 se encuentra alcanzado por exención. Ags. Args. $ 4.549,20 al 20/11/03. OSN. sin deuda al 28/11/03. Expensas $ 10.210,18 al 2/2/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CPCCN, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 12, 13, 14 de agosto de 15 a 18 hs. Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/8 N° 53.723 v. 4/8/2004

N° 31

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 5, Capital Federal comunica por dos días, en autos "ROSENBLUTH, NATALIO JAIME DAVID c/TORCHIO, MARIA RITA s/División de Condominio-Reservado", Expte. N° 13241/2000, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Cap., Tel.: 4373-0520), rematará el día 13 de agosto de 2004, a las 8 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Sarmiento 4502/04/08/12/14 esq. Yatay 684/90/94, Unidad 32, piso 7° "C", Capital. Catastro C. 7, S. 17, M. 9, P. 1, Matrícula 7-2604-32. Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón s/calle Yatay, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada en carácter de propietaria y un hijo. Sup. 56,14m2. Porc. 2,92%. Base $ 11.823,19 al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% - IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. (fs. 313) al 23.03.04, OSN (fs. 316) al 2.04.04, GCBA (fs. 319) al 19.03.04, y Expensas (fs. 321) al 31.03.04: No debe. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas, por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 9 y 10 de agosto, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 3/8 N° 53.789 v. 4/8/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BRUNO, RUBEN EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.203/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el 11 de agosto del 2004, a las 11,20 horas, un inmueble sito en la Localidad de "Los Hornos", Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., edificado en un lote de terreno designado según plano 55-1243-54, que sita su título con el N° 6 de la manzana 272-d, Parcela 6, matrícula 46.537, N.C.: C. III, S. F, Ch. 272, M. 272-d, P. 6. Que mide 10m de fte. por 40m. de fdo. Que adeuda: Rentas $ 2.044,35 al 12/12/00 (fs. 61); Municipalidad $ 528,78 al 27/12/00 (fs. 85); Aguas Args. y OSBA fuera del radio servido. (fs. 57 y 55). Del mandamiento surge que tiene frente a la Calle 162 N° 1633, entre las Calles 65 y 66 de Los Hornos, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa con dos hijos menores de edad. El inmueble es de tipo chalet, de una planta, con techo de tejas que termina en una galería que rodea la construcción, cercado en su frente sobre la línea municipal con rejas. Se compone de un porch cubierto de entrada, living en desnivel, comedor, con un pasillo distribuidor, todos estos ambientes con piso de cerámico, el que comunica a dos dormitorios ambos con piso de parquet, y a un baño instalado con bañadera. También comunica con una cocina completa, con su artefacto y calefón, mesada de mármol de dos bachas y muebles en bajo y sobre mesada, con un lavadero de características similares, cubierto. Posee un patio interno o un jardín de invierno. Al fondo, jardín y ocupando todo el ancho del predio por unos 7m, una construcción de material con techo de tablas de madera forrada exteriormente con membrana, piso de cemento alisado y paredes con revoque, sin terminar, utilizada como garage. Sobre el lateral izquierdo del jardín y hacia el fondo, se encuentra otra construcción de material, también sin terminar con una parrilla. Todo se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 46.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C.P. y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cámara N. en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C.P. Ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 3/8 N° 23.271 v. 4/8/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ALVAREZ NICOLINI MIGUEL ANGEL y Otro c/CACCIAMANI ESTER LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 43.223/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063) rematará el 9 de agosto de 2004 a las 9,00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición el día 6 de agosto de 2004 de 14 a 17 hs. El lote de terreno designado como lote dos, sito en la esquina de las calles Río Negro, hoy Pedro Torres y Ricardo Güiraldes, de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: H, Mza.: 155 a, Parcela: 2. Matrícula: 7811, cuyas medidas y demás datos surgen de las constancias de autos. De acuerdo a lo establecido a fs. 152 vta. y 153, el inmueble deberá ser subastado como desocupado ya que cuando haya que efectuarse la tradición, la propiedad debe ser entregada libre de ocupantes como fuera establecido por el Juzgado en el auto de subasta (cfr. fs. 104). Según informe realizado por el martillero a fs. 109/10 el inmueble consta de garage al frente cubierto con portón de madera, hacia los fondos cocina comedor diario instalada, 1 dormitorio con ventana al garage, baño instalado, pasillo de distribución a un hall amplio con puerta a la calle, un ambiente con un portón a la calle fijo sin movilidad. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica sobre asfalto sobre la calle Pedro Torres y sobre la calle R.

Güiraldes mejorado de tierra. Posee otra construcción con entrada independiente por la calle Ricardo Güiraldes, donde hay un galpón de aprox. 11m de fte. por aprox. 15m de fondo con una altura libre de aprox. 3,50m con techo parabólico con cabriada metálica con chapas de zinc y algunos traslúcidos, portón metálico corredizo y otra puerta metálica lindera a la propiedad vecina (calle R. Güiraldes 1045) el que se encuentra desocupado. Sobre los fondos descubierto sin límite físico al N.O. y al N.E. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y gas natural sin conectar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 38.890. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. No procede la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad s/fs. 303 $ 1.298,07 al 19/02/04, a Rentas s/fs. 323/5 $ 12.748,68 al 19/04/04; a tasa de servicios sanitarios s/fs. 304/5 $ 2.030,73 al 19/02/04.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Juan A. Casas, secretario.

e. 3/8 N° 23.262 v 4/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel con domicilio en la Avenida Callao N° 635 P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “MAUCCI Y CUROTTO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmueble Campo en La Rioja)” Expte. N° 102.264, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 18 de agosto de 2004, a las 13,00 hs., en punto, en el salón de ventas de la calle Teniente Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus de los siguientes bienes inmuebles: ubicados en el Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja, denominados “Campo Santa Rosa” y “Pozo del Quebracho” (Ruta Nacional N° 38 a Chumbicha) los que en conjunto suman la superficie total de 12.757 hectáreas, 73 áreas, 99 centiáreas y que constituyen un solo block, de acuerdo según surge de la escritura N° 693 del 10 de diciembre de 1976, inscripta bajo el N° 1544 F°. 3922/26 del año 1976. Matrícula Catastral 01-4304-672-942 (La Rioja). Sobre el frente de la Ruta Nacional N° 38, a la localidad de Chumbicha, entre los km 483 y 495 aprox., se encuentran los campos que se extienden hacia el punto cardinal Nor-Este. En la parte que se encuentra en el frente de la Ruta Nacional 38, se han efectuado en partes trabajos de desmonte y a la altura del km 494 lugar denominado Casamata, se encuentra una tranquera cerrada con un cartel de nombre “Establecimiento San Nicolás”, ocupado por el Sr. Guzmán. Por la Ruta Nacional N° 60 y aprox. a 3 km de los cruces de Rutas 38 y 60, por esta última se encuentra la tranquera con acceso al Campo Santa Rosa, por el camino de picada se encuentran la casa y galpones precarios sin energía eléctrica, ocupadas por el Sr. Ramón Olmedo. Base $ 130.000, Seña 10%, Comisión 3%, sellado de ley, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 del CPCC. Así mismo se hace saber: que los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posteridad a la entrega de la posesión. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 17 de agosto de 2004, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido en días y horas libres a partir de las respectivas publicaciones.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/8 N° 454.320 v. 4/8/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Macelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados MOBASA S.A. s/Conurso Especial por el BANCO BANSUD S.A., Expte. Nro. 63.648 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 20 de agosto de 2004 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un título nominativo no endosable, valor nominal $ 10.- Nro. 1907 acción ordinaria de diez pesos clase b con derecho a voto del Club del Manzano S.A. Base: Sin Base, más I.V.A. al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni cesión de derechos. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre hasta el día 19 de agosto de 2004 a las 12.00 hs. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 175 deuda por expensas $ 1.832,89 informe del 15.04.04. Se deja constancia que las expensas adeudadas hasta el decreto de quiebra deberán ser sometidas a la verificación pertinente. Las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán abonadas por la fallida.

Buenos Aires, 1° de junio de 2004.

Juan Manuel Ojea Quintana, juez.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/8 N° 454.311 v. 3/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “SODERO, JUAN JOSE EDUARDO s/Quiebra s/Oficio Ley 22.172” (Expte. 081418/2002) que el martillero Armando A. Baistrocchi (tel. 4326-7894) (CUIT 20-04548631-2) rematará el 19 de agosto de 2004 a las 9 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Un departamento afectado al régimen de la ley 13.512 de Prop. Horiz., designado como Unidad Funcional N° 24 del cuarto piso de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, calle Rodríguez Peña 466/468 entre Av. Corrientes y calle Lavalle, Nomenclatura Catastral: C. 14, S. 5, M. 5, P. 41. La unidad tiene una superficie cubierta de 26,42 m2, descubierta de 1,45 m2, total para la unidad funcional 27,87 m2, porcentual 1,47, matrícula FR 14-211/24 Partida 1314716. El inmueble se subastará en las condiciones que da cuenta el mandamiento de constatación de fs. 80 está compuesto por living comedor con pequeña ventana pozo de aire y luz y con puertas que comunican a un dormitorio con ventana amplia que da a pozo de aire y luz y con una puerta que comunica al baño al cual también se accede desde el living, el baño se encuentra instalado con lavatorio, botiquín con espejo e inodoro y sector de ducha con pequeña bañera con bidet, con piso de baldosa y desde el living también se accede por un pasillo a la cocina, presentando este sector áreas con desprendimiento de revestimiento cerámico, existiendo una cocina de 2 hornallas y horno a gas, 1 mueble mesada con tapa granítica con una bacha y armario inferior, sin canillas en pared, 1 calefón a gas Volcán en pared y 1 tulipa de iluminación en el techo, existiendo 1 puerta de hierro a balcón a pozo de aire y luz en contrafrente. El living comedor y dormitorio posee piso tipo parquet y los servicios de agua, gas y luz se encuentran suspendidos, desocupada, con deterioros en pintura y paredes y con signos de abandono y en mal estado de conservación y de acuerdo a las condiciones de que da cuenta el mandamiento de constatación obrante a fs.80. El inmueble registra las siguientes deudas: fs. 10 Aguas Argentinas al 8/7/03 $ 3.955,79; fs. 34 O.S.N. al 10/7/03 no registra deuda; fs. 68 GCBA por ABL al 8/7/03 $ 982,45; expensas al 7/6/04 $ 13.927.30 y el monto de la expensa mensual devengada al 7/6/04 era de $ 82,50.- Base: $ 8.690.-, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la misma, y 0,25% arancel —Ad Corpus— al contado, en efectivo y al mejor postor. y B) A continuación en un solo lote los bienes muebles que adornan el inmueble detallados en fs. 80/81, compuesto por: 1 heladera eléc. familiar Patrick, 1 perchero de pared, 1 mueble metálico de caño con 4 estantes de acrílico, 1 mesa de caño c/tapa fórmica p/PC c/banqueta adicional, 1 mesa redonda de caño c/tapa de vidrio de 1,10 m diám., 5 sillas de caño c/asiento tapizado plástico, 1 sofá cama de 2 cuerpos tapizado cuerina roto, 1 mesa de madera chica c/tapa rebatible, 1 mueble biblioteca tipo aparador de madera lustrada con estantes c/2 puertas superiores de vidrio y 2 puertas inferiores y mesa tipo escritorio, conteniendo enseres varios (tazas, platos, fotos, vajilla, etc., de escaso valor y usado y deteriorado), 1 mueble armario de 2 puertas tipo ropero con 3 cajones inferiores en madera lustrada conteniendo algunas prendas usadas, 1 cortina de tela p/ventana, 2 banquetas de caño c/asiento plástico tapizado, 1 cajonera de madera de 5 cajones, 4 almohadas, 2 frazadas, 1 sofá cama de 1 plaza c/elástico de madera con colchón y 3 almohadones tapizados en tela, 1 pantalla de iluminación en techo de 1 lámpara, todo usado y con deterioros y en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma, arancel 0,25% en efectivo y en el acto de la subasta. El departamento y los bienes muebles se exhiben los días 13, 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada “ministerio legis” (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo descripto en el art. 584 del CPCC. Para el caso que el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y c) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedarán a cargo del concurso. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Se hace saber al adquirente: 1) Que en caso de ser acreedor del fallido sólo podrá invocar compensación el acreedor hipotecario de primer grado; 2) Que estarán a su cargo los impuestos, tasas, y demás gravámenes que pesen sobre el inmueble en cuestión a partir de la fecha de aprobación del acta de remate; 3) Que en ningún caso está eximido del pago de la seña, atento lo previsto por el art. 244 LCQ. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6° del Reglamento para la justicia del fuero) y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha de la subasta, las que deberán cumplimentar las condiciones descriptas en el decreto de subasta (puntos 11 y 12) y la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que concurrirán el martillero y oferentes que lo deseen, y la mayor oferta bajo sobre servirá de base para recibir nuevas posturas en la subasta y en la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

Jorge Médici, secretario.

e. 3/8 N° 454.265 v. 9/8/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y según fs. 1252/1253 un día en Ambito Financiero, dos días en la Nación y dos días en la Prensa, que en autos caratulados “TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FERREYRA DE KYSLINGER, NORMA ASUNCION y Otro” Exp. N° 34.445 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de agosto del año 2004 a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el bien inmueble hipotecado que consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicado en la localidad y partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires (fs. 1009). Base: $ 300.000 (fs. 1252), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de Ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Según constancia de fs. 1009 vta. y de conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Según resolución de fecha 04-07-2003, se establecieron las siguientes condiciones: a) Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. B) Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. c) Asimismo, se hace saber que para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El precio de venta será abonado de la siguiente manera: a) El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión”. b) El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del tribunal. c) Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio del mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia “ad hoc”, con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. El bien hipotecado consiste en treinta (30) lotes de terreno ubicados en la localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Q, Manz. 84, Parcs. 1 a 30 de la Matrícula Nro. 4188 al Nro. 4217, respectivamente (fs. 1009). Según constatación efectuada por el martillero público designado de fs. 1118 los 30 lotes de terreno a rematar suman una superficie de 9.291,76 m2 y forman una manzana delimitada por las calles Allende, Urquiza, Bombero Rosende y Avda. Gastón Rigoleau (Calle 14) teniendo la entrada principal por el número 3075. El bien se encuentra desocupado, con personal de seguridad a cargo del inmueble. Se trata de un inmueble para uso industrial-comercial, que consta de las siguientes construcciones: a) Galpón sobre la esquina de Rigoleau y Allende de aproximadamente 42,80 metros por 32,20 con piso de cemento para tránsito pesado, paredes de ladrillo, techo parabólico de chapa con secciones de chapa traslúcidas para iluminación. b) Construcción de material con techo de losa plana ubicada en la esquina de Rigoleau y Bombero Rosende de aproximadamente 17,20 x 19 mts. Destinado a oficinas, directorio, baños, cocina y sala para equipo de aire acondicionado. Esta construcción tiene pisos cerámicos, cielo rasos de yeso y carpinterías de hierro. Está todo en muy mal estado de conservación. c) A continuación encontramos un depósito con entrepiso y un tinglado de aproximadamente 40 metros x 3,70 metros con piso de tierra y techo de chapas muy rotas. d) Gomería: Construcción de aproximadamente 9,70 x 16 metros. e) Un galpón de 41,40 metros por 24 metros aproximadamente compuesto por dos naves, de paredes de ladrillo con estructura de hormigón, pisos de cemento y techos de fibrocemento. Anexo al mismo, se encuentran baños, vestuarios y un depósito, todo de aproximadamente 7,50 x 24 metros. f) Un galpón con paredes de ladrillo, pisos de cemento y techos de chapa de fibrocemento, medidas aproximadas son de 11,20 x 23,50 mts. En general, las construcciones están en muy mal estado, con excepción del galpón descripto en el punto a). También encontramos 7 fosas al aire libre y una casilla y oficina de vigilancia. Todo el perímetro del inmueble es de muro de ladrillos con columnas de hormigón. Informe de deudas: A fs. 823: Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 135.602,10 al 29/02/2000, a fs. 856/915 Municipalidad de Berazategui informa deuda por servicios sanitarios, conservación de la vía pública, tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 09-03-00 según nota del 21-03-00 (fs. 915) por $ 90.561,05. Según constancias de fs. 732/733: La Municipalidad de Berazategui es el prestador de los servicios sanitarios (servicio de agua y desagües cloacales). Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 10 y 11 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio

en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 3/8 N° 454.305 v. 9/8/2004

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital, hace saber por tres días en autos "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (por JULISOL S.A.)", expte. N° 31.016, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará el departamento ubicado en esta Capital, calle Gral. José G. de Artigas 368, 1er. Piso B, U.F. N° 5, que consta de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavadero, cuarto y baño de servicio. Sup. Cub. 70m, 68, semicub. 1m60. Total: 72m. 28. Porc. 3.34%, ocupado por demandado, su señora y 3 hijos menores. Base $ 35.000, al contado y mejor postor. El jueves 12 de agosto a las 8 hs. en punto en el Salón de Subastas de la C.S.J.N., J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 9 y martes 10 de agosto de 2004 de 15 hs. a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Gob. de la Ciudad al 6/11/01, $ 508.42; expensas al 31/8/01 $ 1276.26; A.A. al 8/6/02 $ 373.20. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Estas sumas en efectivos.
Buenos Aires, 25 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 3/8 N° 454.446 v. 5/8/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 33, a cargo del Dr. Héctor César Guisado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760 P: 4, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ROMERO DANIEL ALBERTO c/RODRIGUEZ MABEL y Otro s/Despido", Expdte. N° 14159/1996, que la martillero Marcela Baldan, rematará el 05 de agosto, a las 10:20 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble ubicado en Nicasio Oroño 1444/46, entre Tres Arroyo y Galicia, Dpto. 4 P.B. de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Mz. 113, Pc. 43, Matrícula N° 15-22909/4. Se trata de un dpto. tipo casa a ctrafrente antigüo, que consta en P.B. de cocina y baño pequeños, comedor, 1 dormitorio y patio c/ cerramiento, en P.A. 1 hab. y lavadero en buen estado de conservación. Sup. 123m2 21dm2, Porcentual 18,23%. Ocupado por el Sr. Romero Daniel, su esposa y su cuñada. Exhibición: 3 y 4-08 de 16 a 17,30 hs. Informes en el Juzgado citado. Base: $ 8.400, al contado y al mejor postor. Seña 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada CSJN 10/99 en efectivo en el acto del remate y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la Ley. El auto que lo ordena es del siguiente tenor (fs. 246): "Buenos Aires, 19 de abril de 2004. Líbrese el oficio solicitado (art. 136 LO)". Firmado: Dr. Héctor César Guisado, Juez.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Capital Federal, a los 16 de julio de 2004.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 3/8 N° 454.516 v. 3/8/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación del partido "HUMANISTA ECOLOGISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.partido humanista. deargentina.org.ar/balance. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 27 de julio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.
e. 3/8 N° 454.253 v. 5/8/2004

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en los siguientes sitios de Internet: http://personales.ciudad.com.ar/mojuso y htttp://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 27 de julio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.
e. 3/8 N° 454.245 v. 5/8/2004

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación del partido "SOCIALISTA AUTENTICO" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de setiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.
La Plata, 27 de julio de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.
e. 3/8 N° 454.248 v. 5/8/2004

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA

Distrito Misiones

Posadas, 22 junio de 2004.

Autos y Vistos:

El informe final previsto en el art. 58 de la ley 25.611 correspondiente a los comicios presidenciales presentado en los autos "IZQUIERDA UNIDA s/Informe Financiero Final Elección 27-4-03" Expte. Nro. 102/03;
Y Considerando:
Que la IZQUIERDA UNIDA —alianza transitoria— ha presentado el informe final previsto en el art. 58 de la ley 25.611.
Que dicho informe, fue oportunamente remitido al Sr. Auditor, quien a fs. 16/17 vta. emite opinión, expresando que la presentación se encuentra ajustada a las previsiones legales.
Que corrida vista a la Fiscalía, la misma manifiesta no tener objeción al informe presentado.
Que los plazos previstos en el art. 59 se encuentran vencidos sin que se hubieren realizado objeciones por parte de terceros a dicho informe.
Por todo ello, de conformidad a lo dispuesto en los arts. 61, 62 y concordantes de la ley 25.611;
Resuelvo:
1. Tener por cumplido por parte de la alianza transitoria IZQUIERDA UNICA el informe previsto en el art. 58 de la ley 25.611.
2. Ordenar la publicación del informe por el término de un día en el Boletín Oficial, a cuyo fin líbrese oficio.
3. Con respecto a la publicidad en un diario de orden nacional, teniendo en cuenta que la alianza tuvo reconocimiento en el Distrito, y que el objeto de la información es que ésta llegue en conocimiento de los ciudadanos a quienes se dirigió la agrupación política con su proyecto político, dispónese que la publicación prevista en el art. 61 segundo párrafo se tendrá por cumplida realizándola en un diario de circulación en el Distrito.
Regístrese, notifíquese y firme archívese. — Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ.
Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral, Dto. Misiones.
e. 3/8 N° 454.252 v. 3/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de agosto de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo que trata en forma unificada los pasivos quirografarios consolidados conforme los párrafos tercero in fine y quinto del art. 67 de la Ley 24.522, presentada por el Directorio a los acreedores de la sociedad y sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. en uso de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 1º de marzo de 2002. Autorización al Directorio para introducir cambios en la mencionada propuesta, con cargo de informar a la próxima Asamblea que se reúna con posterioridad a dicha modificación.

3º) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior y a los fines de implementar los términos de la Propuesta en lo referente a las Opciones A, B y C contenidas en la misma, consideración de la emisión de: (a) Obligaciones Negociables Simples Clase "A", por un monto de hasta $ 550.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase A"), (b) Obligaciones Negociables Simples Clase "B", por un monto de hasta $ 275.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase B"), y (c) Obligaciones Negociables Simples Clase "C", por un monto de hasta $ 9.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase C"). Destino de la emisión de los títulos valores mencionados en este punto del Orden del Día.

4º) Como consecuencia de lo que resuelva la Asamblea en el punto 2 anterior, y a los fines de implementar los términos de la Propuesta en lo referente a la Opción D contenida en la misma, consideración de un aumento del capital social ordinario, mediante la emisión de acciones ordinarias de VN $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, por un monto de hasta VN $ 37.000.000 (las "Acciones Ordinarias"), a ser ofrecidas por suscripción pública, con prima de emisión y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que se efectivice la suscripción, teniendo derecho de preferencia para suscribir y acrecer los tenedores de acciones ordinarias. Destino de la emisión de las Acciones Ordinarias.

5º) Consideración de: (i) la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones Ordinarias hasta el mínimo legal de 10 días corridos, conforme con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables, y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión.

6º) Delegación en el Directorio, respecto de los títulos mencionados en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día, de las facultades de: (i) determinar las condiciones de emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad de la emisión de dichos títulos, su monto, forma, condiciones de pago (incluyendo que la integración del precio de los títulos indicados se efectúe mediante la capitalización de créditos verificados en el concurso preventivo de la sociedad o de sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A.) (ii) determinar la prima de emisión dentro de los límites fijados por la Asamblea de conformidad con la normativa aplicable, y demás condiciones de emisión de los referidos títulos valores; y (iii) fijar la oportunidad y modalidad en que se podrán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las Acciones Ordinarias, de conformidad con la normativa aplicable y lo resuelto por la Asamblea en el Punto 5 anterior.

7º) Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en los puntos 3 y 4 de este Orden del Día, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 del Cap. II.1 de Las Normas de la CNV (NT 2001), y de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de las Acciones Ordinarias y Obligaciones Negociables a las autoridades competentes y bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea (o el Directorio, por delegación de la misma) determine, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.

8º) Otorgamiento de las más amplias facultades al Directorio para efectuar, respecto de las resoluciones adoptadas por Asamblea en los puntos 2 a 6, cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la CNV, de la BCBA, Caja de Valores S.A., el agente de registro de las acciones de la sociedad, el juzgado en el cual tramitan los concursos preventivos de las empresas del Grupo y/o cualquier otro organismo interviniente.

9º) Tratamiento a otorgar a las deudas y créditos recíprocos entre la sociedad y sus controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. que fueron verificados en los respectivos concursos preventivos. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva la extinción de dichas deudas y créditos bajo la condición que las mencionadas sociedades controladas resuelvan acordar en el mismo sentido.

10) Tratamiento a otorgar a los saldos que se generen en la sociedad por la migración de pasivos verificados en los concursos preventivos de las controladas Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A., Alpaline S.A. y Confecciones Textiles S.A. incluidos en el pasivo unificado, conforme el 3º párrafo in fine del art. 67 de la ley 24.522. Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para que —entre otras opciones— resuelva su capitalización, extinción, compensación, etc.

11) Condicionamiento de las decisiones adoptadas en la presente Asamblea, a la existencia de una sentencia homologatoria firme del acuerdo preventivo de acreedores por parte del Tribunal interviniente.

NOTAS: A. Depósitos de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 23 de agosto de 2004 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.

C. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. accionistas el texto de la Propuesta mencionada en el Punto 2º del Orden del Día. La documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.

Presidente – Horacio G. Scapparone

e. 29/7 Nº 53.510 v. 4/8/2004

"B"

B.A. MAKER S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1650588. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 27 de agosto de 2004, a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de Olazábal 5544 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por la demora en analizar los ejercicios sociales cerrados.

3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/4/02, 30/4/03, y 30/4/04.

4º)Tratamiento de los resultados no asignados en cada ejercicio.

5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

6º) Informe del Socio Julio César Ferrari, compromiso asumido en escritura del 16/4/99. El Directorio.

La documentación prevista en el inc. 1º del art. 234º de la L.S. está a disposición de los Accionistas en Tucumán 834 piso 8º oficina "84" de esta Ciudad, de lunes a viernes de 11 a 17 horas, Tel. 4322-5594 se agradecerá confirmar previamente la concurrencia. Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo ordenado por el art. 238º de la L.S. depositando las acciones en la Sociedad, Olazábal 5544 de esta Ciudad en horario de 8,30 a 12 hs. Tel. 4521-9557 se agradecerá confirmar previamente la concurrencia.

Presidente – Osvaldo Rafael Messuti

e. 28/7 Nº 23.007 v. 3/8/2004

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de agosto de 2004 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a las 11:30 horas), en Moreno 809, Capital Federal (Hotel InterContinental Buenos Aires), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2004.

5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.

6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación de la retribución del contador dictaminante saliente.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año.

9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.

10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., sita en Avda. Leandro N. Alem 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad.

Para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal sito en Avenida Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 19 de agosto de 2004, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Vicepresidente – Alejandro Götz

e. 29/7 Nº 53.472 v. 4/8/2004

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de agosto de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4º piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del art. 1 del estatuto social para establecer el domicilio legal de la sociedad en la Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 2/8 Nº 16.478 v. 6/8/2004

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA – ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se informa a los señores asociados Activos pertenecientes a la Regional Buenos Aires que se convocará a elecciones de autoridades en esa jurisdicción para el día 4 de noviembre de 2004, en los cargos de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares 2º, 3º, 4º, Vocales Suplentes 1º y 2º y Representantes Suplentes (cantidad nueve), de conformidad con el Artículo 64º del estatuto social del C.Sb. F.A.A. – A.M. para completar el período de mandato que finalizará el 29 de octubre de 2007. A tal efecto funcionarán en el horario de 9:00 a 18:00, mesas receptoras de votos en la Regional Buenos Aires y Unidades de su Jurisdicción.

Los asociados en situación de retiro podrán emitir su voto por correo de acuerdo con lo establecido en los Artículos 92º, 93º, 94º y 95º de la reglamentación del estatuto. Asimismo, lo podrán hacer en las mesas receptoras que se habilitarán en Sede Central de la Mutual, Paraguay 2652, Capital Federal y/o Regional Buenos Aires, Avda. Sarmiento 4040, Capital Federal.

La Junta Electoral se integrará por lo establecido en la Resolución Nº 1099/83 del INAES. El resto del proceso y acto eleccionario, se efectuará según lo previsto por el estatuto social, su reglamentación y el cronograma electoral.

S. M. (R) Presidente – Aldo Américo Saldaña
S. M. (R) Secretario General – Juan Carlos Hümöller

e. 2/8 Nº 53.577 v. 4/8/2004

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26/8/04 a las 9:00 hs. en Salguero 1063, PB, Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.

3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Situación social. Análisis. Perspectivas de ventas.

5º) Establecer número de Directores y elección del Directorio y Sindicatura por el período estatutario.

Se informa a lo Sres. accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca, deberán cursar comunicaciones a la sociedad hasta el día 24/8/04 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria.
Bs. As., 26/07/04.
Presidente – Julio César Zamparutti
e. 30/7 Nº 53.546 v. 5/8/2004

COLEGIO SAN MARTIN Sociedad Anónima Comercial Educativa

CONVOCATORIA

Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2004 en primera convocatoria para las 16:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17:00 hs. en la sede social ubicada en la calle Psje. R. Rivarola Nº 193 piso 4º, oficina 14 de la C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a brindar por la Sra. Presidente del directorio acerca de la actual situación económico-financiera de la sociedad.
2º) De ser necesario, medidas que la asamblea de socios decida adoptar para solucionar la actual situación económico-financiera.
3º) Consideración de los documentos contables previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios cerrados al 31/12/95/96/97/98/99/00/01/02/03.
4º) Modificación del estatuto social.
5º) Cambio del domicilio social de la sociedad.
6º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.
7º) Responsabilidad de los directores y síndicos durante los ejercicios mencionados en el punto 3) del Orden del Día.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Director – Alberto Barceló

Asumo la responsabilidad en relación a la fecha de publicación del presente edicto.
Director – Alberto Barceló

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/7/04 al 30/7/04.
e. 2/8 Nº 53.174 v. 6/8/2004

"F"

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 18 de agosto de 2004, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
4º) Elección de los Directores por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Marcos

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 28/7 Nº 53.382 v. 3/8/2004

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21/8/2004, 10 hs. en Sarmiento 1586, 2º cuerpo, piso 6º, Ofic. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivan celebración fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/3/04.
4º) Consideración gestión y remuneración Directorio, art. 261, Ley 19.550.
5º) Destino resultado del ejercicio.
6º) Determinación número, designación y duración mandato Directores.
Presidente – Antonio Sapienza
e. 2/8 Nº 23.211 v. 6/8/2004

"G"

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "GARAGE Y SERVICIOS DEL AUTOMOTOR SOLIS S.A." para el día 21 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Solís 235-Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 - Inc. 1º) Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2004.
3º) Fijación de la remuneración de Directores por montos superiores al máximo establecido en el Art. 261- Ley Nº 19.550.
Presidente – Luis L. Diez
e. 28/7 Nº 53.453 v. 3/8/2004

GRAFEX S.A. Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 30 de agosto de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, y a la 10 horas para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004 por $ 26.000, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2004, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el ejercicio 2003/2004.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la remuneración del contador certificante del balance al 30 de abril de 2004 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al próximo ejercicio.
8º) Absorción de resultados no asignados negativos por $ 7.134.132,85 con la cuenta Ajuste de Capital.

NOTA 1: Al tratar el punto 8º la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de agosto de 2004 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto.
Presidente – Aldo T. Blardone
e. 29/7 Nº 53.525 v. 4/8/2004

"I"

IGGAM

CITACION A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 2004, a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dpto. "E" , Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 2003/2004 cerrado el 31 de marzo de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el Ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio, respecto de los Aportes Irrevocables efectuados por el Accionista Mayoritario.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el Ejercicio 2003/2004.
6º) Fijación número de Directores y su elección por el término estatutario.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31-03-2005.

NOTA: Hasta el día 13 de agosto de 2004 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.
Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 30/7 Nº 53.538 v. 5/8/2004

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en la sede de la empresa ubicada en Ruta 9 Km 79, Campana, Prov. de Buenos Aires, con

ORDEN DEL DIA:

Ratificación de convenio de colaboración empresaria.
Presidente – Daniel Ferrer
e. 28/7 Nº 53.431 v. 3/8/2004

INGEPOL S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de INGEPOL S.R.L. Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria, para el 20 de agosto de 2004, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 11:00 horas, en Av. del Libertador 6749, 3º piso, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea de socios.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2004.
3º) Consideración de la gestión de la gerencia.
4º) Consideración de la remuneración de la gerencia.
Socio Gerente – Claudio Adrián Pereyra
e. 30/7 Nº 53.552 v. 5/8/2004

INPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INPLEX S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2004 a las 16 y 30 hs. en primera convocatoria y a las 17 y 30 hs. en segunda, en la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Determinación de honorarios en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término establecido en el estatuto.
Presidente – Mauricio Raúl Scatamacchia

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Sarmiento 1190, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
e. 28/7 Nº 53.424 v. 3/8/2004

INVERPARQUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 18 de agosto de 2004 a las 20 en el domicilio legal social Bernardo de Irigoyen 1378 piso 3º departamento "D" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación documentos artículo 62 ley 19.550 de los ejercicios desde el Nº 6 cerrado el 31/01/2001 hasta el Nº 9 cerrado el 31/01/2004;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración y elección del Directorio para el ejercicio en curso;
5º) Situación económico financiera de la sociedad. Bases de venta del predio.
6º) Tratamiento de oferta recibida de locación parcial del predio;
7º) Tratamiento reclamo accionista Karchenboim contra resolución asamblea del 8 de diciembre de 2003. El Directorio.
Presidente - Francisco Pérez Abella
e. 28/7 Nº 53.357 v. 3/8/2004

"M"

MANDAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de agosto de 2004 a las 14:00 horas; en la sede social sita en Diagonal Roque S. Peña 651, Piso 7º, "126", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Presidente.
3º) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Raúl Jorge Berón a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio.
4º) Designación de un nuevo Director Titular y Presidente en reemplazo del renunciante.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en Diagonal Roque S. Peña Nº 651, Piso 7º, Oficina 126 de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente – Raúl Jorge Berón
e. 28/7 Nº 53.365 v. 3/8/2004

MEDIACITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MEDIACITY S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19-08-04, a las 15:00 hs. en 1ra. convocatoria y

16.00 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio social Carlos Pellegrini 125, 3º "A", Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Consideración de la reforma de los artículos 8º y 10º del Estatuto Social;
3º) Integración del Directorio.
Presidente – Christian O. Panizza
e. 28/7 Nº 53.350 v. 3/8/2004

MULTIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MULTIPLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 20 de agosto de 2004 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 871, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc.1 de la ley 19.550, memoria del directorio e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de marzo de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de julio de 2004.
Director – Juan Raimundo Zanella
e. 28/7 Nº 53.392 v. 3/8/2004

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 26 de agosto de 2004 a las 11 hs. en el Hotel Bristol, calle Cerrito 286, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para suscribir Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio 31/5/2004.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, julio de 2004.
Presidente – Mario Oscar Macagno
e.30/7 Nº 53.590 v. 5/8/2004

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de Avenida Corrientes 1820, 9º piso, Departamento "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros y elección de autoridades para integrar el Directorio.
6º) Informe sobre los juicios laborales pendientes contra la sociedad.
7º) Aumento de capital.
Director Suplente en ejercicio de la Presidencia – César Oscar Rubio
e. 30/7 Nº 53.562 v. 5/8/2004

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de agosto de 2004 a las 17:30 horas en Florida 234, piso 5º, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario según el artículo 237 de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Art. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Art. 2º) Consideración documentos establecidos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2004.
Art. 3º) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
Art. 4º) Destino de los resultados.
Art. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Art. 6º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Pedro Clutterbuck
e. 29/7 Nº 23.113 v. 4/8/2004

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de agosto de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
2º) Reforma del artículo 3º del contrato social.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Comunicación asistencia Asamblea: Según artículo 238 de la Ley 19.550, lunes a viernes 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente – Ricardo Antonio Grandío
e. 29/7 Nº 53.467 v. 4/8/2004

SERVITOOLS S.A.

1ERA. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 18 de agosto de 2004 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
4º) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
Presidente – Gabriel O. Abate
e. 28/7 Nº 53.426 v. 3/8/2004

S. I. C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2004.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.
Administrador – Héctor E. Dujan
e. 28/7 Nº 53.327 v. 3/8/2004

SOL BEBÉ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2004 en la sede social de Avda. La Plata 1069, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del cambio de sede social.
Presidente – Roberto Sánchez Berazategui
e. 29/7 Nº 53.515 v. 4/8/2004

SURELY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2004, en la Av. Belgrano 748, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio que prestan tareas de acuerdo a lo estatuido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
8º) Designación de los integrantes del Directorio.
9º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente – Roberto Oscar Ramón Juárez
e. 2/8 Nº 53.691 v. 6/8/2004

"T"

TECNILUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TECNILUZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2004 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la calle Amenábar 2190, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30/5/01.
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 13/8/01.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2002.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
8º) Consideración de la remuneración al Directorio en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
10) Aumento del capital social en la suma de $ 2.050.000 elevándolo a la suma de $ 2.057.200, mediante aportes en efectivo o capitalización de créditos. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente – Aldo Arturo Diomedi Cristi
e. 2/8 Nº 53.686 v. 6/8/2004

THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2004 a las 9 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el salón del primer piso del local ubicado en la Avda. Congreso 4970 esquina Colodrero, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de autoridades.
Presidente – Gastón Trovato
e. 30/7 Nº 23.121 v. 5/8/2004

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2004, a las 11:00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del estado financiero de la Sociedad. Aumento del Capital Social de la Sociedad. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Limitación al derecho de preferencia.
4º) Designación de sindicatura. Reforma del Artículo Undécimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el 11 de agosto de 2004 inclusive.
Presidente – Giovanni Lang
e. 28/7 Nº 23.038 v. 3/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: Jesús Elcira Encina de Fuentes con domicilio en la Av. Congreso Nº 3896, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Evelina Liliana Iraola con domicilio en la Av. Monroe Nº 4525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la AV. MONROE Nº 4525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 28/7 Nº 53.368 v. 3/8/2004

"B"

Ariel Puebla, abogado, Tº 69, Fº 453, domicilio legal en la calle Lavalle 1605, 4º Depto. "9" de Capital Federal, teléfono 4375-5116/17, avisa que María Lidia Acevedo, DNI 25.675.731 domicilio en la calle Solís 945, 3º "B", Capital Federal, vende y transfiere a Julieta D'Astolfo, DNI 26.165.344 en representación de Hijos de D'Astolfo S.R.L., domicilio en Agrelo 3764, 2º "6" el negocio de servicios de restaurant de la calle BOLIVAR 583 de Capital Federal, libre de todo gravamen, deuda y sin personal. Domicilio de la parte compradora y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 Nº 23.111 v. 4/8/2004

"C"

El contador público Pablo Abel Sáez, Tomo 258, Folio 63 de Rivadavia 822, 7º piso, Oficina "K", Capital, avisa que Nora Rolando, DNI 12.817.555 de Carabobo 50, Capital, vende sin deudas y sin personal el fondo de comercio del locutorio de CARABOBO 50, Capital a Liliana Medina, DNI 17.543.762 y María Monzón, DNI 12.545.528, ambas de Vigo 2810, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Rivadavia 822, 7º piso, Oficina "K", Capital.

e. 2/8 Nº 53.650 v. 6/8/2004

"D"

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250, 9º "B" de Cap. Fed., avisa que Paramedic Emergencias Médicas S.A. con dom. en la calle Donado 1744 de Cap. Fed. cede y transfiere el taller mecánico (reparación de automotores), oficina comercial, lavadero de auto, garage complementario de la actividad, playa de estacionamiento privada (para uso exclusivo de la empresa), ambulancias con servicio médico, ubicado en la calle DONADO 1744/46/48/54, de Cap. Fed. a la Agrupación de Colaboración Grupo Paramedic, con dom. en la calle Donado 1144 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/7 Nº 53.481 v. 4/8/2004

"L"

Wu Mengyu pasaporte 149821948, domiciliado en Lisandro de la Torre 987, vende su fondo de comercio del supermercado sito en LISANDRO DE LA TORRE 987, Cap. Fed. a Wu Meifang, CUIT 27-93935168-5, Lisandro de la Torre 987, libre de toda deuda, gravámenes y personal, reclamos de ley en Lisandro de la Torre 987.

e. 28/7 Nº 53.427 v. 3/8/2004

"M"

Alejandro González, contador público (UBA), con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, Oficinas 96/97, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Ramón Blanco Castaño y Sebastián Ramón Blanco, con domicilio en Herrera 1775, Capital Federal, venden, ceden y transfieren libre de pasivo a Anitín SA con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2244, Capital Federal, el garage comercial sito en MANUEL RICARDO TRELLES 2232/44 Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/7 Nº 53.339 v. 3/8/2004

Aviso rectificatorio de publicación Nº 11.428 del 6/12 al 12/12/2002 de fondo de comercio sito en MIGUELETES 1623. **Donde decía** PB 2 **debía decir** PB U.F. Nº 1. Reclamos de ley en el local.

e. 29/7 Nº 53.470 v. 4/8/2004

Fortunado Suppa, corredor público en Cabildo 546, Capital, avisa que Papasergio D'Ovidio S.R.L., con domicilio en Bolivia 3848, Capital, vende y transfiere sin personal a Eugenio Bozzani, domiciliado en Fco. Lacroze 2285, Capital, su fondo de comercio de restaurante bar sito en MENDOZA 2860, Capital. Reclamos de ley, Cabildo 546, Capital.

e. 2/8 Nº 53.654 v. 6/8/2004

"P"

Edgardo Martín, contador, Tº 74 Fº 238, CPCE-CABA, con domicilio en R. Scalabrini Ortiz 258, 7º A, CABA, avisa que el Sr. Nicolás Pascuzzo, DNI 10107432, ddo. en J. F. Aranguren 672, PB A, CABA, transfiere a Mario Hugo Mendonza, LE 4590722 ddo. Morón 248, B. Vista, P.B. A, el fondo de comercio del ramo instituto de enseñanza de baila de tango, instituto técnico, academia, ubicado en PIEDRAS 936, CABA. Reclamos de ley en Piedras 936, CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/7 al 30/7/04.

e. 2/8 Nº 53.109 v. 6/8/2004

"S"

Se comunica que Gloria Inés Ale, DNI Nº 5.696.031, con domicilio en Felipe Vallese 4082, transfiere a María Cristina Ale, DNI Nº 6.071.205, con domicilio en Rodney 380, Depto. 8, el fondo de comercio de "agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria", sito en la calle SAN PEDRITO 98, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 279, 8º "D", Ciudad de Buenos Aires.

e. 28/7 Nº 23.013 v. 3/8/2004

Rubén Angel Chopa, abogado, Tº 40 Fº 448, oficina Lavalle 1737, 1º "D", Capital, avisa. Carina Patricia Borchichi, domicilio Curapaligüe 441, 10º "A", Capital. Vende libre de personal y toda deuda su negocio locutorio sito SALTA 26, Capital, a Silvina Alejandra Carello, domiciliada en Sánchez 2601, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 30/7 Nº 23.134 v. 5/8/2004

"T"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1º piso "6" Capital avisa: Ismael Vilar Vilar, domicilio Tucumán 877, Capital Federal vende a Diego Eduardo Giorgi, domicilio Peña 2114, 5º piso "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, ubicado en TUCUMAN 877, PB Y ENTREPISO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 29/7 Nº 23.065 v. 4/8/2004

El Sr. Ismael Vilar, con domicilio en Tilcara 2247, Capital Federal, avisa por igual medio y plazo la anulación de la venta al Sr. José María Fernández del fondo de comercio café-bar, etc. ubicado en la calle TUCUMAN 877, Capital Federal, publicado en el Boletín Oficial entre el 8 y el 15 de julio de 2004. Reclamos de ley en Pasteur 154, 1º "D", Capital Federal.

e. 2/8 Nº 53.621 v. 6/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de agosto del 2004 a las 13 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle Paysandú Nº 696 entre Trole y Alberti, ubicada en la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., matrícula 5514, N.C.: C. V, S. E, M. 498, P. 10b; que mide 6m de fte. por 15,1m de fondo, Sup. 90,6m2; que adeuda: Municipalidad $ 3.429,47 al 3/3/03 (fs. 117), sin deuda de Rentas al 28/02/03 (fs. 123), fuera del radio de OSN (fs. 134) y de Aguas Args. (fs. 152). Del informe a fs. 62 surge que se trata de una casa con una pequeña galería al frente semicubierta con entrada para autos. Desde allí se ingresa al living comedor con pisos de cerámico; por pasillo, cocina-comedor amplia, con patio trasero pequeño con parrilla, dos dormitorios; un baño completo y por una escalera una terraza con una habitación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad, los que fueron intimados a desalojar el inmueble en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 83.185; Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado de Ley (0,5%) todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "BANKBOSTON NA c/MANONI, CRISTIAN ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 107.143/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70 (Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to. piso, Capital Federal). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 62.388,75), de subsistir saldrá a la venta sin base seguidamente (art. 61). Exhibición: 4 al 6 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 30/7 Nº 23.143 v. 3/8/2004

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 6/8/2004 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 16, piso 3º, depto. "K", ubicada en Avda. Entre Ríos Nº 937, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed. Catastro: circ. 8, secc. 22, manz. 68, parc. 41. Matrícula 8-140/16. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero con pequeño baño de servicio, en buen estado. Desocupada. Superf. 55,50 m2. Porc. 2,91 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.A.C.B.A., según art. 56, inc. b, ley 24.441, libre de deudas por falta de contestación del informe solicitado, quedando así canceladas todas aquellas que existieran hasta el momento de la posesión. Aguas Argentinas, fs. 171, al 10/6/04, años 2003/2004, $ 210,32. Expensas, fs. 174, al 31/5/04, $ 1.429. Base U$S 13.585. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowitzky en Vicente López 1931, 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 5/8/2004 de 12/13 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "GRUPENMAGER MOISES JOSE y Otros contra LEUPOLD GERMAN GUALTERIO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 63.015/02), en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 103, Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed.

Cap. Federal, 26 de julio de 2004.
Omar Gandini, martillero.

e. 30/7 Nº 53.603 v. 3/8/2004

Por 3 días. Según ley 24.441 art. 57 y ccdantes. El martillero Omar Gandini rematará el 6/8/2004 a las 13.40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 16, piso 7º, depto. "A", ubicada en Hipólito Yrigoyen Nº 1116, entre Lima y Salta, Cap. Fed. Catastro: circ. 13, secc. 12, manz. 56, parc. 8. Matrícula 13-659/16. Consta de: tres despachos, sala de estar pequeña y sala de espera, baño compartido con las restantes unidades del piso, en regular estado. Desocupada. Superf. 57,18 m2. Porc. 2,48 centésimos. Título de propiedad agregado en autos. Adeuda: G.A.C.B.A. al 29/6/04, $ 1.280,36. Aguas Argentinas, fs. 231, al 7/5/04, años 1999 al 2004, $ 5.796,79. Expensas, fs. 235, al 30/4/04, $ 2.616. Base $ 98.433. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1º remate 1/2 hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. Paulo Gastón Jarowitzky en Vicente López 1931, 3º "A" Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 5/8/2004 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N. Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Todo conforme a los autos: "VIDAL JORGE y Otro contra ANDREONI NESTOR EMILIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 45.513/02) "reservado" en trámite ante el Juz. Nac. 1º Inst. Civil Nº 91 Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed.

Cap. Federal, 26 de julio de 2004.
Omar Gandini, martillero.

e. 30/7 Nº 53.604 v. 3/8/2004

El martillero Miguel Carrera Baliero DNI 10.965.171 (CUIT 20-10965171/1) y oficinas en Tucumán 1545 P.B. "C" Capital Federal (Tel.: 4372-1012) designado por los acreedores hipotecarios, comunica por tres días que el viernes 6 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perdón 1233 Capital Federal, procederá ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, a la venta en pública subasta de las cuatro fracciones de terreno en block de propiedad de "CORRALON BUEN AYER SRL", ubicadas en proximidades del Puente Márques Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Colectora Norte Nº 1101 del Acceso Oeste. Desig. como parcelas denominadas según detalle siguiente: todas de la Circunscripción III; Sección C; Manzana 77, según plano 74-56-63 surge que los lotes se encuentran afectados por la Dirección Nacional de Vialidad en virtud del Acceso Oeste de la Capital Federal, Sección Río Reconquista-Moreno, de acuerdo al siguiente detalle: Matrícula 21.037; Parcela 25, Sup. 1.260 m2. Sup. afectada 436,77 = superficie remanente 823,23 m2; Matrícula 11.955; Parcela 26, Sup. 1.260 m2, Sup. afectada 410,91 m2 = sup. remanente 849,09 m2; Matrícula 28.640; Parcela 27, Sup. 1.260 m2. Sup. afectada 383,94 m2 = sup. remanente 876,06 m2; Matrícula 28.641; Parcela 28, Sup. 1.260 m2. Sup. afectada 383,94 m2 = sup. remanente 876,06 m2; Superficie Total de las fracciones 5.040 m2. Sup. afectada 1.615,56 m2 = Sup. remanente total 3.424,44 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Barrera, Néstor Fabián y familia en calidad de cuidador y empleado de "CORRALON DEL BUEN AYRE SRL". Las fracciones en block tienen aproximadamente 70 metros de frente sobre la citada colectora, por 50 metros de fondo, con 3 portones de entrada, hay 1 oficina de Planta Baja y 1 piso y salón de ventas sobre su frente, en el medio del predio se encuentran 2 galpones desocupados de aproximadamente 35 mts. x 10 mts. y 28 mts. x 7 mts. Con techos de chapa en buen estado, con salida a 2 palyones de hormigón armado para tránsito pesado en sus costados. Los galpones tienen cortina metálica, sobre el fondo con frente al Pasaje Alarcón hay una vivienda que tiene 2 dormitorios cocina-comedor, baño interno y uno externo, todo en buen estado de conservación, todo el predio está rodeado por alambrado perimetral tipo olímpico en buen estado. Con las deudas por impuestos, tasas y contribuciones obrantes en autos, las deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base: $ 784.064,01. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará el 13 de agosto de 2004 a las 14 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con base retrasada a $ 588.048,01 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio de Capital Federal a designar por los acreedores hipotecarios en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La posesión al comprador será otorgada conf. Art. 63 Ley 24.441 por los acreedores hipotecarios. Exhibición: 4 y 5 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación Judicial autos "COCYF S.A. c/CORRALON BUEN AYER SRL s/Ej. Ley 24.441", Expte. 47.001/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100 con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Miguel Carrera Baliero, martillero.

e. 2/8 Nº 53.702 v. 4/8/2004

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por don RICARDO ARTURO DE MARIA, acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 11 de agosto de 2004, a las 10,30 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 05 y 06 de agosto de 2004, de 10,00 a 12,00 hs., "ad corpus", al conta-

do, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 31 sito en el Piso 8º, designado internamente como departamento 83, de la finca sita en esta ciudad con frente a la calle Azcuénaga Nº 567 y 571, entre las de Lavalle y Tucumán, con una superficie total de 30,22 m2. y porcentual del 2,20%, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 39, Parc. 13, Partida 1210080; Inscripto el dominio en la Matrícula FR: 11-97/31; U.F. que se compone de un único ambiente dividido con mampara de madera y ventanal a la calle, no posee cocina ni detalles destacables, en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Ramón González en carácter de mero ocupante y destinada a depósito de mercaderías; con una Base de U$S 14.928,05; todo conforme autos: "DE MARIA, RICARDO ARTURO c/ATALLAH o ATALLAH y PALWCHIZ, OMAR s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 99.955/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una base de U$S 11.236,53 y si tampoco hubiere postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, en dinero en efectivo, todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Aguas Args. S.A. al 01/06/04, $ 1.560,23; GCBA al 01/06/04 $ 28,82; y Expensas al 31/05/04 $ 1.297,00. Sin deuda en OSN al 31/05/04 y con respecto a las mismas, se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo Isaac s/Ejecutivo", Horacio Héctor García. Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1: Monotributo), Cédula de Identidad Nº 4.266.840.

Buenos Aires, 27 de julio de 2004.
Horacio Héctor García, martillero.

e. 2/8 Nº 53.698 v. 4/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, hace saber que en autos: "CONSORCIO CORONEL DIAZ 1450/1456 c/BAVA, LEOPOLDO ANDRES y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 119182/99) que el Juzgado interviniente cita a JORGE LEOPOLDO BAVA, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días (dos días) en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 2/8 Nº 53.625 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada por el Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WIRTH S.A." con CUIT Nº 30-50102763-0. El síndico designado es el cont. público Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6º "D" de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de setiembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago ylo entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Francisco Giardineri, secretario.

e. 29/7 Nº 454.066 v. 4/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con asiento en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días a partir de la última publicación a DIAZ ENRIQUE EDUARDO, DNI 11.018.879, para que comparezca el demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/PERTEC S.A. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/8 Nº 53.630 v. 3/8/2004

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Of. 425 de la Capital Federal, en los autos caratulados "HEDWIN S.A. s/Concurso Preventivo" —Expte. Nº 93121— comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de junio de 2004 se declaró la apertura del concurso preventivo de HEDWIN S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de febrero de 2002, bajo el Nº 1899 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones—. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado, contador Atilio Rubén Mossi, titular en uso de licencia por enfermedad, habiendo sido designado en su lugar el contador Mario Gustavo Doctorovich, con domicilio constituido en la calle Montevideo 527, piso 1º Dto. "A", Tel. 4372-5130 y Pte. Perón 1610, piso 5º Dto. "A", Tel. 4382-0956 de Capital Federal, respectivamente, hasta el día 17 de agosto de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de septiembre de 2004 y 10 de noviembre de 2004, respectivamente. 4) La audiencia informativa se celebrará el día 30 de marzo de 2005, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 28/7 Nº 16.373 v. 3/8/2004

El Juzgado en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 8 de julio de 2004, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "PACIWAY COMPANY S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 254 en el Lº 54, Tº B con fecha 9 de febrero de 1998, con domicilio en Tucumán 1438, piso 6º, Depto. 602, de Capital Federal. Habiéndose designado síndico al Dr. Jaime Luis Jeiman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1312, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 8 de octubre de 2004. El informe del artículo 35 debe presentarse el 19 de noviembre de 2004 y el del art. 39 el 1 de febrero de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de julio de 2005, a las 11:00 hs., venciendo el período de exclusividad el 2 de agosto de 2005. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/7 Nº 985 v. 5/8/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, comunica en los autos caratulados: "CODIAZ 1939 S.A. s/Quiebra", que por auto de fecha 3 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de CODIAZ 1939 S.A. (CUIT Nº 30-70749735-1; inscripta en la IGJ bajo el Nº 111, Libro 13, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con fecha 3 de enero de 2001; con domicilio en la Avda. Coronel Díaz 1939), habiendo sido designado Síndico el Estudio Ferrari Herrero, con domicilio en Esmeralda 684, 1º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26/10/2004. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 03/02/2005 y 25/03/2005, respectivamente. Intímase el presidente del directorio de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/8 Nº 454.147 v. 6/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CESAR GUIDO RIVERA MERINO (con último domicilio conocido en México 1123 de esta ciudad), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa y a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa Nº 15.346/02, seguida en averiguación al delito de uso de documento adulterado o falso (art. 296 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de julio de 2004… cítese a CESAR GUIDO RIVERA MERINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPP). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de julio de 2004.
Claudio Bonadío, juez federal.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/7 Nº 453.940 v. 3/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, notifica a NESTOR MARCELO DELDA, que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a las autoridades de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 30/7 Nº 454.176 v. 5/8/2004

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 a cargo del Dr. Vicente A. Cisneros, Secretaría Nº 107 a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a fin que la imputada ELIZABET CHUMBES ANCAJIMA o MARIA RAMOS PALACIOS o MARIA ROSA MORAN REYES o MARIA ROSA MORAN SCACALI o MARIA CORDOBAO ELIZABETH CARMEN GUTIERREZ, con último en la calle Cevallos 665 de esta ciudad, quien carece de documentación, de nacionalidad peruana, nacida el día 26 de marzo de 1968 en Lima, Perú, hija de Sergio Chumbes y de Norma Ancajima, de quien se desconoce la numeración de pasaporte, de ocupación empleada doméstica, prontuario policial Nº AGD722.180, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue en orden al delito de robo en tentativa que lleva el Nº 38.152/04; ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se declare la rebeldía a su respecto, librando en consecuencia inmediata orden de captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 107, Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

e. 28/7 Nº 453.986 v. 3/8/2004

JUZGADO FEDERAL BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Modes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a MABEL LILIANA GRANATELLI, DNI Nº 12.213.130, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4095/01 caratulada "MAGGI, ARMANDO ROBERTO y Otros s/Infracción Ley Penal Tributaria" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 14 de julio de 2004.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 28/7 Nº 453.905 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/07/2004	CRUZ MIEREZ, D.N.I. Nº 12.245.880	5	Nº 15.803/1998 - ESTAFA-QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	08/07/2004	HUGO MARCELO GUALLAR, D.N.I. Nº 14.611.065	5	Nº 15.803/1998 - ESTAFA-QUIEBRA FRAUDULENTA
21	165	MARCELO SANCHEZ	22/07/2004	CARLOS MATÍAS AYALA	3	-

e. 28/7 Nº 138 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	MANUEL ESTOL	23/07/2004	Daniel Alberto Díaz, D.N.I. Nº 11.122.576	3	Nº 55.280 - DEFRAUDACION
20	162	MANUEL ESTOL	23/07/2004	Mauricio Damián Ríos, D.N.I. Nº 22.302.331	3	Nº 55.280 - DEFRAUDACION

e. 29/7 Nº 139 v. 4/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	19/07/2004	LUCAS MATIAS ALEGRE	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	14/07/2004	Roberto Héctor Riesgo, L.E. 4.392.870	3	Nº 15.046/2003 - delito calificado “prima facie” como constitutivo de Defraudación por Administración Fraudulenta
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	30/06/2004	SEBASTIÁN PABLO MASSARA, D.N.I. 27.655.106	5	Nº 59.103/03 - ESTAFA

e. 2/8 Nº 140 v. 4/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/7/2004 - Vence: 3/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2004	ANGEL CARLOS, GENE	53460
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2004	AREU FRANCO, María Rosa	53488
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/07/2004	CARMELO DI BIASSI y TERESINA LOCOCO	23053
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/07/2004	JORGE HUMBERTO CASTILLO	53468
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/07/2004	CARLOS ALBERTO ROSBOCH	23054
63	U	JORGE E. BEADE	12/07/2004	Camila América Pianzola Allegranza	53524
65	U	MARTIN JOSE RICARDO BAZET	23/06/2004	Fructuoso FOLGAR y Alicia Susana FOLGAR	53465
71		SUSANA A. NOVILE	02/06/2004	NORA ISABEL LEIVA	53484
73		ALBERTO UGARTE	05/07/2004	Rodolfo Roberto Langrehr	23055

e. 30/7 Nº 139 v. 3/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/2004 - Vence: 4/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/07/2004	YOLANDA IRMA DEL GIUDICE	23119
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	MANUEL PERÉZ, ANTONIO PERÉZ, CARMEN SEISDEDOS Y JOSÉ PERÉZ	23124
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/06/2004	NOEMI ANA FERNANDEZ	53594
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/07/2004	RAFAELA PALAZZO	23131
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/07/2004	Aroldo Juan TAVECCHIO	23160
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/07/2004	LIDIA DIDUCH y EDUARDO LUIS GROBA	53541
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	06/07/2004	JORGE ERNESTO LEDO	23146
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/03/2004	Delmira Ana Ruiz	23159
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/07/2004	Jorge Vartabedian	53612
45	U	MARISA S. SORINI	12/07/2004	DONATO MELILLO	23123
73	U	ALBERTO UGARTE	11/05/2004	VICENTE JOSE GERARDO NADDEO	53578
74	U	JUAN A. CASAS	13/07/2004	ALICIA ANGELA ELOLA	23129
80		DIEGO HERNAN CANCELA	23/06/2004	Alperin Isaac	23151
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2004	EDUARDO ABEL LANCE Y BLANCA ESTELA REYNARES	53534
94	U	MARIA ELISA ARIAS	07/07/2004	FELIX PEREZ REDRADO	53542
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	04/05/2004	CARMEN LOPEZ	53595
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/07/2004	Roberto Hugo Petrozzini	23163

e. 2/8 Nº 140 v. 4/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 2º Piso Capital Federal comunica por dos días en autos “CANAL FEIJOO NORA RAQUEL c/CRISTO MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nro. 86302/2001 que el martillero Bernardo Osiroff (CUIT Nº 20-04066627-4 T.E. 4371-2702) rematará el día 11 de agosto de 2004 a las 12.40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Llavallol 1511 entre Toay y Gral. César Díaz. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 79, Mza. 129A Parc. 13. Matrícula 15-50082. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 66.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscripción del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Quien resulte comprador queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa (fs. 147). En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512” (C. N. Civ., en pleno, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecutivo” del 18/2/99). Deudas: Rentas fs. 119 $ 526,96 al 7/5/2003 Ags. Args. fs. 144; 12/2/2004 sin deuda. O. S. N. sin deuda. Constatación: fs. 153. Se accede por un garage convertido en living recepción, dormitorio a la calle, comedor y otro escritorio, cocina y baño completo. Ocupado por el demandado, esposa, dos hijos y nietos. Estado del inmueble es bueno. Exhibición días 9 y 10 de agosto de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 2/8 Nº 53.704 v. 3/8/2004

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP. EDIFICIO 9, COLUMNA 2 UF 26 DELLEPIANE 4484 c/DI PIETRO, ALICIA y Otros s/Ejecución de Expensas", Exp. 72.218/96, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 10 de agosto del año 2004, a las 12,40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Dellepiane Nº 4484, piso 2º, departamento 2, unidad funcional 26, edificio 9, columna 2, Barrio Nagera de la Ciudad de Bs. As., Matrícula 1-90380/26, N. C.: C. I, S. 64, M. 99d, P. F-B, Sup. 56,78m2; que adeuda GCBA $ 1.096,01 al 04/7/03 (fs. 234); Aguas Args. $ 2764,98 al 04/07/03 (fs. 232), OSN sin deuda (fs. 230), Expensas $ 24.334,25 a julio/04 (valor julio/04 $ 80). Del informe efectuado por el Martillero surge que la unidad se compone de un hall distribuidor que comunica a un living-comedor y a una cocina y a un baño, y al final, dos dormitorios con placard. Todo se encuentra en mal estado de uso y conservación, por su estado de abandono y algunos deterioros. La propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación y en estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 16.500. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C. P. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, excepto las expensas, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de agosto de 14 a 16 horas, y sábado 15 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 2/8 Nº 23.208 v. 3/8/2004

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Sec. Unica, sita en Talcahuano 550 p. 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. AV. RIVADAVIA 4151/57 c/ALVAREZ OSCAR LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas" —reservado— (Exp. 103.038/2001), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 12 de agosto de 2004 a las 13,20 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales —Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed.—, el inmueble sito en esta Ciudad calle Av. Rivadavia 4151/57, U. F. 24, piso 11 e/las de Gascón y Rawson y las 2/16 avas partes de la UF 1 (cochera) del referido inmueble. La UF 24 tiene entrada común por el nº 4157 de la Av. Rivadavia, ubicada en el piso 11, con dependencias en planta azotea y depósito en la planta sótano, ambas designadas con el nº 24, Sup cubierta propia parcial: 275,61 m2 y galería de 17,86 m2 y balcón de 9,93 m2, en el piso 11, parcial de 20,50 en la planta sótano y parcial de 66,36 m2, en la Pta. azotea, Sup. total: 390,26 m2 y tiene adjudicada una sup. cubierta común de 100,69 m2 y le corresponde el uso exclusivo de una terraza común de 63,12 m2 Porcentual: 11,25% sobre las cosas y bienes comunes del edificio. Y la UF 1 —garage—, situada en la Pta. Sótano, con entrada propia por el nº 4151 de la Av. Rivadavia, entrada también designada con el nº 1, compuesta de sup. cubierta propia parcial en Pta. sótano de 507,15 m2 y parcial de Pta. Baja de 42,16 m2, Sup. total 549,31 m2, tiene adjudicada una sup. cubierta común de 141,65 m2 y le corresponde el uso exclusivo de un patio común en P. B. de 54,23 m2. Porcentual: 8,57%, Matrículas: 7-1176/24 y 7-1176/1, respectivamente. Nom. Cat.: C. 7; S. 17; M. 52; P. 20B. Según informe martillero, la UF se desarrolla en 2 plantas (pisos 11 y 12) contando: en el piso 11: importante y amplio liv. cdor. —en L— a balcón al fte., amplio hall íntimo, escritorio, 4 dorms., balcón a ctacfte.; baños (3) (uno c/ yacuzzi), toilette, existiendo profusión de placards. En el piso 12: (por escalera interna) lavadero, baños (2), 2 habitaciones y patio terraza. Superficie de la Unidad 24: 390,26m2 Porc.: 11,25%. Unidad 1: (sótano) 2 cocheras. La unidad 24, se encuentra en refacción/remodelación, faltando la colocación e instalación de muebles de cocina, sanitarios y pintura en gral., encontrándose desocupada y sin signos de habitabilidad. Condiciones de la subasta: Base: $ 420.000; Seña: 30%; Comisión: 1,5%; Arancel: 0,25% (CSJN). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Deudas: O. S. N.: U. 24 y U. 1, s/deuda al 10/9/02 (fs. 84/85); Ags. Args.: U. 24: $ 9.874,42 al 9/8/02 (fs. 77); GCBA: al 11/9/02: U. 24 $ 34.625,43 (fs. 80/81) y la U. 1 $ 688,30 (fs. 79); Expensas: $ 43.030 más intereses, siendo las devengadas por mayo/04 de $ 1.053 (fs.283). Por aplicación analógica del fallo plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto I s/ Ejec. Hipot.": "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 584 del C.P.C.C. Visitas: 9 y 10 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel: 4953-3079.
Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.
e. 2/8 Nº 53.707 v. 3/8/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 21 con asiento en Talcahuano 490 piso 1 de esta Capital Federal, de acuerdo a lo ordenado en los autos "CONSORCIO DE PROP. AV. SANTA FE 1556/60 c/GEIGER DE SUBRISKY MARTA s/Ejecución de Expensas" Expte. 36.597/97, comunica por 2 días que el martillero público Rodolfo A. Díaz rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de agosto de 2004 a las 10,40 hs. en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de esta Capital, siendo la exhibición los días 4/5 y 6 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs., un local ubicado en una galería comercial con entradas por Av. Santa Fe 1556/60 y por calle Montevideo 1079 de esta ciudad, siendo la unidad funcional 66 y corresponde al Nro. 28, tiene un frente totalmente vidriado de unos 3 x 3,50mts. aprox. estando en buen estado de uso y conservación. Según acta de constatación se halla desocupado hallándose algunos bienes muebles en su interior. Nomenclatura Catastral: circ. 20, secc. 7, manz. 29, parcela 5 "b", subparcela 66. Superficie: 9,026 mts. 2. Base $ 9.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Subastas 0,25% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Deudas expensas al 3/2003 $ 13.189,52 expensa de mayo de 2004 $ 516,22, Deudas Aguas Argentinas al 16/1/2003 $ 2933,40, Deudas Gob. de la Ciudad de Buenos Aires al 14/1/2003 $ 203,38.
Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 2/8 Nº 53.643 v. 3/8/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 22, Secretaría Unica, sitos en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N. A. c/ MOGUILEVSKY, JORGE BERNARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente nº 18.537/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de agosto de 2004, a las 11.20 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 5 y 6 de agosto de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Fragata Pte. Sarmiento 1443/1445/1447, U. F. 2 y U. C. I, Capital Federal. Nom. Cast.: Circ. 15, Sección 59, Manzana 142, Parcela 18; Matrícula 15-23849/2. La propiedad, consta de un living-comedor, cocina con dependencia de servicio, dos dormitorios con un baño completo. Todos los ambientes se encuentran en mal estado de conservación. Base de venta $ 25.587 al contado, seña 30%, comisión 3%, y por arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los tres días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de multa, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 9/1/02 la suma de $ 120,63. por A. B. L., piso 1 dto. 2 la suma de $ 850,22. al 12/2/02 y el piso 2 dto. 1 la suma de $ 20,09. al 12/2/02. No registra deuda por O. S. N al 14/1/02. Según informe de fs. 147 vta., el inmueble saldrá libre de expensas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 2/8 Nº 53.639 v. 3/8/2004

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N. V. SUC. ARGENTINA c/RUS DIAZ MIRTHA RENEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29195/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 8,20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la localidad de Villa Obrera, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. calle Ayacucho 2584, entre Villa Luján y Gral. Deheza, matrícula 45787, N. C. C. II, S. G, M. 5, parc. 31. Según constatación el inmueble se encuentra desocupado, cuenta con luz eléctrica, gas natural, agua corriente, pavimento y cloacas. Se compone de dos dormitorios, baño, cocina comedor, lavadero y patio. No tiene instalado ningún artefacto de baño ni cocina. Las paredes están revestidas en revoque fino y grueso deteriorados, techo de losa y en mal estado de conservación general. Adeuda: Municipalidad $ 1478,33 al 5-5-04 fs. 302; Aguas Argentinas fs. 294 instalación desconectada, y sin deuda al 28-4-04; OSN: sin deuda al 11-5-04 fs. 298; Rentas: se subastará como libre deuda al 19-05-04 fs. 296 vta. Base $ 20.213,70. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal PBA 1%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. al contado, en efectivo, al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibe los días 9 y 10/08/04 de 9 a 11 hs. Para más datos consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.687 v. 3/8/2004

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dr. Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SANSO, SEBASTIAN c/BONELLI, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 114.408/01) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de agosto de 2004 puntualmente a las 10:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franklin Nº 1102/1108, esquina calle Pujol Nº 998, Unidad Funcional Nº 14, piso 6º, letra "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57; Manzana 108; Parcela 1 c. Ma-trícula F.R. 5-8938/14. A la Unidad Funcional mencionada se accede por la calle Franklin Nº 1102 y la misma consta de hall de recepción, living-comedor con salida a balcón sobre la calle Franklin; 2 dormitorios con un placard empotrado cada uno y frente a la calle Pujol; office-cocina también con salida al balcón; baño completo y toilette. Se encuentra desocupado y en muy malas condiciones de conservación. Superficie total: 59,05 m2, Porcentual 7,86%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 19.550. Para el supuesto que la subasta fracasare por falta de postores, la misma continuará en ese mismo acto, con la base reducida en un 25% y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera subasta sin base, la que se efectuará a los siete días de la segunda. La seña 30%. La comisión 4% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales: $ 31,74 al 31/1/04 (fs. 116). OSN partida sin deuda al 20/1/04 (fs. 118). Aguas Argentinas partida sin deuda al 20/1/04 (fs. 117). Rentas $ 361,20 al 9/1/04 (fs. 115). Expensas totales $ 1.429 al 29/9/03 (fs. 81). Expensas último mes: $ 130 a julio de 2003 (fs. 81). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alanzare para solventarlas, las expensas están a cargo del comprador (Fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo"). Días de exhibición 9 y 10 de agosto de 2004 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.695 v. 3/8/2004

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/FRONTINI, EMILIO RUBEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.175/03 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de agosto de 2004 a las 10:20 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia de Bs. As. con frente a la calle Arenales Nº 165, entre las de Zapiola y Rodríguez Peña, Matrícula 84279. N.C.: C. II; S. N; M. 33; P. 17, que mide 8,66m de fte. al SO, por 37,98m de fdo. Sup. 328,87m2 que adeuda Rentas $ 9.177,58 al 30/4/03 (fs. 61). Municipalidad $ 4.159,13 + $ 840,86 al 13/6/03 (fs. 77 y 80). Aguas Args. $ 94,99 al 14/6/04 (fs. 165), sin servicios de OSBA (fs. 83). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por terceros Rodak, Paula, su esposo Matías Acciardi y su cuñado Darío Acciardi y su hijo menor, quienes manifiestan hacerlo en carácter de propietario. Se trata de un terreno donde se encuentra un inmueble de material al frente que consta de living-comedor, una cocina con artefactos y acceso a un patio trasero, con piso de cemento alisado. Por el living por un pasillo distribuidor dos dormitorios uno con piso de parquet y el otro con piso de cerámico igual que el resto del inmueble, y un baño completo azulejado. Al centro del predio se levanta una construcción de material con techo de chapa metálica, con puerta y ventana que se utiliza como galpón. Al fondo posee otra construcción de material con techo de losa que consta de un living-comedor y cocina, un dormitorio y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP, y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los arts. 580 y 584 del C.P. Queda prohibida la venta en comisión. Exhibición los días hábiles del 4 al 9 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 2/8 Nº 23.209 v. 3/8/2004

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. c/ RODRIGUEZ FIGUEROA, MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", 127.045/98 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 11 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Rivadavia 8650/52, piso 4, U.F. 41, Capital Federal. Superficie cubierta 82,66 m. balcón 8,12 m. Superficie total 88,88 m2. Porcentual 3,26%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 95; Parcela 6B, matrícula 12366/41. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone por pasillo de entrada, amplia cocina, living comedor con balcón corrido abarcando un dormitorio también, tres habitaciones, dos más grandes y una más pequeña, baño completo y baño de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en autos como propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de agosto de 9 a 11 hs. Base $ 40.000. Seña 30%. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nuevas subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancias en deudas por ABL (fs. 227/8) por $ 2063,60 al 24/4/01; Aguas Argentinas (fs. 193) por $ 405,89 al 20/4/01, en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 235) por $ 33,31 al 10/5/01 y por Expensas (fs. 422) por $ 44.663,01 al 26/5/04, habiéndose iniciado juicio por tal deuda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 8650/52 c/RODRIGUEZ FIGUEROA s/Ejecución de Expensas", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 2004.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 2/8 Nº 53.694 v. 3/8/2004

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1850, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ANFA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.557/01 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus al contado y al mejor postor, el día 11 de agosto de 2004 a las 13:00 horas —en punto—, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Tuyú 1072, hoy Juan de Garay 5180 entre las calles Olavarría y General Hornos, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. X; Manz. 23; Parc. 2 "a". Matrícula 29951. Superficie 400 m2 y el de la calle 640-Guaminí, hoy 5183 entre las de General Hornos y 661-Olavarría, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. X; Manz. 23, Parc. 33. Matrícula 28870. Superficie 400 m2 de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero los inmuebles son galpones con techo parabólico, pisos de cemento, una oficina, un baño y un vestidor que da a la calle Guaminí, todo en buen estado. Tiene entrada por Juan de Garay 5180 y por Guaminí 5283. La diligencia de constatación fue atendida por el Sr. Edgardo Reinaldo Citate, DNI 5.067.930, quien manifestó ser empleado de ANFA y ésta (ANFA S.A.) vive allí en carácter de propietaria, sin título ni contrato a la vista. Base $ 67.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas Parcela 2 "a" Matrícula 29951. Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 272) $ 5.016,49 al 4/7/03; OSN (fs. 163) partida sin deuda al 26/6/03; Aguas Argentinas S.A. (fs. 158) $ 1.589,85 al 6/6/03; Rentas (fs. 153) $ 1845,32 al 28/5/03. Deudas Parcela 33. Matrícula 28870: Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 271) $ 8.521,87 al 4/7/03; OSN (fs. 166) partida sin deuda al 26/6/03; Aguas Argentinas S.A. (fs. 162) $ 5473,51 al 6/6/03; Rentas (fs. 149) $ 1974,82 al 28/5/03. El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.697 v. 3/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PRIVITERA DE CARRIL VALIÑA MARIA JUANA c/ FACAL RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado Nº 79.988/01 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT Nº 23-04503585-9 rematará el día 18 de agosto de 2004 a las 13:20 hs. puntualmente, en el salón sito en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un departamento ubicado en la calle Pinzón 480, Planta Baja, U.F. 2, Capital Federal, desocupado. Sup. total 46,44 m2. Sup. cubierta 39,65. Porc. 10,75%. N.C: Circ. 4; Sec. 6; Manz. 29; Parc. 10; Matrícula 4-1138/2. Se trata de living o habitación con entrepiso, se accede por escalera de madera, cocina, lavadero, baño completo y otra habitación al fondo, con algunos deterioros en paredes e instalaciones (fs. 193). Deudas GCBA $ 72,55 al 9/10/03 (fs. 169); A.A. $ 63,12 al 15/10/03 (fs. 172); Expensas $ 488,20 al 30/4/04 (fs. 199); OSN sin deuda al 22 junio/04 (fs. 209). Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel SCJN 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.689 v. 3/8/2004

Nº 54

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 54, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5º piso, Capital Federal en autos "VELIS DE SEBAJ MARIA ANGELICA c/NISEMBOM OMAR HENRY y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81254/99 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de agosto de 2004, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 92 del inmueble sito en la calle Inocencio Arias s/Nº esquina Carlos Casares s/Nº de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mza. 215; Parc. 29c; Subparc. 92; Pol. 00-29. Matrícula 3082/92 consta local en planta baja con unas medidas aprox. de 9m de largo x 2,60 m de ancho, con pisos de cerámico y en perfectas condiciones tanto los pisos como las paredes. Su frente está compuesto por vidriera y puerta de vidrio, también en perfectas condiciones. Por medio de una escalera caracol de estructura de hierro y escalones de madera se accede al entrepiso que ocupa toda la extensión del local, con baño instalado en buenas condiciones, de aprox. 1,20 m x 1,20 m. El entrepiso se encuentra realizado (aprox. 1/3 parte) en material y el resto (2/3 partes) piso de madera machimbrada. Todo el local cuenta con instalación eléctrica. Desocupado. Adeuda Rentas $ 726,37 al 2/8/00; Aguas Args. no adeuda al 2/7/03; OSN no adeuda al 18/6/03; Expensas $ 7999 a junio 2003. Municip. $ 811,73 al 5/6/03. Visitas 7 y 8/8/04 de 9 a 11 hs. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CPCC. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando el bien se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No se admite la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 2/8 Nº 53.683 v. 3/8/2004

Nº 55

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 55, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal en autos "FLORIO CARMELO y Otro c/ROMERO LUIS JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 80570/98 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de agosto de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Oncativo Nº 285/9 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. H; Mza. 447; Parc. 17. Matrícula 36339, consta de 4 dúplex sin terminar con la siguiente distribución: 2 dormitorios y baño en planta alta y en planta baja cocina comedor, toilette, patio y lavadero, dichos dúplex están construidos dos en el frente y dos en la parte trasera del lote, los 2 del frente están en un 80% de terminación (faltan artefactos del baño y cocina, pintura y pisos de los dormitorios), los del fondo en un 50% de terminación (faltan pisos, artefactos del baño y cocina, aberturas). Deshabitado según mandamiento de constatación en autos. Su lote de terreno mide 8,66m fte. x 21,65m fdo. Sup.: 187,48m2. Adeuda: Inmob. $ 2.656,64 al 18/12/01 a fs. 151; Municip. $ 2365,92 al 27/5/03 a fs. 195; Aguas Args. $ 2225,83 al 22/5/03 a fs. 187; OSN no adeuda al 21/5/04 a fs. 260. Visitas: 11 y 12/8/04 de 11 a 12 hs. Base $ 90.000. Seña 30%. Sellado de ley. Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por Acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del CPCC. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. Cám. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo del precio deberá depositarse dentro del 10º día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.696 v. 3/8/2004

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PIAZZA, LAURA CRISTINA y Otro c/GOLDENBERG, LIDIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 5.683/01, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de agosto del 2004, a las 9,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un bien sito en la Calle Crescencio Costa esquina Jose Bianco Nº 2484, matrícula 60.191, de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. N. C.: C. III, S. K, M. 40, P. 22. Sup. 304,75m2. Que adeuda: Rentas $ 1.439,40 al 21/9/01 (fs. 90), Municipalidad $ 602,52 al 29/10/01 (fs. 84), OSN sin deuda 16/10/01 (fs. 86), Aguas Args. sin deuda al 16/10/01 (fs. 85). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente la calle Jose Bianco Nº 2494 esquina a la calle Crescencio Acosta de Haedo en el Pdo. de Morón. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación y el galpón adjunto, se encuentra alquilado por una remisería. Se trata de una casa que se desarrolla en dos plantas, con ingreso a través de un espacio guardacoche. La planta baja se compone de un hall de entrada a un living o sala, que se comunica con una habitación con toilette. Por el hall se puede acceder a una escalera a la planta alta y a un pasillo que comunica con una habitación y a un baño completo. También se comunica con un amplio comedor con hogar y a una cocina con un patio interno descubierto; la planta alta posee un estar con una habitación con un baño compartimentado. Por la terraza descubierta, hay dos habitaciones en construcción sin terminar. Todos los pisos de baldosas cerámicas, los baños se encuentran azulejados con sus sanitarios y la cocina, con mesada de mármol y artefacto. Todo en buen estado de uso y conservación. Pegado al inmueble, hay un galpón techado (9 x 16 aprox.) con piso de cemento y techo de chapa acanalada con una pequeña oficina que es utilizado por una remisería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000. Seña 30%, Comision 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión. Se autoriza al que resulte comprador a realizar directamente al acreedor el pago de el saldo de precio. Para el supuesto que no existan postores, pasada la media hora saldrá a la venta sin Base. Exhibicion: los días hábiles del 4 al 9 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 2/8 Nº 23.210 v. 3/8/2004

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "WAJCHMAN SAMUEL y Otro c/SUCESORES DE BALZANO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.694/2000, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de agosto de 2004 a las 9.00 hs. en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233,Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en esta Ciudad en calle Humberto Primero 1947/49/51 entre Sarandí y Combate de los Pozos, Unidad "24", Piso 7º, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. "22", Manz. "59", Parc. "30 C", Matrícula Nº 8-903/24.- Según certificado de dominio de fs. 274/5 dicha unidad posee una superficie total de 53,09 mts. cuadrados. Según constatación de fs. 133/134 efectuada por el Esc. Pablo Damian Blacher de fecha 23/11/2001, la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Martha Mabel Campos, L.C. Nº 3.945.010 y un hijo mayor de edad que dice llamarse Héctor Manuel Balzano y su nuera Romina Donette. La misma consta de: cocina, lavadero, living comedor, dos dormitorios y un baño completo y encontrándose dicha unidad en regular estado de conservación. Oficio de A. B. y Limpieza de fs. 311 al 3-10-03 no registra deudas; OSN no registra deudas oficio de fs. 261 de A. Argentinas al 29-8-03 existen deudas y comprobante de expensas por $ 3.413,91 desde el 11-99 hasta el 10-6-04, siendo las expensas de febrero de 2004 de $ 97,17. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base: $ 45.000. 10% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% Arancel Acordada 10/99 y 24/00 y no procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). Según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2004 en el horario de 16.00 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.699 v. 3/8/2004

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "AVELLANEDA LIDORO y Otros c/D. ALESSANDRO, MABEL ELMA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 60.461/97, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520) rematará el día 18 de agosto de 2004, a las 11,40 horas, en el salón de ventas de la oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Alsina 880, Unidad 1, Ciudadela Norte, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, patio, terraza y garaje. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. María Cristina Díaz quien manifestó no tener ningún título que legitime dicha ocupación. Sup. 95,21 m2. Catastro: C. VI, S. F, M. 76, P. 2, Subp. 1, Matrícula 2350/1. Base $ 30.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. En caso de no lograrse postores, transcurrida media hora se subastará sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs. 207/8) al 18-11-03 $ 3.492,68, OSN (fs. 216) al 18-11-03 sin deuda. Imp. inmobiliario (fs. 221/3) al 31-10-03 $ 1.476,05, Municipales (fs. 244/6) al 30-05-04 $ 7.325,91. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 5 y 6 de agosto de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/8 Nº 53.701 v. 3/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INDIJ, GUIDO JULIAN c/CRIVELLO, FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 66.865/01 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 11 de agosto de 2004 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Progreso, con frente a la calle Chaco, formando esquina a la de Gobernador Oliden Nros. 1493 y 1495, primer piso UF 2. Parcela 13 A de la Manzana 56, Matrícula 7453/2. La UF tiene entrada común por el número 1493 de G. Oliden, superficie cubierta 69,17 m2, descubierta 10,14 m2 superficie superpuesta escalera al Polígono 00-01 de 1,85 m2; superficie superpuesta polígono 00-02 3,68 m2, balcón 4,77 m2. Superficie total para el polígono y UF 90,25 m2. Porcentual 49,50%. Partida 114.662. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 56, Parcela 13 a, Subparcela 2, Polígono 01-01. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra señalado como 1ro. "A" y se accede por entrada común que comunica a una escalera de acceso exclusivo a la unidad que se encuentra ubicada en la planta alta y posee un living comedor, cocina, tres dormitorios y un baño completo. Por escalera se accede a la terraza donde hay un lavadero. El estado general es bueno, encontrándose ocupado por la esposa del demandado y su familia, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: (fs. 110) $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). El inmueble no cuenta con administración de consorcio, ni se devengan expensas. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 44/45) por $ 9,51 al 5/12/02; en Rentas (fs. 64) por $ 2.836 al 18/02/02; en Municipalidad (fs. 50) por $ 909,95 al 14/12/02 y (fs. 52) por $ 1065,87 al 14/12/02; no teniendo deudas en OSN (fs. 69) al 25/03/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/8 Nº 53.692 v. 3/8/2004

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra RAMOS SARDINHA ALFREDO JOSE sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 114.224/95, que el martillero Jacinto E López Basavilbaso rematará el martes 10 de agosto de 2004 a las 10,40, en el salón sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente López Nº 571, entre Av. Enrique Santamarina y calle Intendente Italiani. Mide 8,66 m. de frente, por 43,30 m. de fondo, con una superficie total según título de 374,97 m2. Nomencl. Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 52, Parc. 7. Matrícula de 42108 de Esteban Echeverría, Partida 009038. Se trata de una muy buena casa de dos plantas principales, moderna y del tipo chalet, con techos de tejas francesas. En la PB. (que es ligeramente elevada) cuenta con un living y comedor, dormitorio, baño completo, cocina con comedor de diario, patio al fondo. En la P. Alta: tres dormitorios, un baño completo y lavadero. En el nivel inferior o sub-suelo: garage y un escritorio. Además cuenta con una entrada con un espacio semi-cubierto de guarda coche. Adeuda: a fs. 84, Impuesto Municipal $ 47,60 al 29-5-96, a fs. 98/99 Rentas al 25-6-96 de $ 743,89 y consta que O.S.N. informa que no registra deuda y a fs. 81 a Aguas Argentinas $ 32,80 al 21-5-96. La propie-

dad puede ser visitada los días martes 3, miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de agosto de 10 a 14. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 200.000. Seña 20%, Comisión: 1,5%, Sellado de Ley: 0,5%, Arancel de la oficina de Subastas: 0,25%. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 2/8 Nº 53.709 v. 3/8/2004

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CORVALAN MARIA INES ROSA contra GUARDIA MARIA REGINA y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.917/01) – "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 17 de agosto de 2004, a las 11,20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, planta baja y primer piso, ubicada en la calle Thames Nº 245/247, entre las de Murillo y Padilla, de la Capital Federal. Superficie 197,20 m2. Porcentual 63,31 centésimos. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 137, Parcela 5. Inscripción dominial matrícula Nº 15-140371/1. Título de propiedad glosado a fs. 31/34. Ocupado por: Mariela Yolanda Guarnaschelli, Pedro Miguel Espinoza, Eduardo Chavez y Melissa J. Díaz; en calidad de inquilinos de Miguel Angel Espinoza. Consta de: en planta baja tres ambientes, uno más pequeño, pasillo de entrada, patio semicubierto, cuarto bajo escalera, cocina y baño; en alto una piecita con un patio exterior, con galponcito de herramientas; en el primer piso una habitación que da al frente con balcón, pasillo de circulación y baño; todo en mal estado de conservación. Puede visitarse los días 12 y 13 de agosto de 2004 entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 45, al 24/10/01, años 1997 a 2001 $ 1.492,38. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 82 al 28/12/01, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 41, al 24/10/01, año 2001 $ 34,32. Por expensas, fs. 162 al 25/3/04, libre de deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 45.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% según Acordada 10/99 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2004.
Julio C. Borda, secretario.

e. 2/8 Nº 53.700 v. 3/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PERALES, SUSANA LEONOR s/Quiebra s/ Inc. de Subasta (de inmueble Lavalle 1646/50, Capital Federal) Expte. 84820 que el martillero público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 13 de agosto de 2004 a las 12,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en Lavalle 1646/50, piso 2º, UF 5, Capital Federal de titularidad de la fallida Susana Leonor Perales, LC 6.389.440. Matrícula 14-111/5. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 13, Parc. 6A. Superficie propia en el 2º piso de 128,70 m2 y sup. sótano 4,40m2; superficie total 133,10m2; porcentual 3,90%. La UF 5 tiene dos entradas: Por la puerta identificada como 5B se accede a recepción, baño y por largo pasillo a un despacho, otro hall, un archivo y el despacho principal; con entrada por la puerta identificada con la letra A se accede a hall de entrada, baño, archivo, subdividido por paneles de madera y vidrio cuatro despachos a largo pasillo. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Dra. Susana Leonor Perales, la Sra. Margarita T. Valle de Perales y Rafael Pastorello, las dos primeras en calidad de propietarias. Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Comisión 3%, Seña 30%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. El IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. La deuda que por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240); las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Deuda por expensas total $ 102.190,38; monto marzo 2004 $ 331,80; las mismas se atienden con el producido de la subasta y en caso de no ser suficiente son a cargo del comprador. Exhibición. 10 y 11 de agosto de 2004 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 2/8 Nº 454.227 v. 6/8/2004

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, comunica por cinco (5) días en autos: "DISTRIBUIDORA MIT s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por HSBC Bank" Exp. 89.670 que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará el día 13 de agosto de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1ro.) Inmueble sito en Av. Punta Arena 1408/10 entre Bauness y El Cano, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49, Manz. 7, Parc. 11; Partida 242.294; Matrícula: F.R. 15-15197; Mide S/T: 8,66 x 35,12 x 45,82 x 13,77; Sup. total 350,47 mts2 "Ad-Corpus" (Título a fs. 40). Base $ 140.000; 2do.) Automóvil "Renault 21 TXE", año 1993, Dominio TNF539. Base $ 6.000; 3ro.) Automóvil "Renault 11 TS", año 1988, Dominio TNF546. Base $ 4.000; 4to.) Camión "Scania 113H 4x2 S54", año 1993, Dominio TNF 548. Base $ 67.000; y 5to.) Bienes muebles de fs. 54, sin base (con catálogo). Todo según constancias y demás características que surgen de autos. El inmueble se desarrolla en 2 plantas: En PB depósito con entrada de camiones, con 2 tanques y una balanza adheridos al piso. PA con entrada independiente y doble circulación, con oficinas a saber: Sala de reunión con dos equipos de aire, sin funcionar, oficina de dirección, sala de espera, y amplia oficina de trabajo con divisores; dos baños y cocina; desocupado y en regular estado de conservación. (Planos ilustrativos fs. 102). Los automotores se encuentran sin funcionar y con detalles de chapa y pintura varios. Todos los bienes se subastan en el estado que se encuentran y exhiben los días 9 y 10 de agosto de 14 a 16 hs. en Av. Punta Arena 1408, Capital, habiendo sido exhibidos correctamente, no se aceptarán reclamos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Inmueble: Seña 10%, Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercib. art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente de precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días. Rodados y bienes muebles: Seña 10%, Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA 21% sobre automotores y bienes muebles, 10,5% sobre el camión. El saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta, mediante depósito en el expediente, bajo apercib. de ley. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de subasta (fs. 48/50). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercib. de Ley. Se procederá a la entrega de los bienes y rodados una vez aprobada la subasta, en horario y fecha a determinar con el martillero. Los compradores se harán cargo de impuesto, tasa y contribuciones a partir de la toma de posesión. Mayor información en autos, o al martillero.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.705 v. 6/8/2004

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DA COSTA LAURO ANTONIO s/Quiebra", Expte. Nº 32.892, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 12 de agosto de 2004 a las 10,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Helguera 1108/1112, entre Juan B. Justo y Tres Arroyos; Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. x 16,45 mts., lo que hace una superficie total de 142,457 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 67, Mza. 4, Parc. 36. Matrícula: 15-29901. Consta por el Nº 1108 de un local de 7 mts. x 16 mts. aprox. con cortina metálica, una oficina, dos baños y una fosa para automotores. Por el Nº 1112 y en primer piso se desarrolla living-comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, cocina, balcón a la calle y en el contrafrente, y terraza. Ocupado por intrusos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 67.500. Seña: 30%. Comision: 3% - Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 209/215) y Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 238/240). Se exhibe los días 6 y 9 de agosto del corriente de 10 a 11,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario.

e. 2/8 Nº 53.708 v. 3/8/2004

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sita en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SIMEONE, OSCAR SERGIO s/Quiebra" Expte. 61639, que el martillero Fulvio Galimi (CUR 110301-2) subastará el 13 de agosto de 2004 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble de calle Hernández 638, Pdo. de Gral. Rodríguez, Parada "Las Malvinas", Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 10054 (46) Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 38 b, Parc. 9, Partida 031620-0. Se trata de una vivienda que consta de living comedor, 2 baños completos y 2 dormitorios amplios con una superf. aproximada de 110 m2 sobre lote de 10 x 40 mt. (aprox.) Se encuentra sobre calle asfaltada. Dispone de todos los servicios. Estado de considerable deterioro. Ocupada por el Sr. Juan Fernández (D.N.I. 16.829.951) su esposa y 5 hijos menores en carácter de cuidador. Deudas al 4-03-04 (fs. 417): Municipalidad Alumbrado Limpieza y Conservación Vía Pública $ 2.138,42; Derecho Construcción $ 265; Obra Pavimentación $ 3.335,49; Costas Causídicas $ 394,60; Obras Sanitarias, Obras Iluminación y Tasa por Seguridad e Higiene no registra deudas. Rentas al 30/06/2003 $ 1903,33. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 11.250. Seña 30%, Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 24/00 CSJN) todo en efectivo, en el acto de la subasta, y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones los que correspondan al período anterior al derecho falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebras y las fechas de entrega de posesión será reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 30/7 Nº 454.119 v. 5/8/2004

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nro. 21, a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL c/MEDINA, HECTOR NICOLAS y Ot. s/Ejec. Prend. s/Inc. Ejec." (Expte. 94400) que la martillera Silvina M. Alfaro (M.N. 16 F. 247 L. 79) rematará el día 10 de agosto de 2004, a las 12:00 hs. en punto, en la Corp. de Remat., sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente automotor: Marca Fiat, tipo minibús, modelo Ducato 2.50 Maxi Gran Volumen, Chasis Nro. ZFA230000W5519538, Motor Fiat Nº 22592524464221274525, Dominio CKI 474, año 1998, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 12.000,00, Comisión 10%, Arancel de subasta: 0,25%. Deudas: al 22/09/2003 $ 1.682,09. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: en la Calle 63 Pacífico Rodríguez Nro. 5518 (numeración anterior 588) Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., los días 5 y 6 de agosto de 2004, entre las 14:00 y las 17:00 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/7 Nº 53.588 v. 3/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría nº 22 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "ABLO S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Concurso Especial por MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A."; Expte. Nº 81.690; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de agosto del 2004 a las 9,20 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes automotores. 1) un rodado marca Mercedes Benz ómnibus, Modelo BM 0664, versión 400, motor marca Mercedes Benz, dominio BDR 526, cuyos datos obran en el dominio de fs. 192; con la base de $ 120.000, 2) un rodado marca Mercedes Benz, ómnibus, modelo BM 0664, versión 400, motor marca Mercedes Benz, dominio BGN 654, cuyos datos obran en el dominio de fs. 188; con la base de $ 120.000; 3) un rodado Marca Mercedes Benz ómnibus, modelo 0400, RSD, motor marca Mercedes Benz, dominio CMN 443, cuyos datos obran en el dominio de fs. 157, con la base de $ 200.000; 4) un rodado marca Mercedes Benz, ómnibus, modelo 0400 RSD, motor marca Mercedes Benz, dominio CMN 441, cuyos datos obran en el dominio de fs. 161, con la base de $ 200.000; 5) un rodado marca Mercedes Benz, ómnibus, modelo 0400, RSD, motor marca Mercedes Benz, dominio CMN 442, cuyos datos obran en el dominio de fs. 159, con la base de $ 120.000. En el estado en que se encuentran y serán exhibidos, con los faltantes que dan cuenta las respectivas actas de secuestro obrantes en

autos. Condiciones de venta: al contado mejor postor: Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que fije para el remate el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del remate en el horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, las mejores ofertas servirán de nueva base para la subasta. Se exhiben en el depósito de vehículos en la Ruta Nacional, nº 8 esquina Ruta nº 197, Cruce J. C. Paz los días 12 y 13 de agosto del 2004 de 10 a 12 hs. En caso de adeudarse tasa, patentes y multas, las mismas estarán a cargo de los adquirentes, solamente a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 2/8 Nº 53.679 v. 3/8/2004

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ULLMANN, ARIEL s/Quiebra" - Expte. nro. 043617, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4 - R.I.) rematará el jueves 26 de agosto de 2004, a las 12:40 hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, en block los inmuebles sitos en: French 3126/30, entre Billinghurst y Avda. Coronel Díaz, Pisos 9, 10 y 11, Matrícula 19-4719/19, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 28, Parc. 13, Sup. Total: 179,18 m2, y Unidad Complementaria I, sita en la Planta Sótano; y French 3051/53, entre Billinghurst y Sánchez de Bustamante, Unidad 5, Planta Baja —cochera—, Matrícula 19-5036/5, Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 52, Parc. 26, ambos de esta Ciudad de Buenos Aires. Conforme constatación el inmueble sito en la calle French 3126/30, con entrada por el nro. 3126, se trata de un triplex que abarca los pisos 9, 10 y 11, identificado en el portero eléctrico como piso 9no. "A". Cuenta en su primer planta (piso 9no.) con hall de entrada, living-comedor, balcón, cocina, lavadero, dependencia con baño, toilette, armario. Por escalera se accede a dos dormitorios con balcón, baño completo, por escalera se accede a otro baño en un entrepiso. Finalmente por escalera se accede a la terraza que cuenta con pileta de natación, parrilla, y escritorio. En el sótano cuenta con baulera. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y su familia. El inmueble de la calle French 3051/53, Unidad 5 PB, se trata de una cochera fija, en buen estado de conservación, que es utilizada por el fallido. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. En block. Base: $ 162.500. Seña: 30%. Comision: 3% más IVA a la alícuota de Ley. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que apruebe el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado, hasta el día 25 de agosto de 2004 a las 12 hs., en el Tribunal, las que serán abiertas por la Actuaria, con la presencia del martillero y los interesados, el mismo día a las 12.30 hs. Solamente serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador éste en condiciones de tomar posesión del inmueble. Exhibición: 19 y 20 de agosto de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/8 Nº 454.235 v. 6/8/2004

Nº 22

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43 comunica por 2 días en autos "ALEJANDRO GORALI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble Pereyra Lucena 1830 Avellaneda —Pcia. de Bs. As.— Exp. Nº 35.997 —CUIT 30-53776136/5— que el martillero Isidoro Kupferschmidt CUIT 23-15299603/9 subastará el día 11/8/2004 a las 11.00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital, los Derechos y Acciones que posee la fallida sobre la propiedad del inmueble sito en Pe-reyra Lucena 1830 de Avellaneda Pcia. de Bs. As. Se trata de Inmueble tipo chalet con techo de tejas, cocina comedor a su entrada, 2 habitaciones; baño; con salida a pasillo y patio con otras 2 habitaciones, todo en normal estado de uso. Ocupado por el señor Oscar A. Safa y flia. sin acreditar el mismo en autos el aspecto legal de dicha ocupación. Base de la subasta de los Derechos y Acciones: $ 10.000. Seña 30%, Comision: 3%. Arancel: 0,25%, Sellado: de ley. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta, deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPC. Ofertas b/sobre: hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: 6/8/2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/8 Nº 454.226 v. 3/8/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal (1022), comunica por 3 días en los autos: "WARINE, ANDREA FABIANA s/Quiebra", Exp. 37.367, que el Martillero Emilio F. Aragón Daus, rematará el 11 de agosto de 2004, a las 9,20 horas, en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un Inmueble con frente a la calle Emilio Lamarca Nº 1624/26/28, entre las de Camarones y San Blas de la Ciudad de Bs. As. matrícula 15-49319; N. C.: C. 15, S. 79, M. 95, P. 28; que mide: 8,22m de fte. al NE por 18,66m de fdo.; que adeuda: Aguas Args. $ 3.967,43 al 2/6/03 (fs. 74), GCBA $ 3.202,07 al 2/6/03 (fs. 751) y OSN $ 1.410,90 al 2/6/03 (fs. 750). Del informe del Martillero surge que se encuentra desocupado. Por Emilio Lamarca 1624 se accede a un pasillo de entrada que a la derecha comunica con el garage, y a la izquierda, a una habitación con ventana a la calle; el pasillo desemboca en un hall distribuidor que comunica a dos habitaciones interiores, una de ellas con un baño sin artefactos y a medio terminar; a un baño instalado, con bañera, y a una cocina; también se comunica por una escalera a una habitación en entrepiso, que ocupa el techo del garage, del baño y de la cocina; por un pasillo lateral con entrada independiente por E. Lamarca sin número, por escalera se accede a una terraza con piso de cemento y techo de chapa acanalada en algunas partes cubriendo tres ambientes sin terminar. Todo en el estado en que se encuentra. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 150.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acordada 24/00), debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo del precio lo depositará en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 140 del R.J.C., y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo del comprador. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como los gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Exhibición: los días hábiles del 5 al 10 de agosto de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 2/8 Nº 23.207 v. 4/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, con asiento en la calle Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CASTILLA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expdte. Nº 16.520, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 20 de agosto a las 12,40 horas (en punto), en el salón de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento ubicado en la calle Gregoria Pérez 3446, planta baja, Unidad Funcional Nº 2, (en el tablero del portero eléctrico figura como Ud. UNO), de la capital Federal. A media cuadra de la Avda. Alvarez Thomas. F.R. 17-11758/2. Nomenclatura Catastral: Cic. 17, Sección 37, Mza. 25, Parcela 5. El inmueble en el momento de la constatación, estaba ocupado por la Sra. Claudia Rocca, quien se identificó con DNI Nº 22.963.277, manifestando que junto con el Sr. Horacio Comba, son locatarios. Se trata de un departamento en P.H., se ingresa desde el pasillo a un hall que comunica a un dormitorio y por otro costado al patio. Desde el patio se accede al comedor y a la cocina. En el patio hay una escalera que lleva a la planta alta, donde hay una habitación chica, un galpón pequeño y el resto es terraza. Según título, la superficie total es de 111,99m2. El estado de conservación es bueno. La ubicación del Edificio es buena dentro de una zona de clase media, y tiene una antigüedad de aprox. 35 años. Deudas de Alumbrado Barrido y Limpieza: A Fs.79, del 8-10-93 al 4-11-97, $ 467,16; a Fs. 236, 2da. cta. '98 hasta 2da. cta. del '04, $ 361,12; a Fs. 110, $ 13,39 del 6-11-98; a fs. 137, $ 13,66 del 31-3-99 y a Fs. 240, $ 13,39 de 2da. cta. del '04. Libre de expensas por no existir consorcio formado, Fs. 119 y 248, Base $ 45.000, Seña: 30%, Comision 3%, Arancel por Acordada CSJN del 10/99, 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Psal., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de agosto de 11 a 13 hs. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior. Dra. María Elsa Uzal. Juez. Publicar 3 días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.045 v. 4/8/2004

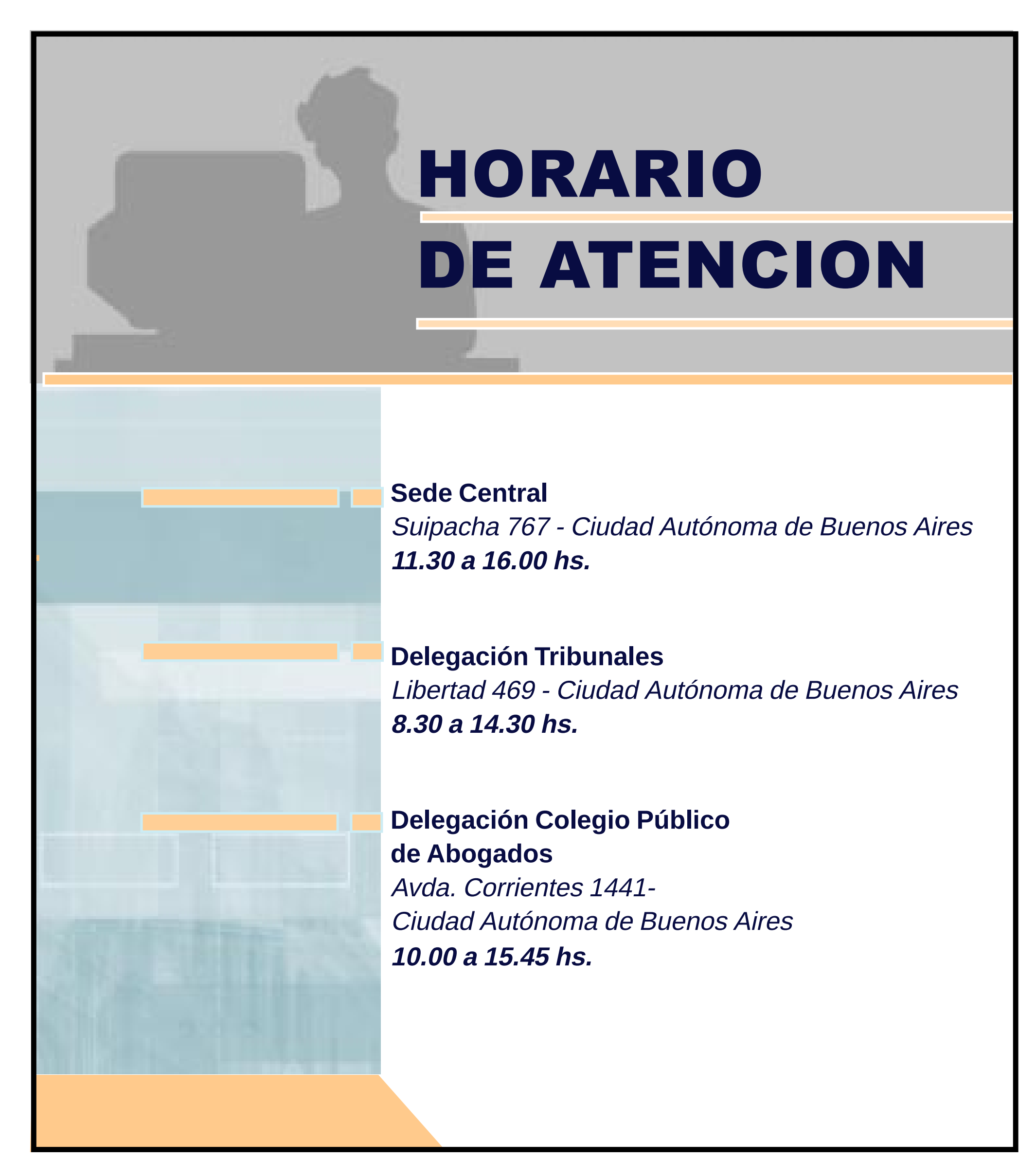
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

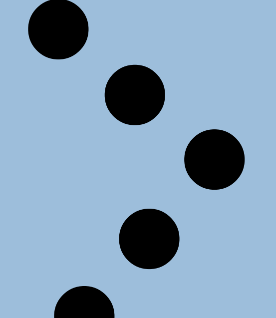
Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Libertad 731, piso 5to., comunica por tres días en los autos caratulados "AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO c/ARGEMAR, CIA. ARG. DE AGENCIAS MARÍTIMAS DE REPRESENTACIONES S.A. y Otro s/Ordinario s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 2682/93, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 12 de agosto 2004 a las 12:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso de un inmueble rural, porcentaje del ejecutado, Sr. Elías Goldstein, dominio inscripto al Tomo 906, Folio 48, ubicado en el departamento de "El Cuy", Provincia de Río Negro, designado catastralmente como 03-3-730630 - Finca 2337; superficie total: 6299 hectáreas (ad-corpus); Estado de conservación: No posee alambrado ni mejora alguna y presenta una superficie árida y rocosa al margen sur del Río Negro con algunas zonas verdes en su interior, con arbustos de diversos tipos y alturas. Estado de Ocupación: Desocupado, encontrándose en explotación pozos petrolíferos de la firma "Pionner Natural Resources S.A. de Argentina". Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural hasta el 02/07/2004: $ 1.780,00; Base: $ 5.817,00: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1,2%; Ac. 10/99 CSJN 0,25%; Exhibición: Podrá ser visitado libremente durante las horas del día. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC.).

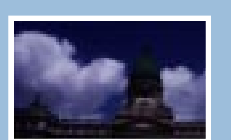
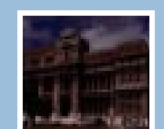
En Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Mariana Roger, secretaria.

e. 2/8 Nº 53.685 v. 4/8/2004





la información oficial, obligatoria y de rápido acceso

El Diario en Internet:



Primera Sección:

Legislación y Avisos Oficiales.

Segunda Sección:

Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

Tercera Sección:

Contrataciones.



www.boletinoficial.gov.ar